



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 25 /2014
Miércoles 03 de Septiembre de 2014; 17:30 Hrs.
Edificio Consistorial

En San Antonio, a Miércoles 03 de Septiembre de dos mil catorce, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N° 25 del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por Sr. Concejales Jorge Jorquera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. Carolina Pavez Cornejo.

Sres. Concejales presentes:

- o Concejales Jorge Jorquera Castro
- o Concejales Maximiliano Miranda Hernández
- o Concejales Fernando Núñez Michellod
- o Concejales Esteban Hinojosa Huencho
- o Concejales Manuel Meza Hinojosa
- o Concejales Ricardo García Vera
- o Concejales Danilo Rojas Barahona
- o Concejales José Martínez Fuentes

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Sr. Christian Ovalle Lyon Director Secpla, Sr. Francisco Ahumada Director Jurídico,

TABLA

Sec. Concejo



CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 25 / 2014
Miércoles 03 de septiembre de 2014 a las 17:30 Hrs.
Salón de Concejo Municipal "Mario Rubio Rubio"
Barros Luco 1881, Barrancas

I APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
Acta SON°20 - 23.07.2014

II AUDIENCIAS PÚBLICAS.
Sra. Graciela Salazar
Gobernadora Provincial
Temas de Desarrollo de la Provincia y la descentralización.

III ASUNTOS PENDIENTES

IV CUENTA SR. ALCALDE

- 1) Presentación Cefam Manuel Bustos de Bellavista, expone Sra. Angelica Corvalan.

- 2) Presentación Postas Rurales, expone Sra. Soledad Dip.
- 3) Informe Proceso Capital Semilla 2014, expone Sra. Marcela Mora Profesional Secpla
- 4) Aprobación para Celebrar Convenio con el Gobierno Regional para ejecutar el Plan Desarrollo Turístico de San Antonio, cuyo monto supera las 500 UTM, expone Sra. Marcela Mora Profesional Secpla.
- 5) Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal N°16, expone Don Carlos Celedon.
- 6) Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud, expone don José Luís Hernandez.
- 7) Exposición sobre empresa Tecnorec, expone Don José Luís Hernandez Coordinador de Salud.
- 8) Agrupación Ciclo Vía “Proyectos Escultura Bicicleta en Av. Barro Luco”, expone Srta. Ximena Cartagena.
- 9) Contratación que Supera las 500 UTM “Contratación de Obra Mejoramiento Circuito Portales O’higgins” expone, Don José Luís Farias.

V. ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.

VI. ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 “Solicitud de Información Pública”

VII. INFORME DE COMISIONES.

Comisión Desarrollo Territorial.

Comisión de Educación.

Comisión de Deporte.

Comisión Desarrollo Económico.

Comisión Cultura y Turismo.

Comisión Salud y Medio Ambiente.

Comisión Desarrollo Social.

Comisión Administración y Finanzas.

VIII. CORRESPONDENCIA.

IX. VARIOS.

Sec. Concejo



CONCEJO MUNICIPAL
COMPLEMENTO SESION ORDINARIA N° 25/2014
Miércoles 03 de septiembre de 2014 a las 17.30 Hrs.
Salón de Concejo Municipal “Mario Rubio Rubio”
Barros Luco 1881, Barrancas

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

- 10.- Contratación que supera las 500 UTM “Contratación de Seguros Generales bienes IMSA” expone, Don Diego Hermosilla.

DESARROLLO DE LA TABLA

Presidente, Concejal Sr. Jorge Jorquera: Buenas tarde habiendo número de señores concejales en la sala damos por iniciada la sesión del concejo, me robaron la campanita. Hoy iniciamos la sesión ordinaria n° 25 miércoles 03

de septiembre del 2014.

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Presidente, Concejal Sr. Jorge Jorquera: Aprobación acta anterior N° 20 que quedo pendiente del Concejo anterior, algún concejal alguna observación al acta n° 20 que fue entregada en el Concejo anterior, no hay campanita, seguimos tocando el vasito entonces.

Concejal Sr. García: Acá yo tengo el acta 20, lo único que yo quiero corroborar arreglar digamos los pies de firmas no están en la ultima pagina la de los concejales.

Presidente, Concejal Sr. Jorge Jorquera: alguna otra observación de los sres. Concejales, entonces damos por aprobada el acta n°20, no hay campanita.

ACUERDO N° 214 S.O.25/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 20 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2014.

II.- AUDIENCIA PÚBLICA

Presidente, Concejal Sr. Jorge Jorquera: tenemos audiencia pública la Sra. Graciela Salazar gobernadora Provincial. Adelante Sra. Graciela, bienvenida

Sra. Graciela Salazar, Gobernadora Provincial: Sr. Presidente de este honorable Concejo muy buenas tardes, a nombre de nuestro Gobierno Provincial tambien muy buenas tardes a los Sres. Honorables Concejales de este Municipio de San Antonio, saludar tambien a los profesionales que los acompañan funcionarios municipales, al Director de SECPLAC, a la Srta. Secretaria Municipal y tambien no cierto al Asesor Jurídico, es un honor para esta Gobernadora quien durante muchos años fue funcionaria de esta municipalidad encontrarme hoy en calidad de Gobernadora de esta Provincia en este Salón que lleva el nombre de un querido y estimado colega don Mario Rubio, sin mas preámbulos y agradeciendo la instancia que se nos da como Gobierno, quiero contar que estamos visitando los diferentes municipio los seis municipios que conforman la provincia de San Antonio y no cierto específicamente en las sesiones de concejo, hemos pedido audiencia con la finalidad de compartir algunos hitos importantes que estamos desarrollando como Gobierno y tambien contarles que estamos con un proceso de Gobierno abierto el cual esta sostenido en tres pilares fundamentales que dicen relación con la transparencia, la participación y la colaboración. En este sentido queremos extender nuestra invitación a los honorables Concejales y a Ud., tambien presidente para que participen del trabajo que esta desarrollando nuestra Gobernación, que es una gobernación de puertas abiertas, una gobernación en terreno, para que nos puedan aportar con el

conocimiento que tienen cada uno de los ediles que se encuentran acá pues son ellos, tal como lo a dicho nuestra Presidenta Michelle Bachelet, los que están en lo cotidiano en el día a día, en lo diario en contacto con la comunidad, con las organizaciones comunitarias, con las organizaciones sociales, con las vecinas y los vecinos, son ustedes quienes conocen la realidad de extremo a extremo de cada comuna, conocen profundamente cuales son las necesidades de la población, cuales son los problemas que aquejan a la población, cuales son aquellas brechas de desigualdad que tenemos que ir mejorando. Por cierto, es que nosotros también las conocemos, pero son ustedes los llamados a que también compartan este trabajo con nosotros y por eso los invitamos a ser parte de este trabajo en equipo con colaboración, participación y transparencia, en este tenor quiero contarles que tenemos Sr. Presidente y Concejales 14 mesas de trabajo al interior de la Gobernación las que están conformada por los Jefes de Servicios, tenemos 24 servicios en el territorio, Salud Educación, Servicio de Impuestos Internos, también tenemos el Registro Civil, Aduana, etc., son 24 servicios en los que están en estos momentos formando el Comité Técnico Asesor de la Provincia de San Antonio y en estas mesas de trabajo que están conformadas por la Comunidad, por sindicatos, por emprendedores por empresarios, por ciudadanas y ciudadanos de nuestro territorio y también por los SEREMIS de cada una de las carteras trabajando temas del área social, del área territorial, problemas de la contingencia, conflictos que tenemos también, no podemos desatender aquellos, sabemos que tenemos conflictos en nuestra provincia y que estamos en pos del dialogo para ir solucionándolos, por lo tanto no cierto, hacemos este llamado para que si ustedes así lo consideran puedan participar con su aporte, con su conocimiento, con su entrega en estas mesas de trabajo.

Contarles antes de presentar a quienes me acompañan en esta breve y sucinta presentación, que estamos viviendo tal como lo a manifestado el día 01 de septiembre nuestra presidenta Michelle Bachelet, un proceso de desaceleración y para aquellos se ha tomado un conjunto de medidas pensadas en inyectar un dinamismo a nuestra economía en el corto plazo pues estas medidas están diseñadas para reforzar y dinamizar la inversión pública y privada de los cuatro meses que nos quedan del año 2014, a partir del mes de septiembre, llegan fondos que vamos a poder reinvertir en la provincia y especialmente también en esta Comuna en temas que dicen relación con el turismo, con procesos de capacitación para mujeres y jóvenes a parte de los ya se están ejecutando y también vamos a poder fortalecer el sector agropecuario, el sector agrícola, que en estos momentos cruza y atraviesa el déficit hídrico que tenemos, sucintamente señalar que estamos también, como es de conocimiento de todos ustedes viviendo un proceso de descentralización, estamos trabajando en aquello hay una Comisión Nacional de Descentralización, y por ello tenemos que fortalecernos nosotros realizando un trabajo en equipo, un trabajo en conjunto para que efectivamente podamos nosotros conocer nuestras realidades, proyectarlas y transmitir las a fin de que este proceso de descentralización sea cierto y sea efectivo y transparente en nuestra Provincia y también en nuestra Región, en virtud del tiempo y también sabiendo de que la tabla del Concejo hoy día es bastante extensa Sr. Presidente, me gustaría que me diera la autorización pertinente para presentar a parte del equipo del Comité Técnico Asesor de la Provincia de San Antonio que me acompaña hoy día, para que nos podamos referir sucintamente a tres ejes que son muy importantes como es educación, salud y vivienda, si usted me lo permite, entonces voy a pedir que se

acerquen.

Presidente, Concejal Sr. Jorge Jorquera: Ud., distribuya a quien estime conveniente, Sra. Gobernadora usted los presenta.

Sra. Graciela Salazar, Gobernadora Provincial: Si gracias, bueno me acompaña el Doctor Carlos Vega, Director del Hospital Claudio Vicuña, también me acompaña el Profesor Mariano Palacios Director Provincial de Educación y me acompaña la Srta. Paulina Díaz Delegada Provincial de SERVIU.

Presidente, Concejal Sr. Jorge Jorquera: bienvenidos al Concejo.

Director Hospital, Dr. Carlos Vega: Como ustedes saben, en salud el tema central esta fundamentalmente relacionado con la construcción del nuevo hospital, un antiguo anhelo de nuestra comunidad, dar algunas cifras para ver lo que esto significa se estima que el nuevo hospital tendrá una superficie de 57.000 m², que es bastante mayor que las 14.000 y fracción que tenemos en la actualidad, eso implica también una inversión bastante grande del orden de los M\$ 100 de dólares, significa también un aumento de las camas de alrededor de 160 a más o menos 220 camas, con la potencialización de nuevas unidades que deben aumentar nuestro poder resolutivo, me refiero a básicamente a la creación de una unidad de cuidados intensivos tanto de adultos como de pediatra y al aumento en el número de pabellones que están funcionando no cierto, el proyecto hospital se encuentra en este momento en la etapa de diseño, a fines de agosto se aprobó digamos la fase 00 son un total de seis fases y se estima que esto debiera estar terminado a mediados del próximo año toda la parte de tipo arquitectónico, con la idea que esto pase a la Comisión de Hacienda, para que se asigne al presupuesto del año siguiente, Manuel que a trabajado muy arduamente con nosotros podrá indudablemente también darles detalles bastantes técnicos, ya que esta digamos muy empapado con este proyecto hospitalario. Paralelamente con esto y eso nos inquieta mucho, se nos viene un monstruo encima a lo cual vamos a tener que llenar y vamos a tener que llenarlos con especialistas, en esa idea a las pocas semanas de asumir echamos andar nosotros una estructura que se llama el COLDAST, que es el Consejo Local Docente Asistencial, con la idea básicamente de enviar a gente a formarse y estimamos que esa gente tiene que ser gente de San Antonio ojalá hijos de San Antonio, que tienen su proyecto de vida acá, que nos pasa digamos en la actualidad, viene un especialista cumple su ciclo de destinación y se va y me olvide de San Antonio, en eso a habido una participación muy activa de la Universidad de Valparaíso y la Dirección de el Servicio, lo que nos a permitido que ya a partir de abril del próximo año partan seis médicos de acá a hacer sus respectivas especialidades, número que esperamos ir aumentando en el curso de los próximos años.

Presidente, Concejal Sr. Jorge Jorquera: yo creo que vamos a terminar las exposiciones y después les vamos a dar un minuto a los Concejales si

quieren hacer alguna consulta básica y si es muy específica por supuesto contamos con la posibilidad que ustedes puedan concurrir a alguna sesión de comisión si así se requiere.

Sra. Graciela Salazar, Gobernadora Provincial: muchas gracias.

Srta. Paulina Díaz Delegada Provincial de SERVIU: buenas tardes gracias Sr. Presidente por la invitación al Concejo y a todos los asistentes, voy a tratar de ser bastante breve en la exposición dejando abierta la posibilidad de que si quedan dudas o es necesario profundizar algunos temas tengan la libertad de invitarme a exponer acá cuando se estime necesario. Contarles básicamente de los programas que hoy día estamos trabajando, la cartera de programas que hoy día maneja el Ministerio de Vivienda y el SERVIU a nivel nacional, contarles brevemente de los programas que hoy día están funcionando de manera acelerada en la provincia de San Antonio que dicen relación básicamente con el Fondo Solidario de Vivienda que corresponde al Decreto 49 y que son aquellas viviendas sin deuda que todos conocemos acá en la Comuna y en la Provincia en general, tenemos comités que están operando y tenemos comités que están operando con la solución de la casa propia tenemos 300 a 450 familias que prontamente van a recibir sus viviendas y varios comités que están funcionando para poder iniciar este camino. Básicamente este subsidio consiste en el ahorro de 10 UF de la familia donde el Gobierno entrega un subsidio de aproximadamente 380 UF que se pueden ir aumentando dependiendo de la habilitación y localización, no voy a entrar mas en detalle porque creo que da para otra conversación así que lo voy a ir comentando de manera breve. El otro decreto o el otro programa que tenemos que es bastante importante y que a funcionado bien acá en la comuna y en la provincia se llama Decreto 1, tiene distintos títulos y básicamente invita a la clase media profesional o a la clase trabajadora a postular a distintos programas, a postular de este programa perdón con distintos títulos donde el ahorro básico es de 30 UF., y pueden postular a casas de hasta 200 UF o en segundo lugar hasta viviendas de 1200 unidades de fomento. También existe el título 2 donde las familias pueden postular sin ficha de protección social y con un ahorro de 50 UF. hasta viviendas de 2.000 unidades de fomento, además señalarles que en todos estos títulos se puede postular de manera individual a la construcción en sitio propio. Ahora desde el 07 de octubre del 2014 al 28 de noviembre del 2014, tenemos el primer llamado del subsidio de arriendo mas conocido a través de los medios de comunicación como el "Chao suegra" para que les suene conocido, tenemos 580 cupos a nivel regional y los requisitos básicamente son tener un ahorro de 4 UF., que la gente no que la familia cuenten una ficha de protección social no superior a los 13.484 puntos y que sean núcleos familiares; es decir que, aquel que postula tenga una carga, tenga pareja o tenga una carga, por ultimo tenemos el programa de protección del patrimonio familiar que tiene tres títulos donde se puede postular a mejoramiento de la vivienda que es de la puerta de la casa hacia fuera con un ahorro mínimo de 1 UF, el título 2 que es mejoramiento de la vivienda que es de la puerta de la casa hacia adentro donde tenemos que tener un ahorro de 3 UF y el Gobierno nos entrega 50 y tenemos el título 3 donde las familias tienen que tener un ahorro de 5 UF y el Gobierno nos entrega 90 UF para poder ampliar nuestra vivienda, señalar que la política de vivienda como

todos sabemos hoy día es descentralizada, donde tiene que participar distintos actores para confluir en una buena organización y finalmente entregar los beneficios a las familias, en este sentido tenemos que trabajar con entidades patrocinantes sean EGIS particulares o municipales que son pagados por el Gobierno luego de echo y terminado su trabajo con las constructoras, con los comités organizados y con el SERVIU que supervisa administra y revisa estos proyectos y viene a pagar de manera subsidiaria solidaria los beneficios cuando estos están bien ejecutados, reitero la posibilidad de una presentación mas en extenso cuando así lo estimen pertinente, muchas gracias, buenas tardes.

Sra. Graciela Salazar, Gobernadora Provincial: muchas gracias delegada.

Presidente, Concejal Sr. Jorge Jorquera: Sr. Director Provincial de Educación.

Director Provincial de Educación, Sr. Mariano Palacios: buenas tardes, voy a pedir que me ayuden a hacer correr estos dossier de documentos que constituyen parte de la documentación que hay respecto de la reforma educacional y que de alguna manera pienso yo que me puede apoyar no cierto, en la labor de difundir lo que es la política vocacional y específicamente lo que es la Reforma Educacional, como ustedes lo han percibido como todos los ciudadanos del país la agenda de la Reforma se ha tomado digamos prácticamente el centro de la atención a nivel nacional y no es casualidad porque la Reforma Educacional que se pretende implementar es una reforma de una envergadura tremenda, va a ser un proceso largo y complejo que recién esta comenzando, el programa de la Presidenta Michelle Bachelet es muy claro en su definiciones y en su objetivo, señala con plena claridad que lo que busca su gobierno es superar la desigualdad que nos a hecho famosos en todo el mundo, el chileno hay igualdad de oportunidades y la educación es un elemento importantísimo vital para que aquello ocurra no es el único pero es indispensable y fundamentalmente la desigualdad de oportunidades implica las posibilidades que tiene las familias de cambiar su historia así de simple, la posibilidad de que el destino de las personas cambie y por lo tanto, el esfuerzo del país en definitiva esta abocado a cambiar la cultura del país, porque nuestra cultura digamos es en cierto modo un impedimento para que nosotros podamos entendiendo que la cultura tiene cosas positivas y cosas negativas pero lo que en estos momentos esta recibiendo como educación nuestro país no es una educación de calidad no es una educación en primer lugar igualitaria, porque hay segmentos de la población que reciben una educación de mala calidad y además no se condice con la aspiración que tiene todos los países de ser un país desarrollado, un país con este grado de segmentación somos el penúltimo en el mundo de segmentación educacional no puede decirse un país ni democrático ni desarrollado, tambien hay un tema que tiene que ver con la sustentabilidad social los países con estos grados desigualdad no son sustentables socialmente y constantemente tiene episodios de inestabilidad y violencia que nadie o la gran mayoría del país no busca, bueno en definitiva aquí va a ver un cambio paradigma que va a ser bastante profundo el que la educación va a pasar a ser un derecho y no un bien de consumo, que en el

fondo aunque la educación señala que es un derecho, en la practica vemos que no lo es y esto implica necesariamente comenzar por alterar o transformar el marco jurídico de la educación, la educación en estos momentos todavía porque no se han aprobado las leyes tiene un marco jurídico en la cual tolera el lucro con fondos públicos, tolera la selección la discriminación en el fondo y tolera el hecho de que existan apoderados que paguen, en circunstancias que como derecho todos sabemos tendría que ser gratuita. Bien, yo quisiera ir al grano en término de lo que le interesa a ustedes porque en la agenda en la segunda parte de este año viene lo que se llama la FEP o el FEP como quieran ustedes llamarlo, el Plan de Fortalecimiento de la Educación Publica, nose si me podrán apoyar con imágenes, la que esta al lado (agenda inmediata), todos tiene el power point la agenda inmediata, ya conversamos de los sentidos, tendríamos que hablar un poco de los focos, primero y esto es muy importante se van a establecer convenios de desempeño, ahí estamos, un contexto de acuerdo macro con los municipios a fin de que aborden su situación financiera y lleven a cabo proyectos de empoderamiento de su establecimiento. Aquí el instrumento la herramienta maestra es el Plan de Fortalecimiento de la Educación Publica pero bajado en la comuna, yo he escuchado aquí al doctor señalar el problema que hay en el hospital con el poco interés que existe de parte de las personas de mantenerse trabajando aquí en San Antonio, ese es un tema que puede ser abordado desde un plan de educación publica para San Antonio, porque es un problema de San Antonio y la educación de calidad tiene que ver justamente con eso, con que al educación sirva a la sociedad, le sirva a sus integrantes; entonces, es por notar un ejemplo de los múltiples problemas que no cierto tenemos que abordar como comunidad, ahora cuales son los componentes esto es lo importante, infraestructura y conectividad ya hay establecimientos, estamos hablando esto a nivel nacional, no hagan ustedes ninguna interpolación ni especificación de comuna ni estoy hablando en general, hay establecimientos que se encuentran en pésimas condiciones, una educación de calidad tiene que ser dado en un ambiente digno, si hablamos de derecho los niños pobres, los niños de escasos recursos tiene los mismos derechos a tener salas limpias, salas agradables y que digamos su integridad física y psicológicas estén aseguradas que allá conectividad puesto que hay algunos establecimientos educacionales que se encuentran muy digamos desvinculados con dificultades muy grande de conectividad, aquí viene lo importante tambien porque los estudiantes, con los cuales he tenido la oportunidad de conversar me preguntan ¿bueno que es lo que quieren hacer con la reforma para nosotros, porque ustedes están hablando de cosas para los adultos, pero que hay para los jóvenes?, bueno hay un tema que es muy importante y que es de transformar la pedagogía, desde la pedagogía centrada en el control de la conducta a una pedagogía centrada en la producción de aprendizaje y eso implica ya a propósito que tengo un medico aquí al lado un tremendo esfuerzo una tremenda transformación puesto que la inercia, la cultura que impera, es una cultura que esta centrada y estuvo centrada cuando nos educaron en eso, entonces, como que no nos cabe no cierto que los niños puedan educarse en ambientes distintos, hay preocupación en la comuna de San Antonio lo he sentido, lo han manifestado las autoridades respecto que hacer con determinados tipos de niños que no se adaptan a los proyectos educativos existentes, que son digamos, tiene que andar de colegio en colegio, bueno hay que crear un proyecto educativo para este tipo de niños y esa es la posibilidad que se abra con el Plan de Fortalecimiento, el tema de

los docentes esta abordado, se esta abordando un acuerdo con el Colegio de Profesores para mejorar las condiciones de trabajo de los docentes y derogar definitivamente el estatuto que esta vigente y que a creado, resolvió un problema pero creo otros problemas que son, en estos momentos ocupadísimo, nuevo espacio para participación y desarrollo estudiantil, en fin podríamos detallar aun mas de todo los aspectos pero lo importante para ustedes como autoridades en primer lugar, es tener muy claro que el sistema educacional chileno va tener una prohibición mixta no es efectivo que se acabe la educación particular subvencionada, no es efectivo, lo que se acaba es el lucro con fondos públicos, no todos los establecimientos particular subvencionados pueden caer dentro de lo que es el lucro pero si lo hay y si hablamos de un derecho no debe haber por lo tanto ninguna transacción de tipo comercial o discriminación frente a lo que es educar, bueno aquí digamos el Plan de fortalecimiento de Educación Publica va a tener aproximadamente un monto de M\$ 1.000 de dólares para San Antonio, para la comuna de San Antonio son 550 y tanto millones de pesos, ahí se funden todos los fondos que el Ministerio le entrega al Municipio para mejorar la gestión, esta el FAGEM que Ud., lo conocen y otros fondos que se van a unir, se van a juntar en un solo fondo y se le va a agregar como decía el Jefe del DAEM de San Antonio un delta, una diferencia a favor de los Municipios y con eso digamos pretendemos lograr que la educación de la comuna y de las comunas, este en condiciones de pasar a otro modalidad distinta a la Municipal, de municipalizarse pero que esa sea lo menos traumática posible, no voy a extenderme mas, yo tambien le extiendo la misma ofrecimiento a todos los Concejales y las autoridades presentes para tener un espacio con mas tiempo y poder dar a conocer la integridad de esta Reforma Educativa, muchas gracias.

Sra. Graciela Salazar, Gobernadora Provincial: bueno, Presidente para ir concluyendo en honor al tiempo y el espacio, agradecer esta instancia de participación que se nos a dado como gobierno provincial, reiterar nuestra voluntad de cooperación y colaboración para que podamos en conjunto construir una Comuna, una Provincia, una Región y un País mas solidario, mas equitativo mas justo y por supuesto con menos diferencia entre los ciudadanos y las ciudadanas, muchas gracias por esta recepción, saludar, saludarlos especialmente a todos los concejales y tambien le pido que extienda un saludo afectuoso a todos los funcionarios municipales que fueron mis compañeros de trabajo, muchas gracias.

Presidente, Concejal Sr. Jorge Jorquera: muchas gracias Sra. Gobernadora, quiero indicar que se nos a unido al concejo don Manuel Abarca Alcalde (s) bienvenido don Manuel y tambien veo por ahí a nuestra Concejala de Santo Domingo Romy Farias tambien saludo bienvenida al Concejo Municipal, Sres. Concejales queda abierta por algunos minutos, la posibilidad de hacer algunas consultas a los expositores, por favor concejales.

Concejal Sr. José Martínez: mas que consulta Presidente, yo quiero agradecer esta visita con los Directores de Vivienda, Director de Salud, el Director de Educación que realmente son muy importantes en esta Provincia

y alegrándome cierto por lo que decía sobre la posibilidad de que hoy día la clase media tenga posibilidades de tener subsidio, porque yo creo que en San Antonio tenemos en nuestra Comuna, elaborar ya que estamos en un asunto del Plano Regulador ver la manera de no solamente tener vivienda digamos sociales sino que también importantísimo una vivienda de clase media que pretendemos que esta Provincia va emergiendo, con su empresa y todo el puerto que esta funcionando, agradecerle a don Carlos una estimación grande, sabemos que esta en el asunto del hospital y creemos que es muy importante que tengamos la posibilidad de tener los especialistas acá y tener la posibilidad de que no salgan esas ambulancias corriendo para Valparaíso como esta sucediendo, sobre la educación igual yo creo que estamos esperando esta reforma Educacional y esperamos que todos marche como corresponde y Ud., Gobernadora es muy grato tenerla porque Ud., es la representante de la Presidenta de la Republica aquí en la Provincia, así que yo lo que puedo decir es felicitarla a Ud., y a todos sus funcionarios que vinieron con usted.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: Concejal Rojas, Concejal García, Concejal Meza.

Concejal Sr. Rojas: gracias presidente, no es para hacer consultas sino para saludar a la Sra. Gobernadora doña Graciela Salazar, a don Carlos Vega Director del Hospital, don Luis Mariano Palacios, Director de Educación Provincial, a la Srta. Paulina encargada de SERVIU. Agradecer la gentileza de llegar a este Concejo, a darnos una pincelada en una primera instancia de lo que se esta realizando en San Antonio de los avances que se están logrando y por supuesto que podamos de tener una reunión de comisiones mas extensas, donde podamos profundizar un poco mas los temas, así que en el fondo agradecer la gentileza de que hallan llegado acá y que nos presenten los programas que se están llevando a cabo, muchas gracias.

Concejal Sr. García: buenas tardes, agradecerle la exposición que han tenido, como Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial quiero solicitarles, nuestro Puerto buenos ustedes lo saben bastante bien, nuestra Provincia y nuestro Puerto esta creciendo, acabamos de escuchar a la Srta. Paulina Díaz cual a echo un trabajo relacionado con la vivienda, justamente ese tema quería ver, hay algún proyecto con respecto, como lo va a hacer el Gobierno o de que manera nos van a poder colaborar ayudar para llegar a aquellos lugares y sectores donde nosotros queremos hacer una extensión habitacional, lo digo por el apoyo al agua y respecto a la parte eléctrica, eso para nosotros es fundamental para poder extender estos espacios, ustedes pueden entender estos espacios, lo cual nos a traído varios problemas y quiero en base a eso si pudiese haber algún o ustedes mismos nos pudieran explicar un poco de cómo se esta viendo y con respecta los accesos las carreteras, nosotros en estos momentos nuestra comuna se ve bastante mal con respecto a todo el tránsito que hay a la movilización de acuerdo al crecimiento global de nuestra comuna, como se ve proyectado eso a futuro y por ultimo después si es posible que nos pudiera, me pudiese hacer llegar idealmente los calendarios de las reuniones de trabajo que ustedes tienen para así yo poder programarme y ver la factibilidad de ir a estas reuniones

que son interesantes para conocer el trabajo que ustedes están haciendo y felicitarlos y a la vez también después invitarlos a una reunión de comisión territorial, para que hablemos justamente de este tema, para ahí poder hacer las consultas junto a los concejales y también junto a algunos dirigentes comunales le parece y felicitarla.

Presidente, Concejales Sr. Jorquera: si quiere puede responder inmediato, son varias preguntas.

Sra. Graciela Salazar, Gobernadora Provincial: muy breve, efectivamente tenemos no cierto quizás no un problema sino que un desafío que dice relación con el tema de la expansión portuaria, los accesos a la comuna de San Antonio a la Provincia de San Antonio, tenemos también un desarrollo que tenemos que comenzar a proyectarnos, en cuanto a la carencia de viviendas que tenemos hoy en día eso no es menor, sabemos que así es y a través del Ministerio de Vivienda se está abordando la problemática, a través del Ministerio de Obras Públicas se está abordando también la problemática y hay una comisión que se está encargando de este tema donde están trabajando tres Ministerios, esta comisión la tenemos nosotros al interior de la Gobernación, así que concejal yo le voy a hacer llegar a Ud., el calendario de fechas para que usted se integre en ella y pueda participar y después también no cierto lo pueda comunicar al resto de los Concejales, así que le voy a hacer llegar la información pertinente, ya, muchas gracias.

Concejal Sr. Meza: gracias Presidente, saludar obviamente a la Gobernadora representante de nuestra Presidenta Michelle Bachelet aquí en la provincia, felicitar la iniciativa en realidad Gobernadora, respecto a que hoy la acompaña el equipo técnico asesor en tres materias que son importantes difundir, que eso es importante que la comunidad y la ciudadanía en las diferentes comunas puedan conocerlas sobretodo partiendo de la base que los concejales y concejo son la primera digamos entrada en el mundo social, saludar al Dr. Vega obviamente con quien hemos trabajado bastante en un gran proyecto que es la construcción del futuro hospital, al profesor Palacios en realidad desearle el mejor de los éxitos sobre todo en difundir una gran transformación en materia que es la Reforma Educacional y a Paulina el mejor de los éxitos en este desafío sobre todo en temas tan sensibles como es la vivienda y los programas sociales relacionado a los subsidios y demás, agregar solamente que insisto en felicitar la iniciativa de ustedes Gobernadora, señalar que puede contar con el apoyo aquí este es un tema donde si bien representamos a la comunidad, también aquí se toman decisiones sociales y políticas principalmente, así que todo lo que este alcance nuestro, sobre todo para apoyar y profundizar el trabajo de nuestra Presidenta ahí vamos a estar en lo personal y yo creo que varios de nosotros vamos a estar ahí, eso no mas presidente.

Concejal Sr. Nuñez: buenas tardes, saludando a la Sra. Gobernadora y a todos ustedes, desearles éxito en las funciones porque el éxito de ustedes es también éxito para la comunidad y la comuna y la provincia, siendo esta la Comuna mas importante de la Provincia de mayor cantidad de habitantes,

una consulta para que después no se me quede en una reunión posterior, no me quedo muy claro en los términos que planteo don Mariano el tema de educación, respecto de los deltas, cuando tú te refieres a delta en términos de aporte educación hacia el sistema municipal, estamos hablando de un delta a través de programas o un delta a través de un mejoramiento de la subvención, en la misma pregunta respecto si va a ver una diferenciación respecto de los aportes a los colegios particular subvencionados versus los colegio municipales.

Director Provincial de Educación, Sr. Mariano Palacios: lo que se plantea que todos los fondos que están recibiendo la municipalidad antes de que asumiera el gobierno de Michelle Bachelet todo esto se va a fundir en un solo fondo y se le va a adicionar una cantidad de millones de pesos, ese es el delta, ósea la diferencia con respecto de lo que había antes con lo que van a recibir ahora los municipios, ya, y respecto al particular subvencionado evidentemente el plan de fortalecimiento de la educación pública, tiene que ver con el hecho de que efectivamente para el gobierno de Michelle Bachelet debe y eso es lo que a demostrado la experiencia en los demás países se le debe fortalecer la educación pública, los países con mejor educación son aquellos que tienen un sistema público muy fuerte y de gran calidad, entonces se va a fortalecer lo que llamamos educación pública en el cual el estado por algún mecanismo, todavía no esta claro como va a ser, va a ser descentralizado de todas maneras del Ministerio de Educación, va a entregar la educación no cierto, que garantice el lugar calidad y equidad para todos los chilenos.

Concejal Sr. Miranda: gracias presidente, saludar a la Sra. Gobernadora y a quienes le acompañan el día de hoy, sin embargo con la presentación me quedo con sabor bastante amargo Presidente, cuando se habla respecto de la educación aquí y que se van a potenciar los municipios, estamos en contra lo que propone la carta de navegación del gobierno de la nueva mayoría que es esto, pagina 19, dice: "se va a establecer una nueva institucionalidad para la oferta pública de educación municipal, terminando con ella", uno de los ejes que apunta el tema de educación es terminar con la municipalización de la educación, y aquí estamos hoy día lamentablemente acotando recién que no esta claro y esta muy claro en la pagina 19 respecto del tema de educación y la pregunta es ¿Por qué potenciar con recursos económicos al municipio, si al final de cuenta el eje central de esto es terminar con lo que quedo instalado en tiempo de dictadura que es el año 80?, porque la ciudadanía durante muchos años la concertación le reclamo voluntad política que no la tuvo, nos colocamos en la calle para decir que queremos otra educación, hagamos un gobierno para darle otra educación a la gente, no es mantener este sistema en el cual se pierden millones de pesos de recursos fiscales, me preocupa tambien el echo de que por esa falta de voluntad política que existió hace muchos años, los términos en los cuales termino la reforma tributaria vaya a afectar justamente los recursos que van a ir al mundo de la educación porque faltó voluntad política al interior de la nueva mayoría tambien, porque aquí se empiezan a conjugar otros factores, creo tambien que y en lo particular presidente yo venia preparado para un tema como esto según la tabla, a propósito de lo que indico la gobernadora que es muy cierto y que hace unos días atrás lo hizo tambien la Sra. Presidenta de la Republica

cierto respecto al tema de la reseción económica que vamos a tener, entonces yo pensaba si hablamos del tema de desarrollo de la provincia y estos siete días que nos permite tener un poco mas de información pensaba algo relevante, respecto por ejemplo al tema de la ruta fruta, el acceso norte al Puerto de san Antonio, la reposición del Puente de Lo Gallardo, el nuevo acceso al Puerto, mejoramiento de las caleteras de las ruta 78 entre Aguas Buenas y Malvilla, o sea, hablemos de que la única manera de poder contrarrestar y así tengo un sin fin de otras obras por comuna inclusive, la única manera de poder contrarrestar el problema de cesantía que podemos tener en la provincia que generalmente a sido alto, es con inyección de recursos públicos, pero específicamente en qué, cuando y donde, por lo menos dentro de algunas cosas tengo entendido que la ruta de la fruta cierto hay, existe la decisión política y que la licitación probablemente comenzaría el primer semestre del año 2015, ahí creo que han existido, hay una mesa con los alcaldes, el acceso a (no audible) norte, cierto, existe una prefactibilidad respecto del proyecto, entonces si vamos a enfrentar este tema que no es menor mas aun que cada vez que tenemos resecion, perjudica notablemente a esta provincia que no posee grandes industrias, la inyección de recursos fiscales del estado permite justamente apaliar esos momentos y no debemos perder la carta de navegación y la carta de navegación es este documento en extenso, que es el gobierno el programa de gobierno de la Presidenta Bachelet, que es el programa de gobierno de la nueva mayoría, yo por lo menos presidente venía preparado para eso, gracias.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: eso concejal un poco lo que iniciamos en el proceso de información que tengo entendido y que así lo conversamos con la gobernadora, era un poco contarnos en que estábamos, yo creo que lo que usted dice es tremendamente válido, sin embargo tambien es importante tratarlo en alguna reunión específicamente con todos los equipos de trabajo, tanto nuestros como de la gobernación y que podamos no cierto, enterarnos y saber bien cuales van a ser los procesos específicos, en el tema de educación estamos recién bien analizando una ley que se esta tomando en cuenta y para que hablar de los procesos de la nueva anuncio que hizo la Presidenta en termino de los recursos que se van a inyectar para mejorar el tema del hogar, entiendo eso, me imagino que en algún momento podamos reunirnos con los equipos técnicos y podamos analizar cada uno de los aspectos que usted dice, tanto con nuestros equipo técnicos como los equipos tambien de la gobernación, Sra. Gobernadora.

Sra. Graciela Salazar, Gobernadora Provincial: si gracias presidente, para ir finalizando creo que es importante retomar un poco lo que yo señalaba al principio de la colaboración, la cooperación y la integración, porque en la medida de que cada uno de estos distinguidos concejales se integren a los temas de trabajo, a las mesas de trabajo que tiene nuestro gobierno, van a poder allí tener las respuestas, se está trabajando en el tema de la ruta de la fruta, se está trabajando en el tema de la expansión portuaria, se está trabajando en la reforma educacional, así que yo invité a los concejales a que se integren no solamente en las comisiones que tiene la gobernación provincial, las mesas de trabajo, sino que tambien no cierto con los diferentes SEREMIS que se encuentran visitando en forma constante y

permanente la provincia de San Antonio, eso, gracias presidente.

Concejal Sr. Hinojosa: gracias presidente, sra. Gobernadora muy buenas tardes, Sr. Vega, Sr. Palacios, Srta. Díaz y en el particular agradecer gobernadora y pedir disculpas por mi retraso por estar en una actividad, estamos en la misma actividad, y también a las personas que nos acompañan a los concejales, agradecer cierto la oportunidad que ustedes viene al concejo comunal cierto, a ver el pequeño tiempo, el pequeño tiempo cierto, porque hay muchos temas de discusión en relación a la interpretación del gobierno, también pedirle a los trabajos que esta realizando el gobierno provincial y todos sus servicios a trabajar con prudencia, porque muchas veces la comunidad en particular en San Antonio durante cuatro años fuimos golpeados por anuncios que nunca se concretaron y de esa forma pedirle responsablemente y pausa a pausa cierto en el proyecto hospital, que también nace de una demanda de los ciudadanos y de los consejos de salud, que fue incorporado y que nos instalaron carteles que en el fondo no decían nada, que crearon una mentira cierto, un daño y también eso genera que la comunidad cierto, no confíe en los proceso y en el tema de la educación sr. Palacios, entiendo su desgaste que muchas veces tiene que realizar esta nueva administración en educación debido a que muchas veces actores que vivimos en democracia y tiene toda la libertad de hacerlo en confundir a la comunidad diciendo cosas que muchas a veces no tiene relación con la reforma educacional y ante eso se han tenido que desgastar en decir en el fondo lo que es la reforma y no las mentiras que algunos generan cierto para generar un temor en la comunidad de lo que tiene relación con la educación pública gratuita y de la calidad y que también hubo un proceso que no va a para en estos cuatro años sino un proceso a largo tiempo a largo plazo y ante ahí están todas las dudas que sin duda estarán, importante aclarar y no desgastarse muchas veces de esos comentarios, que en el fondo hay que seguir trabajando no mas, seguir trabajando como corresponde y de acuerdo a lo que señalo el concejal Miranda a la política que quiere impulsar la Presidenta Bachelet que es a largo plazo ya y los resultados no inmediatamente van a ser, sino van a ser beneficiados otras generaciones que para eso se esta trabajando, en materia de vivienda sin duda que san Antonio se notaria que hay una complejidad de terreno en la provincia, de empresas que no tiene confianza en invertir debido a que también pasa esto, construcciones botadas que nadie se hace cargo y que este gobierno se tiene que hacer cargo, así que felicitar en su actividad y usted Sra. Gobernadora, no tenga la menor duda de cómo actores políticos que estamos en este concejo municipal, por lo menos del suscrito reciba todo el respaldo a su gestión y a lo que pide estime conveniente de por lo menos del suscrito para trabajar y concretar en el fondo el programa de la Presidenta Bachelet, gracias presidente.

Director Provincial de Educación, Sr. Mariano Palacios: sr. presidente una cosita muy pequeña, lamentablemente no me exprese bien a lo mejor, la desmunicipalización va y para ello las municipalidades tiene que estar saneadas, por eso se esta haciendo este plan de fortalecimiento de la educación municipal. Eso no más.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: para finalizar antes de despedirla don Manuel Abarca Alcalde (s)

Alcalde (s) Sr. Manuel Abarca: Gracias Sr. Presidente del Concejo le pedí la palabra, quiero disculparme en primer termino del retraso, estábamos en una actividad importante por lo demás con el SENCE, el Ministerio del Trabajo, 290 cupos de oficios para gente nuestra San Antonio que sin duda es una buena noticia por los tiempos que corren. Por lo tanto, no voy referirme un poco al fondo, si un poco a la forma en permitirme no saludar no es la primera reunión que doña Graciela esta acá con nosotros, todos saben fue colega nuestra por muchos años, ingresamos cuhetaneamente en la municipalidad yo un poquitito antes que usted y en alguna medida ella muchas veces tuvo que exponer ahí como funcionaria y ahora esta como gobernadora lo que obviamente es un privilegio para nosotros y de manera tal que conoce de buena fuente de primerísima fuente todas nuestras necesidades sociales y obviamente serán volcadas en su gestión, que desde ya le deseamos nuevamente los parabienes, destacar tambien este ejercicios democrático que yo tambien en mi antigüedad no había visto nunca una gobernadora acompañada de tan importantes servicios, demostrándose a la comunidad en la palestra publica que significa el concejo y el publico que esta acá presente en esta sala, creo que le hace bien a la democracia discutir los temas sin previamente con respeto, con responsabilidad, pero eso creo que le hace bien a San Antonio agradezco la presencia de tres tan importantes servicios, en lo que significa la venida de todas las personas la vivienda , la salud y la educación, están hoy día en todas las encuestas nosotros hace poco estábamos validando nuestro plan de Desarrollo Comunal y ahí están todas estas materias pendientes y que la ciudadanía esta reclamando, así que de manera tal contento de que este acá doña Graciela, esta es su casa venga cuando quiera y a todos nuestros invitados de los servicios públicos tan relevantes (no audible) a nuestra comuna, muchas gracias.

Sra. Graciela Salazar, Gobernadora Provincial: muy gentil, muchas gracias.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: Sra. Gobernadora, en nombre del municipio de San Antonio, queremos agradecer su asistencia con todo su equipo y tambien decirle de que bueno nosotros las políticas publicas, tenemos que implementarlas y si bien es cierto estas políticas publicas, nosotros como tambien hay gente publico – político, vamos a preocuparnos de que sean bien aplicada ya, no queremos tener los ejemplos anteriores y queremos que esto realmente lleguen a la gente, sean lo mas informada posible y en san Antonio tenemos la mejor gente; por lo tanto, tambien vamos a rogar que eso se desarrolle tambien para toda la gente que tiene sus necesidades, nosotros vamos a desearle todos los éxitos que le vaya súper bien, pero tambien no cierto, nos encontramos en el derecho de decirles las cosas que nosotros pensamos y que podemos colaborar tambien como equipo profesionales y tambien como equipos políticos, porque de eso se trata la democracia, muchas gracias por su asistencia y nos estamos viendo mas adelante, gracias.

Sra. Graciela Salazar, Gobernadora Provincial: muchas gracias, hasta luego.

III.- ASUNTOS PENDIENTES

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: yo quería un poco en virtud de lo que hablaba el concejal Miranda también y otros concejales, un poco referirme muy corto a la situación portuaria si ustedes me lo permiten leer un pequeño texto, ya llevamos varios días que nuestro puerto se encuentra paralizado, hago un llamado a los actores a asumir con responsabilidad de ciudad este movimiento principalmente un llamado a la no violencia, en San Antonio debemos tener la capacidad de solucionar nuestros conflictos por medio del diálogo y así si en algo podemos ayudar como concejo municipal nos ponemos a disposición y llegar a un acuerdo que beneficie a los trabajadores de las empresas, si pretendemos ser una ciudad puerto debemos hacernos responsable de esto, vuelvo a decir que por medio del diálogo dejando de lado la violencia. Es un tema tremendamente importante, si bien es cierto son empresas y con los trabajadores que están en conflicto, pero recordemos que detrás de estos trabajadores hay personas son miembros de nuestra comuna nuestra comunidad y nosotros tenemos que velar por el bienestar de ellos y hacemos votos y rogamos que todos podamos interceder para que lleguen a un pronto acuerdo y puedan trabajar y satisfacer sus necesidades como Dios así lo requiere, gracias Sres. Concejales.

Nos corresponde la presentación del CESFAM Manuel Bustos de Bellavista, expone su directora la Srta. Angélica Corvalan.

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

Directora CESFAM, Srta. Angélica Corvalan: buenas tardes, al presidente de la mesa, alcalde (s), concejales y a todos los presentes, bueno mi CESFAM el cual yo dirijo están aparecen sus antecedentes el lugar donde se ubica Alcalde Barahona N°1150 sus teléfonos y esta emplazado en el sector de Bellavista Alto Holanda, nuestra misión principal es procurar la prevención la protección y fomento de la salud mediante el desarrollo de programas que permitan mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios, nuestra visión es ser un centro de salud familiar que contribuya al desarrollo y fortalecimiento de la calidad de vida de la población, promoviendo estilos de vida saludable, la estructura se conforma por el alcalde don Omar Vera, el Coordinador de Salud Dr. Hernandez, quien habla Angélica Corvalan, el Jefe Técnico Michelle Pérez, su directora Marianella Hernandez, los Jefes de Sector que es una enfermera Norma Olivera, Oscar Abarca Psicólogo del Sector B, C Sector de Cerro Alegre Alejandra Hernandez, y el SAPU que es Catalina Torres enfermera, igual me quiero detener que los sectores corresponde a divisiones territoriales y cada sector cuenta con un equipo de cabecera que esta compuesto por medico, por enfermera, paramédicos, odontólogos y los psicólogos, nutricionista y trabajadores sociales somos transversales, nuestros valores son principalmente el servir con excelencia y calidez, trabajar en equipo, ser creativos e innovadores, marcar una diferencia

positiva, ser honesto y responsables, respetuosos del marco legal y actuar con compromiso y responsabilidad, nosotros contamos con una planta, o sea el personal esta compuesto principalmente por funcionarios de planta que son 44 y el restante son a contrata y honorarios en total son 98 funcionarios, la población inscrita y validada por Fonasa son de 15.187, la mayoría lo componen mujeres de 7.714, nuestro presupuesto entregado a través de PERCAPITA equivale a M\$ 57.619. Aproximadamente. Nosotros fuimos evaluados el año pasado a nivel nacional, se aplico una evaluación para determinar el buen trato en todos los CESFAM y fuimos seleccionados en el primer tramo con una nota 6,7, lo cual es bastante positivo, mas aun que no están tan fácil trabajar en el servicio publico y mas estar inserto en un sector con alto riesgo social y de vulnerabilidad y además fuimos seleccionados este año, el único CESFAM a nivel comunal por el desempeño difícil por las mismas características que acabo de mencionar por estar ubicados en un sector de riesgo y vulnerabilidad social, eso implica que nos otorgan un bono de 5%, nuestros sectores contemplan las unidades vecinales 1.2.3.4.5 y 6 que es todo lo que abarca Canteras, Cerro Alegre, Cerro La virgen, Vista Hermosa y Bellavista, (ahí están los planos para que). Bueno en la cartera de servicio, realizamos las mismas funciones que las vez anteriores han mencionado mis compañeros de trabajo, el control en todo ciclo vital de las familia desde el embarazo al nacimiento de los niños, los adultos con sus enfermedades crónicas, se entrega atenciones de vacunatorio y farmacia gratuito y además nosotros contamos con el Servicio de Cirugía Menor y teledermatología a nivel, ósea, lo realizamos en nuestro CESFAM pero la atención es a nivel comunal. nuestros programas, cada uno de nuestros programas cuenta con un encargado y tenemos objetivos que son principalmente objetivos que nos exige el Servicio de Salud y el Ministerio, eso significa que tenemos que cumplir con metas y el objetivo principal es evitar la evitar la morbilidad la mortalidad en los pacientes principalmente, si me gustaría mencionar que todos los CESFAM igual el nuestro trabaja bajo el modelo de salud familiar, eso significa que además de cumplir con nuestras metas tenemos que tratar de tener un espíritu y un objetivo principal de trabajar focalizado en la familia no solo en el paciente, sino que ver a la familia como un todo, entonces respecto a eso a nosotros no hacen evaluaciones anuales y nos otorgan tambien un beneficio para postular a proyectos. Acá yo les voy a hablar de los proyectos pendientes que nosotros tenemos planteados y en donde aquí Secplac nos esta colaborando en la construcción de una sala para trabajar con el Adulto Mayor, actualmente llevamos mas de dos años trabajando con un grupo bastante amplio de adultos mayores en el área de rehabilitación y ejercicios básicos para evitar enfermedades mayores y lo hacemos en el área del comedor, por lo tanto, el Alcalde en una de las visitas, el grupo le solicito la colaboración y él a Secplac le solicito y ellos nos están postulando al proyecto a través del Fondo Regional de Inversión Local sino me equivoco es lo que ahí dice, el SALF, fuimos seleccionados para la construcción de un SAR, lo mas probable lo mas probable que sea durante el año 2015 - 2016 y que es un Centro de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad, ahí significaría que atenderíamos de las 05:00 hasta las 08:00 de la mañana y en el CECOF tambien Secplac nos esta colaborando, en la construcción de Box porque ya se hizo muy pequeño y los box serían para la atención de Kinesiólogo y el área Psicosocial y en el CESFAM a través de un PMI de Servicio de Salud estamos tambien ampliando un box para la atención kinesica y aquí como ustedes nos han planteado en varias ocasiones, que solicitemos lo que

realmente se requiere con urgencia y que requiere mas montos, nosotros tenemos daños importantes en las luminarias exteriores e interiores del CESFAM, lo cual ya en un proyecto se solicito el levantamiento de la problemática y tiene un costo bastante alto, por lo tanto, se tiene que arreglar todo el circuito eléctrico no nos duran cuatro días las ampollitas encendidas se oscurecen que eso yo creo que es algo importante y como yo creo, todos los CESFAM se requiere mas horas medicas de morbilidad tanto en el CECOF como en el Consultorio nunca son suficientes porque siempre hay mucha demanda de atención. Nosotros igual tratamos de preocupamos del personal por la alta exigencia que implica tambien el servicio y tenemos instancias de auto-cuidados, intentamos tener pausas saludables a lo menos cinco minutos y hacer ejercicios, a veces la verdad que no los alcanzamos a hacer porque el tiempo no lo permite pero intentamos cumplir con eso, y además realizamos internamente un programa de capacitación autogestionado el cual tratamos reforzar los conocimientos y las exigencias, eso tambien nos exige el modelo de salud familiar, entonces vamos fortaleciendo nuestras capacidades y en lo comunitario celebramos intentamos celebrar y dentro del plan comunal de promoción a semana de la lactancia materna, actividades como ferias saludables en donde promocionamos estilos de vida saludable hacemos participar a los Jardines, a los Colegios, a las Juntas de Vecinos, actividades del Día Mundial de la Nutrición, Día Mundial del Climatedio, Día Mundial del Cáncer de Mamas, quiero destacar y agradecer al Grupo de adulto Mayor que me esta acompañando en la directiva, el cual ellos han participado constantemente y cada día van aumentando en las actividades que nosotros desarrollamos, clases de coro, de terapia y relajación, actividad física, se llama grupo Adulto Mayor Revivir y ahí tambien hay instancias de actividades étnico en la comunidad y la colaboración importantes de alumnas que van a realizar sus practicas que tambien nos permiten potenciar nuestras acciones, muchas gracias.



MISIÓN : “Procurar la prevención, protección y fomento de salud, mediante del desarrollo de programas que permitan mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios .”

VISIÓN : “ Ser un centro de Salud Familiar que contribuya al desarrollo y fortalecimiento de la calidad de vida de la población en nuestro CESFAM, promoviendo estilos de vida saludable.”



NUESTROS VALORES

- Servir con excelencia y calidez a la comunidad.
- Trabajar en equipo.
- Ser creativos e innovadores, ser íntegros y discretos.
- Marcar una diferencia positiva en nuestro que hacer.
- Ser honesto y responsables.
- Respetuosos del marco legal vigentes.
- Actuar con compromiso y responsabilidad.



PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO

Contrato de Planta	: 44 funcionarios
• Cesfam	: 31
• Cecosf	: 11
Contrato a Contrata	: 21 funcionarios
• Cesfam	: 08
• Cecosf	: 02
• Sapu	: 11
Contrato a Honorario	: 32 funcionarios
• Cesfam	: 24
• Cecosf	: 04
• Sapu	: 04
Contrato Suplente	: 01 funcionario
• Cesfam	: 01

98 Funcionarios



POBLACION TOTAL

	Infantil 0 a 9 años	Adolescente 10 a 19 años	Adultos 20 a 64 años	Adulto Mayor 65 a 80 años y mas
Pobl. ♂	1.271	1.254	4.375	573
Pobl. ♀	1.173	1.279	4.594	668

Con un total población al año 2014 de 15.187

♂	7.473	♀	7.714
---	-------	---	-------

Población al año 2014 de 15.187.
Aumento al 2014 en 268



PRESUPUESTO

Población Total	3794	15.187	57.619.478
Población A. Mayor	543	1.241	673.863





AÑO	FELICITACIONES	RECLAMOS
2013	74	41
2014 a la fecha	21	13



Puntuación trato de usuario

Nuestro centro obtuvo la posición 227, con una puntuación de 6.76.

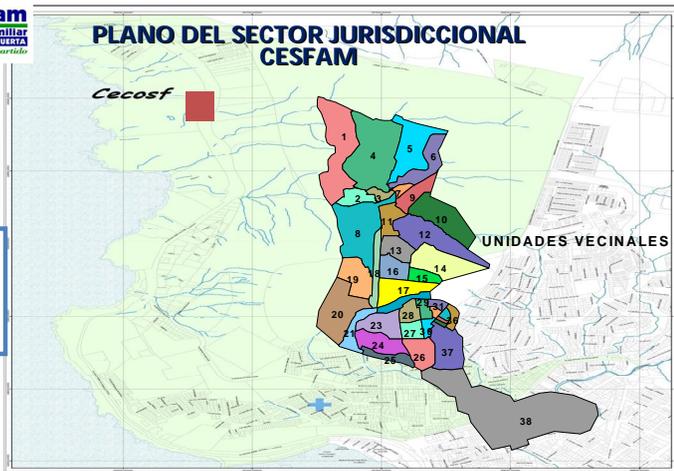
DESEMPEÑO DIFICIL

Nuestro centro cuenta con una asignación del 5%, el cual corresponde a la ley N° 19.378.

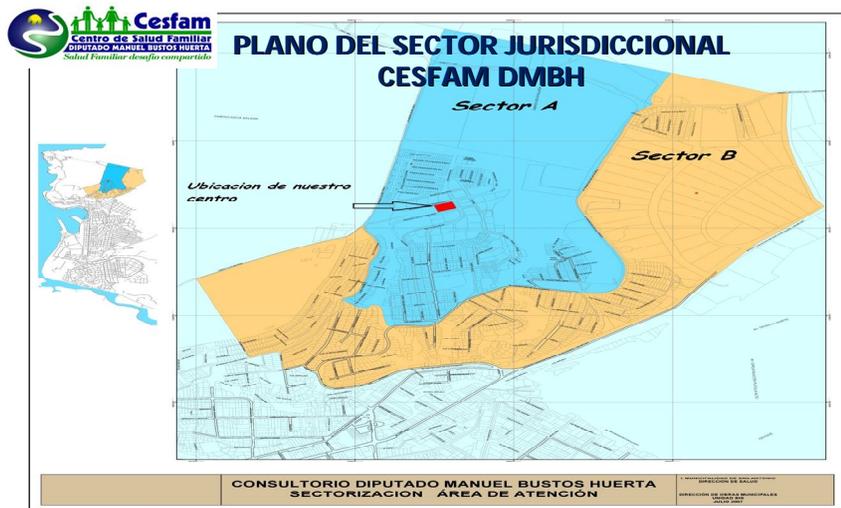


- Unidades Vecinales:**
- 1 : canteras.
 - 2 : Alto Cerro Alegre.
 - 3: Cerro Alegre.
 - 4: Cerro La Virgen.
 - 5: Vista Hermosa.
 - 6: Bellavista.

PLANO DEL SECTOR JURISDICCIONAL CEFAM



SECTORIZACION ATENCION SALUD
 CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR
 CERRO ALEGRE - SAN ANTONIO
 SECTORIZACION AREA DE ATENCION PRIMARIA



CARTERA DE SERVICIOS

- Control de embarazadas.
- Planificación familiar.
- Control Post-Parto.
- Control del Recién nacido (1 mes – 6 años).
- Evaluación DSM del niño (2 meses, 8 meses y 3 años).
- Consulta de Déficit del Desarrollo Psicomotor.
- Consulta Nutricional del niño sobre peso y obeso.
- Control de salud bucal integral (2 años, 4 años y 6 años).
- Control de salud del adolescente (10 a 14 años – 15 a 19 años).
- Examen de medicina preventiva (20 64 años).
- Examen funcional del adulto mayor (65 años y mas).
- Pesquisa de hipertensión.
- Control de pacientes hipertenso.
- Control de paciente diabético.
- Consulta médica niños y adultos.
- Consultas kinesiólogo niños y adultos con enfermedades respiratorias.
- Consultas medicas niños y adultos con enfermedades respiratorias crónicas.
- Vacunatorio gratuito.
- Farmacia.
- Entrega de leche (0 mese – 5 años 11 meses).
- Entrega de crema años dorados y bebidas lácteas a adulto mayor de 70 años y más.
- Exámenes de laboratorio.
- Control de pacientes postrados y alivio del dolor.
- Curaciones
- Otros tratamientos inyectables
- Tratamiento de tuberculosis
- Acciones de promoción, educación y prevención.
- Atención de SAPU.
- Además contamos con Cirugía Menor y Tele dermatología.



PROGRAMAS EN DESARROLLO

Programa	Profesional a cargo	Objetivo
S.A.P.U	Catalina Torres M.	Brindar atención de Urgencia a la población
CARDIOVASCULAR	Giomar Lúa .	Reducir la morbilidad y la mortalidad por ECVs mediante la prevención y tratamiento oportuno y efectivo de los pacientes con factores de riesgo CV y/o con enfermedades CV que se controlan en el CESFAM.
CHILE CRECE CONTIGO	Karen Alfaro Aguirre.	Acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta los 5 años 11 meses de edad.
ODONTOLÓGICO	Jaime Reyes Toro	Brindar atención odontológica integral y de urgencia, a la población beneficiaria del CESFAM
INFANTIL	Dominic Jaramillo Altamirano	Contribuir al desarrollo integral de niños y niñas, en su contexto familiar y comunitario, a través de actividades de fomento, protección, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación, que impulsen la plena expresión de su potencial biopsicosocial y mejor calidad de vida



PROGRAMAS EN DESARROLLO

Programa	Profesional a cargo	Objetivo
V.I.H / I.T.S	Mayori Cepeda Peña	Prevención y Atención Integral para disminuir la morbilidad, mortalidad, transmisión y discriminación de personas en situación de vulnerabilidad, regulando, apoyando, monitoreando y evaluando la implementación de servicios y prestaciones de calidad, con un trabajo participativo, intersectorial y descentralizado.
T.B.C	Alejandra Hernández Castañeda	Fortalecer la atención de los pacientes afectados por TBC, garantizar tratamiento, distribuir en forma gratuita y sostenida los medicamentos; incentivar la búsqueda activa de casos para el diagnóstico temprano de la enfermedad.
I.R.A / E.R.A	Olga Piña Velásquez	Entregar atención oportuna, personalizada y de calidad a personas de 20 y mas años, con enfermedades respiratorias crónicas, su dg precoz, tratamiento, seguimiento y rehabilitación. Brindar atención adecuada a los pacientes que presentan patologías respiratorias de alta, mediana y baja complejidad



PROGRAMAS EN DESARROLLO

Programa	Profesional a cargo	Objetivo
SALUD FAMILIAR	Michelle Pérez Gamboa	Modelo construido sobre la base de un equipo de profesionales, que privilegia la atención del grupo familiar y es evaluado por mantener la salud integral de sus beneficiarios, educando y promoviendo estilos de vida saludables en la familia, previniendo e interviniendo precozmente la aparición de la enfermedad, a través de programas y actividades proactivas destinadas a todo el grupo familiar, supervisado cada año por profesionales del SSVSA, quienes supervisan avances .
P.N.A.C / P.A.C.A.M	Emilia Vargas González	Fomentar crecimiento y desarrollo normal del menor de 6 años desde la gestación, protegiendo la salud de la madre durante la gestación y la lactancia. Contribuir a prevenir y tratar las carencias nutricionales del adulto mayor y mantener su funcionalidad física y síquica.
SALUD MENTAL	Oscar Abarca Pavéz	Atención integral en el área de Salud Mental en niños, jóvenes y adultos Realizar Diagnostico con apoyo de consultorías psiquiátricas y coordinaciones respectivas
ADULTO MAYOR Y POSTRADOS	María José Escobar Santis	Otorgar a las personas con dependencia severa, cuidador y familia, una atención integral en su domicilio.



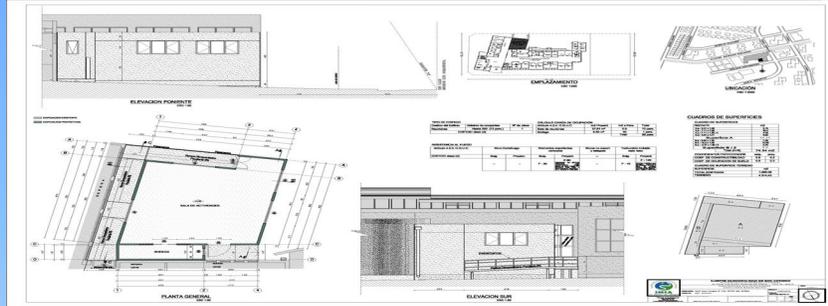
PROGRAMAS EN DESARROLLO

Programa	Profesional a cargo	Objetivo
PROMOCIÓN	Lilian Bustos Moya	Promover estilos de vida saludable a la población
DE LA MUJER	Soraya Cruces	Atención integral y acompañamiento a la mujer en todos sus ciclos de vida desde el nacimiento, pubertad, adolescencia, fertilidad, climaterio y menopausia, realizando actividades de promoción , prevención y tratamiento.



PROYECTOS PENDIENTES

Construcción de una sala de actividades para los adultos mayores de la comunidad. Este proyecto se esta financiando al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) al cual esta postulado y se esta esperando la revisión y aprobación técnica por parte del Gobierno Regional, por ende este proyecto podría sufrir algún cambio durante este proceso. El proyecto se refiere a una construcción de 75m2 aprox., ubicada en calle Nueva Bruselas N° 1150, Bellavista.



- S.A.R (Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución), construido en la parte posterior Este del CESFAM.
- En CECOSF Cerro Alegre, construcción de box para atenciones de profesionales Kinesiólogos y Área Psicosocial.
- Ampliación de box, para atención Kinesica en Cesfam DMBH.

Requerimientos Extras :

Reparación del Sistema Eléctrico : circuito eléctrico de Luminarias del exterior e interior (sala de espera).

Aumento Horas médica de Morbilidad para Cecosf y Cesfam.

Instancias de Autocuidado de nuestro equipo (Salud Familiar)



Gimnasia Laboral o Pausa Saludables para nuestro Equipo.

Una estrategia para disminución de los accidentes de trabajo, la prevención de enfermedades laborales, el aumento de la productividad y la mejoría del bienestar general de los trabajadores, es que se instaura en nuestro centro, la gimnasia laboral o pausa saludable.

Programa de Capacitación Interno, auto gestionado.

Fortalecer las capacidades y conocimientos del equipo y responder a las exigencias del Modelo de Salud Familiar.



ACTIVIDADES REALIZADAS EN NUESTRO CENTRO

Semana de la lactancia materna



ACTIVIDADES REALIZADAS EN NUESTRO CENTRO

FERIA SALUDABLE , con participación de los vecinos y niños de jardín infantil



ACTIVIDADES REALIZADAS EN NUESTRO CENTRO

Día mundial de la Nutrición





ACTIVIDADES REALIZADAS EN NUESTRO CENTRO

Día mundial del climaterio y Día del cáncer de mama



ACTIVIDADES REALIZADAS EN NUESTRO CENTRO

Clases de coro



Terapia de relajación



Actividad física



Grupo adulto mayor "REVIVIR"

Actividades en y con la Comunidad





Presidente, Concejal Sr. Jorquera: Sres. Concejales un minuto para hacer consultas o apreciaciones respecto a la presentación.

Concejal Sr. García: solo felicitarla y bien por el trabajo que están realizando ustedes, a todo el equipo en general.

Concejal Sr. Nuñez: felicitar a Angélica, consultorio que esta instalado en lugar bastante amplio de la población de San Antonio y además abarca dos territorios tremendos que es Cerro Alegre y Bellavista, como sectores tremendamente vulnerables además, no es fácil trabajar el tema salud en ese lugar, felicitación.

Concejal Sr. Meza: gracias presidente, bueno igual sumarme a las palabras de felicitación a usted y al equipo, transmitir digamos el compromiso de quien habla, señalar de que entiendo que ahí tambien participan dos clubes de adulto mayor no tan solo uno o es.

Directora CESFAM, Srta. Angélica Corvalan: es uno pero dividido, lo que pasa es que en un principio estaba otra Directiva y ahora se actualizaron

Concejal Sr. Meza: presidente, tal como lo señalaba la Directora yo creo que ahí hay un tema inclusive que hay que ver con la Secplac, porque en realidad el sistema eléctrico esta dando fallas inclusive en el tema de la bomba que genera agua, inclusive tambien en algún minuto genero un inconveniente.

Directora CESFAM, Srta. Angélica Corvalan: disculpe Concejal, eso ya fue reparado porque además los, es que los PMI son fondos que nos otorga el Servicio de Salud y yo en esos fondos he postulado para la reparación, lo que es la bomba ya fue solucionada, se compro una bomba nueva y

constantemente esta siendo revisada, el agua ya fue resuelto

Concejal Sr. Meza: que bueno, presidente nada mas que eso, volver a reiterar las felicitaciones, ojalas se pueda solamente analizar el tema de alumbrado y corriente eléctrica, eso presidente

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: sra. Directora, bueno, lleve saludos a su equipo de trabajo, a todos sus funcionarios, sabemos que el trabajo que significa mejorar la calidad de vida de la salud de la gente, es tremendamente difícil y también conozco y mucho de los concejales también conocemos el esfuerzo que hacen cada uno de los funcionarios muchas veces con recursos propios para que llevar adelante las iniciativas y las políticas tanto de salud, que son dice relación con nuestro municipio, con las miles que les pone el servicio así que llévele el saludo cordial y también un poco adelantarme a saludarlos y que le llegue el saludo el día de la Atención Primaria ahí todos los sres. Concejales sepan es el día 06 de septiembre, sin embargo, lo van a celebrar el día 05 tienen todo el día libre tengo entendido ah, tenemos todo el día libre, el director nos dio todo el día libre, así que.
Intervención de la Directora Angélica Corvalan, yo tengo bloqueado el día., continua.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: tan todos bloqueados esperemos que el Director y el Sr. Alcalde (s) hable con el y nos va a dar todo el día libre para que disfrutemos porque realmente el esfuerzo que hacen los funcionarios en términos de trabajar por la comunidad es tremendo y yo creo que como nuestro servicio también se lo merecen yo se lo he pedido especialmente que me haga esa coordinación con el Director de Salud que esta ahí en estos momentos que nos pueda dar todo el día libre no cierto, para que podamos realizar esta actividad de trabajo y que se enmarca también en el autocuidado que es tremendamente importante porque el trabajo que se hace con la comunidad es también desgastador así que ruego que podamos llegar a ese acuerdo entre el Alcalde (s), el Director del Departamento de Salud para que los funcionarios tanto de extensión como de durante el día puedan tener su día completo y puedan participar en esta actividad muchas, gracias felicidades.

Directora CESFAM, Srta. Angélica Corvalan: muchas gracias.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: corresponde en estos momentos la exposición del Sector Postas Rurales con la Srta. Soledad Dip y su equipo. Mientras preparamos la presentación, Srta. Marisol quisiera referirme al lamentable fallecimiento de un colega suyo quien también es de su equipo de trabajo don Pedro Santelices matrona si que quiero en usted darles las condolencias a todo el equipo de matronas de nuestra comuna para lo que se lo hagan ver también a su familia, así que las condolencias por ese sensible fallecimiento.

Directora Postas Rurales, Sra. Soledad Dip: muchas gracias Sr. Presidente del Concejo, en realidad ha sido una noticia lamentable y muy sentida por todos los matrones y matronas de San Antonio muchas gracias.

Sr. Presidente del Concejo, Sr. Alcalde (s), Sres. Concejales, Sr. Director del SECPLAC, Secretaria Municipal, Asesor Jurídico, mi Coordinador de Salud que esta en la sala y a mi equipo de trabajo buenas tardes, quiere agradecerles la oportunidad de darles una pincelada de lo que es nuestra área de Salud Rural de la Comuna de San Antonio, como ustedes ven ahí hay siete establecimientos en la comuna, esta El Asilo, Cuncumen, le voy a ir mostrando, El Asilo, Cuncumen, San Juan, Lo Gallardo, Malvilla, Aguas Buenas y Leyda, dentro de las características generales esta ubicado en Av. San Juan ustedes saben en Lo Gallardo esta el correo, el teléfono y los integrantes del equipo de salud, les quiero recordar que el equipo de salud rural tiene profesionales únicos es decir; un medico, una matrona, una enfermera, un odontólogo y este equipo es el que se distribuye y va a los diferentes postas de salud y a las estaciones medica rurales de la comuna, están ahí las horas destinadas hay funcionarios de planta, hay funcionarios de plazo fijo y alguno que otro funcionario a honorario, me interesa mucho mostrarles las fotos, porque esto significa la realidad del área rural es distinta a las realidades de la zona urbana de San Antonio, aquí ustedes pueden ver como el equipo de Salud se traslada largas distancias hacia las diferentes postas y localidades rurales, nuestro trabajo principalmente esta orientado hacia la actividad en terreno y visita domiciliaria. Dentro del organigrama nuestro Alcalde por supuesto el Coordinador de Salud el Dr. Hernández, la Directora quien les habla la Jefa Técnica la Srta. Paola Miranda, el equipo profesional que como yo les decía anteriormente es único un solo profesional, el área administrativa, los conductores y las cinco postas rurales, la posta de lo Gallardo la encargada la Sra. Claudia Jaque, la posta de San Juan, Dayane Berroeta, la Posta de Leyda, la Srta. Noemí Ortega, la posta de Cuncumén Sra. Ana Áreas. La Posta del Asilo Carola Envias, La Estación Medico rural de Malvilla Paola Payacan y la Estación Medico Rural de Aguas Buenas Valeria Nuris.

Contamos con un presupuesto total de \$12. 970.000, que esta compuesto por la cantidad de inscritos del área de salud rural mas el porcentaje adicional de adulto mayor, aquí le presento algunas actividades desarrolladas por el equipo, una charla en la posta de lo gallardo por el nutricionista, actividades con los niños en la Escuela de Aguas Buenas, una también en educación en la posta de Cuncumén y una reunión con el Consejo Local de los vecinos de Lo Gallardo.

Dentro de nuestra área de salud, tenemos estos sectores con esta población, es importante detallarles que la posta de Lo Gallardo, es la posta más grande existe en el área de salud rural, tiene más de 1028 personas inscritas, San Juan tiene aproximadamente 540, Leyda, Malvilla y Aguas Buenas, en resumen en suma de las tres suman 635.000, Cuncumén 736, El Asilo 402, aquí quiero detenerme un poquitito en esta población, la población de Leyda es la mas grande y Malvilla y Aguas Buenas tienen una población bastante menor, sin embargo esta población debiese aumentar un poco, porque debido que la comunidad requiere y solicita y demanda una atención mas frecuente, necesitamos tener mayor población asignada sin embargo, la población de estos lugares prefiere inscribirse como CESFAM San Antonio o Barrancas o Bellavista para tener una atención mas frecuente, mas adelante les voy a detallar como esta distribuida la ronda medica y los lugares y días en que visitan, debo también recordarles que las postas de salud tienen una

atención diaria y principalmente la ronda medica semanal, pero las postas medico rurales no tiene atención por ley o por norma no tienen atención ni siquiera una vez a la semana, ellos requieren una atención quincenal y no necesariamente debiera estar el Técnico Paramédico presente siempre en el lugar; sin embargo, en nuestra comuna los TENS a cargo de cada ronda de cada posta medico rural están permanentemente allí todos los días. Ahora las que cuentan con residentes son San Juan, Leyda, El asilo y Cuncumen, tiene residentes las 24 horas y los siete días de la semana lo que también considera un desgaste para nuestros funcionarios.

Esto es otra cosa que me interesa destacar, en la Comuna tenemos 80.168 inscritos en los Centros de Salud de la Comuna, sin son 3.340 los inscritos en el área rural corresponden al 4,2%, ahora el territorio comunal tiene aproximadamente 40.000 hectáreas, pero si ustedes se fijan el área urbana tiene un poco mas de 3.000 hectáreas y todo el resto las 37.000 hectáreas restantes corresponden al área rural, por lo tanto la distancia que tenemos que trasladarnos, que tiene que trasladarse la ronda es enormemente grande por ejemplo, para ir al asilo la demora es de 50 minutos aproximadamente, 50 minutos de ida, 50 minutos de regreso, ahora esto también significa que la gente que esta aquí los pobladores nuestros usuarios nuestros vecinos, también tiene que trasladarse grandes distancias para llegar a los centros de referencia que están en el área urbana ahora de la población rural estimada en la comuna que son 3.370 casi el 89% está inscrita en el área rural, por lo tanto, la única opción que ellos tiene de atención son nuestras postas de salud rural. Dentro de nuestra población lamentablemente no se ve mucho pero entre los adultos y los adultos mayores tenemos alrededor de un 70% de nuestra población, los adolescentes y los niños menos del 30% del total de la población rural, eso significa que tenemos una población adulta y envejecida que requiere mayor atención, requiere mayor exigencia mayor demanda por supuesto, les muestro nuestra Kinesióloga haciendo no solamente trabajo de área respiratoria, sino que ella se a encargado de hacer también kinesioterapia especialmente para nuestros adultos y adultos mayores tenemos nuestros adultos mayores nuestra gran población, tenemos los adolescentes en un taller realizado en Lo Gallardo con nuestra matrona y la enfermera atendiendo un niño de la localidad rural. La próxima por favor, ahora están lo que le comentaba las postas de salud rural, la distancia en kilómetros El Asilo tiene esta casi 43 kilómetros de acá, esas son las mas cercanas por supuesto Cuncumén casi 33 kilómetros, San Juan 10, Leyda 22 y lo gallardo que donde está la Dirección de Salud Rural esta es la mas cercana la frecuencia de las rondas el asilo por tener una población menor cierto y por estar más lejos tiene una frecuencia de rondas cada 15 días, lo mismo sucede con Malvilla y Aguas Buenas y si se va martes por medio y también es necesario como la estación médico rural de Malvilla y Aguas Buenas son lugares muy pequeños y no cuentan con la infraestructura y el equipamiento adecuado para un buen desempeño debemos dividir la ronda en la mañana y en la tarde, en la mañana va una parte del equipo médico y en la tarde va la otra, porque no hay box suficientes para la atención en conjunto, Cuncumén todos días jueves, San Juan los días Lunes, una parte del equipo los días viernes la otra parte del equipo sucede los mismo los box, la infraestructura pequeña y los box no son suficientes para todo el equipo de salud, Leyda exactamente la misma solución y lo Gallardo exactamente la misma situación.

La cartera de servicio no me voy a detener en aquello pues son las mismas que ya tenemos en toda la comuna, lo que si me quiero detener en la

atención domiciliaria que es una de las características de nuestro sistema de atención rural, donde hacemos mucho trabajo en terreno, mucho trabajo con la población mas alejada y que nos exige desplazamientos bastantes largos. Desempeño difícil, las áreas rurales de salud de nuestro país, por ser rurales ya son de desempeño difícil sin embargo yo quiero mostrarles aquí algunas situación o algunas características de nuestra área, bueno pacientes nuestros vecinos del área rural por supuesto que tiene una menor equidad y oportunidad en la atención, se encuentran alejados los núcleos poblacionales urbanos y sin locomoción colectiva expedita ni frecuente, debo recordarles que para Cuncumen recién hace un par de meses se implemento un bus en la mañana de venida y un bus en la tarde de regreso ni pensar cuando un paciente tiene que trasladarse del asilo hacia al hospital por una interconsulta.

Dispersión poblacional geográfica, gran dispersión yo ya les mostré la cantidad de hectáreas y el tamaño que tiene nuestra área rural, por lo tanto no solamente es difícil el acceso a la zona urbana sino que tambien a nuestras propias postas de salud. Mayor dificultad para el adulto mayor y dependiente severo los que son mayores los que son muchos los adultos mayores de nuestra área de salud tambien tienen mayor dificultad para su traslado. Mayor exigencia y extenso peaje representan un desafío diario para la ronda hay que trasladarse con lluvia como la del día lunes por ejemplo con mucho calor, con caminos malos, con vehículos que a veces no están en las condiciones, por lo tanto, yo quiero hacer un homenajes a mis compañeros que se trasladan diariamente largos recorridos y a veces bastantes enfermos y cansados, pero igual cumplen su labor diariamente. Existe un bajo nivel educacional especialmente en las familias campesinas llámese La Floresta, El Asilo, Valle Abajo que son realmente familias de mayor vulnerabilidad social.

Mayor mortalidad general e infantil, dentro del área de salud rural, años de vida potencialmente perdido mas que los sectores urbana y mas factores de vulnerabilidad social, les muestro algunos dificultades, caminos o curvas, caminos difíciles cuando tenemos que salir a algún terreno no hay pavimento hay tierra o hay barro como aquí, un día a roda llegando a pie a la estación medico rural de aguas buenas porque el vehiculo no pudo ingresar, varias veces nos hemos quedado en panne en el camino eso significa que la ronda tiene que esperar en la calle en la carretera que algún otro vehiculo lo valla a buscar y nuestro carro dental que con mucho orgullo tenemos todavía pero que ya cumplió su vida útil porque es de alrededor del año 89.

Logros, no todos son dificultades tambien hay cosas buenas que mostrar, logros, reparación de techumbre hasta hace dos meses no llovíamos mucho en la posta Lo Gallardo, afortunadamente ya fue reparado y con la lluvia del lunes no tuvimos mayor problema porque era tener tarros, ollas, aunque no crean de todo en el lugar, reparación tambien del asilo.

Servicios higiénicos discapacitados, en la posta de San Juan que ahí esta, que fue una necesidad de la población de la comunidad ya que había un baño muy pequeño y los discapacitados que acudían a la ronda no podían ir al baño.

Central de Esterilización en cuncumen y lo gallardo, ahí hay alguna villa donde ya podemos esterilizar todo nuestro material sin mayores dificultades. Renovación de los equipos de radiocomunicaciones, tenemos desde el año pasado no solamente en el área rural sino en toda la comuna, la renovación de todo el equipo y de las antenas para poder comunicarnos especialmente es necesario en el área de salud rural donde nos comunicamos por radio,

nueva implementación dental con sillones nuevos tenemos todo el equipamiento nuevo.

Vehículos nuevos para transporte de personal y ambulancia, gracias a proyectos presentados el año pasado por nuestra área de salud rural, hemos podido adquirir la ambulancia el móvil de transporte, quiero agradecer especialmente al director de SECPLAC, que nos ha colaborado mucho en estos proyectos y nos ha ayudado a hacer las circulares 33 para poder tener con este equipamiento nuevo.

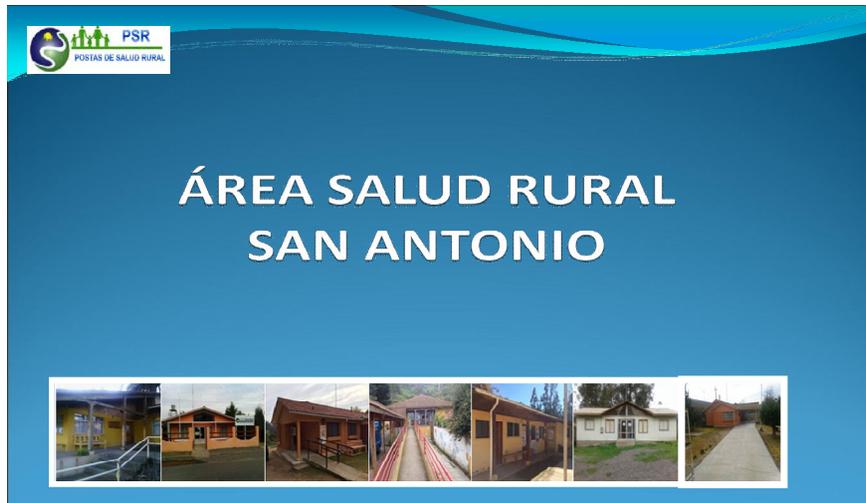
También hemos trabajado no solamente con el Fondo de Desarrollo Regional, con el Servicio de Salud y con el Municipio sino que también con el área privada, hemos obtenido por ejemplo este año una donación de tests psicológicos por parte de la Planta MOSAIC que se encuentra en Aguas Buenas, la donación de implementación para la rehabilitación kinesiológica, bastante caro y muy moderno por parte de la avícola Leyda, el cierre perimetral y pavimentación de la Estación Médico Rural de Malvilla. Están en ejecución proyectos nuevos, el carro dental nuevo por un monto de M\$ 51 que está en proceso de adjudicación con SECPLAC y ahí sería ese sería nuestro carro dental nuevo y proyecto en ejecución que lo habíamos planteado desde el año pasado, hacer un proyecto al Fondo Regional de Equipamiento Implementación para las Postas Rurales, sin embargo presentamos un proyecto hace alrededor de tres meses al Ministerio al Servicio de Salud y se nos aprobó el proyecto para Implementación y Equipamiento nuevo de todo el área de salud rural.

Nuevos críticos y propuesta de solución, falta de horas médicas, falta de profesionales Lo Gallardo, la gente nuestros vecinos requieren mayor atención, con un solo día de atención en la posta de Lo Gallardo no es suficiente para tomada la cobertura que la población requiere por lo tanto, una de las soluciones sería, aumento de horas y otra muy importante que tal vez el honorable Concejo pudiera colaborar es la conversión de Lo Gallardo de Posta de Salud Rural a Consultorio General Rural, esto significaría tener más recursos, tener más profesionales diariamente y nuestra población mejor atendida, ahora esto también quiero destacarlo, nuestro equipo de salud tiene una mayor exigencia física psíquica y económica respecto del área urbana, como yo les decía los largos traslados con la inclemencia del tiempo con cualquier eventualidad allá tienen que ir, yo aquí quiero pedir al honorable Concejo y a mi Director mi Coordinador de Salud, ver la posibilidad que dentro del artículo 45 de la ley 19.378, se genere una asignación especial para los funcionarios del equipo salud rural. El equipamiento es antiguo, ya les dije estamos en la gestión de proyectos para renovar y si ese ya fue aprobado.

Déficit de infraestructura, necesitamos construcción de boxes y comedores de personal, por ejemplo en San Juan almuerzan en un box, no tenemos comedores de personal, gran porcentaje de adultos mayores en el área, hay que crear nuevas estrategias y unas contando con mayor equipo, con mayores funcionarios y además convirtiéndolas en consultorio general rural, nosotros podríamos acceder a tener un equipo de atención domiciliaria que se trasladara a los diferentes lugares, porque si nosotros actualmente hacemos una visita a terreno, si hacemos una visita a un paciente postrado que nos demoramos una hora en ir y otra hora en volver más la que se le da al paciente dejamos sin atención por toda la tarde o todo el día la ronda médica, dentro del Pladeco del estudio que hizo el pladeco recientemente presentado, la demanda de la comunidad era la atención diaria, ahora es importante hacer difusión de lo que es una posta de salud rural que no

existe por ley una atención diaria, definir también y dar mayor difusión por parte de nosotros, educar a la comunidad el acceso a los SAPUS, aunque lamentablemente están muy retirados de sus localidades y también resguardar la continuidad de la atención que significa esto, que si hay un profesional con licencia médica, de vacaciones o que se ausente, no tenemos actualmente como reemplazar, reemplazarlo, otra demanda del pladeco fue la demanda de especialistas, lamentablemente en el área rural en el área atención primaria de salud no existen los especialistas, pero si debiéramos aumentar y generar programas resolutivez, tanto a nivel del área salud como a nivel comunal provincial para poder satisfacer esta demanda. Una de las consideraciones que siempre lo hemos hecho al servicio, es porque si puede venir un especialista a San Antonio evitar así el traslado de 20 pacientes a Valparaíso, cuando pudiera venir un día el especialista Y solucionar nuestros problemas de la comuna y por supuesto de mi área rural.

Con esto quiero agradecer la posibilidad de mostrarles nuestra realidad, un poco diferente al área urbana y además quiero cobrarles una palabra hace un tiempo atrás estuve en este honorable Concejo, los concejales ofrecieron visita a las Postas Rurales ir a conocerlo sin embargo, hace mas de un año estoy esperando que se acerquen, cuando ustedes quieran lo espero.

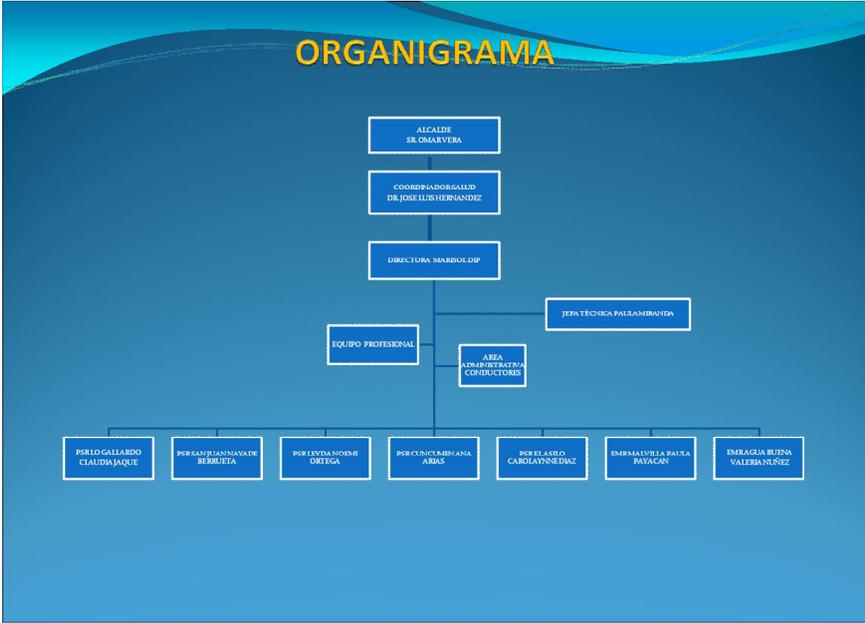


Características Generales

Domicilio: Avenida San Juan #2648, Lo Gallardo.
 Correo electrónico: postassanantonio2011@gmail.com
 Fono: 35-2282963.

Integrantes Equipo Salud Rural

Enfermera:	Planta 44 horas semanales
Matrona:	Planta 44 horas semanales
Odontólogo:	Planta 44 horas semanales
Asistente Social:	Honorarios 44 horas semanales
Nutricionista:	Planta 22 horas semanales
Médico:	General de Zona 44 horas semanales
Psicólogo:	Honorarios 44 horas semanales
Kinesióloga:	Plazo fijo- honorarios 44 hrs semanales
Auxiliar Dental:	Planta 44 horas semanales
9 TENS:	5 Planta, 3Plazo fijo, 44 horas semanales
2 Administrativos:	1 Honorario 44 horas semanales
2 Conductores:	Planta, Plazo fijo 44 horas cada una.
6 Aux. de servicio:	Plazo fijo, 88 horas semanales.
	1 Planta con 44 horas semanales,
	4 Plazo fijo con 22 horas semanales,
	1 honorarios 22 hrs



PRESUPUESTO MENSUAL

\$3794 X 3340 Inscritos = \$12.671.960

\$543 Adicionales Adulto Mayor X 550 = \$298.650

PRESUPUESTO TOTAL = \$12.970.610

ÁREA SALUD RURAL

SECTOR	POBLACIÓN
Lo Gallardo	1.028
San Juan	539
Leyda, Malvilla, Agua Buena	635
Cuncumén	736
El Asilo	402
TOTAL	3.340

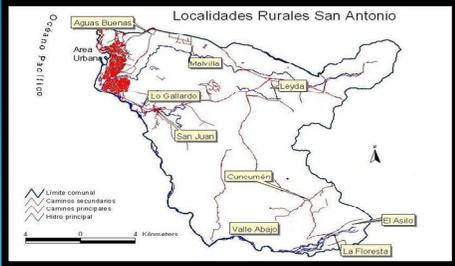






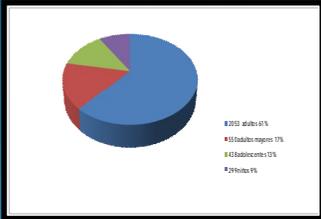



80.168 inscritos Pécápita en la comuna correspondiendo 3.340 al Área de Salud Rural, 4,2%
 Territorio comunal tiene aprox. 40.000 hectáreas, 37.000 corresponden a área rural
 De la población rural estimada, 3.770 personas, el 88,6% pertenece al Área de salud rural.



POBLACIÓN SEGÚN GRUPO ETÁREO

3340 inscritos Pécápita 2014



- 2002-2499 41%
- 25-49 17%
- 50-64 17%
- 65+ 25%






DISTRIBUCIÓN RONDAS MÉDICAS

POSTA DE SALUD RURAL	DISTANCIA (km)	FRECUENCIA DE LAS RONDAS	DÍAS DE ATENCIÓN
El Asilo	42,8	cada 15 días	Martes por medio
EMR Malvilla- Agua Buena	11	cada 15 días	Martes por medio AM médico, enfermera, kinesióloga, dental, nutricionista PM matrona, psicóloga, asist. Social
Cuncumén	32,3	semanal	jueves
San Juan	10	semanal	Lunes: médico, enfermera, kinesióloga, dental Viernes: matrona, psicóloga, asist. Social
Leyda	20,2	semanal	Viernes: médico, enfermera, kinesióloga, dental, nutricionista 2 veces /mes Miércoles: matrona, psicóloga, asist. Social
Lo Gallardo Dirección Rural	4,5	semanal	Miércoles: médico, enfermera, kinesióloga, dental, nutricionista 2 veces /mes Lunes: matrona, psicóloga, asist. Social

CARTERA DE SERVICIOS

- > Programa de la mujer: Gestación, Planificación familiar, Control de Diada, Examen Preventivo Cáncer Cérvico-uterino y Cáncer de Mamas
- > Programa Chile Crece Contigo
- > Programa Infantil recién nacido, Control del niño sano, Evaluación y tratamiento desarrollo psicomotor
- > Consulta nutricional de los diferentes programas, programa PNAC y PACAM
- > Programa del Adulto
- > Programa odontológico Control de salud bucal integral del niño, adolescente, adultos, gestantes
- > Examen de medicina preventiva
- > Programa del Adulto mayor
- > Programa de paciente con dependencia severa y alivio del dolor
- > Pesquisa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles, Control y seguimiento de pacientes crónicos.
- > Consulta morbilidad niños, adolescentes, adultos, adultos mayores
- > Consulta y control kinesiológico niños, adultos y adultos mayores con enfermedades respiratorias y físicas
- > Programa PNI
- > Promoción
- > Farmacia
- > Programa de Salud Mental
- > Exámenes de laboratorio y de apoyo diagnóstico
- > Procedimientos clínicos
- > Programa de Diagnóstico, seguimiento y Tratamiento de tuberculosis

ATENCIÓN DOMICILIARIA: Visitas domiciliarias integrales, Visitas a pacientes postrados, Visitas a familia con riesgo biopsicosocial, Visitas epidemiológicas, Visitas a pacientes con patología crónica descompensada, Visitas a gestantes de riesgo, Visita a pacientes adultos mayores, Tratamientos y procedimientos médicos en domicilio, Rescate de pacientes inasistentes, entre otras.

DESEMPEÑO DIFÍCIL

Los establecimientos rurales de salud presentan mayores grados de dificultad :

Menor equidad y oportunidad en la atención

Se encuentran alejados de los núcleos poblacionales urbanos, y sin locomoción colectiva expedita ni frecuente.

Dispersión poblacional y geográfica, difícil acceso de usuarios a nuestros establecimientos y a los centros de referencia.

Mayor dificultad para adultos mayores y dependientes severos

Mayor exigencia y extensos viajes representan un desafío diario para la ronda.

Existe bajo nivel de educación, especialmente familias campesinas

Mayor mortalidad general e infantil, mayor indicador de Años de Vida Potencialmente Perdidos y factores de vulnerabilidad social



LOGROS

Reparación Techumbre: PSR Lo Gallardo, Leyda y El Asilo
 Servicio Higiénico discapacitados :PSR San Juan
 Implementación Box de atención, comedor funcionarios: PSR Cuncumén
 Central de Esterilización : Cuncumén, Lo Gallardo
 Renovación Circuito Húmedo: PSR Lo Gallardo – Cuncumén
 Renovación Equipo de Radio Comunicaciones
 Mejoramiento infraestructura
 Vehículos nuevos: transporte personal, ambulancia
 Área Privada , Donación de TEST Psicológicos por parte de Planta MOSAIC.
 Área Privada Donación Implementación Rehabilitación Kinesiológica ,Avícola Leyda ,
 Área Privada, Cierre Perimetral y pavimentación EMR Malvilla

Proyectos en ejecución: Carro dental nuevo

Proyecto en ejecución : Equipamiento e implementación

NUDOS CRITICOS Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

PROBLEMATICA	POSIBLE SOLUCION
Falta de horas médicas Falta profesionales Lo Gallardo	Aumento de horas Conversión de PSR a CGR
Mayor exigencia física, síquica y económica del equipo	Asignación ART. 45 ley 19.378
Equipamiento antiguo	Gestión proyectos
Déficit infraestructura	Construcción de boxes
Gran % adultos mayores	Nuevas estrategias (equipo atención domiciliaria)
Demanda Comunitaria atención diaria PLADECO	Difusión PSR Acceso a SAPU Resguardar continuidad atención
Demanda Comunitaria especialistas PLADECO	Aumentar y generar programas resolutividad

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: muchas gracias, Sres. Concejales un minuto para alguna observación felicitaciones u otro que ustedes requieran.

Concejal Sr. Hinojosa: gracias presidente, primero felicitarla por la exposición Sra. Soledad por los avances que a tenido en materias de posta rural y tambien muchas veces uno recibe el descontento ya, sin bien es cierto uno puede hablar de un trabajo de inyección de recursos, de proyecto que ustedes habían presentado, pero tambien nos falta un poco de sensibilizar o tener lo que piensa la comunidad, usted nos realizo una invitación a las postas rurales en lo particular la he visitado he estado en varios consultorios conversando con la gente y muchas veces lo que se nos expone en el concejo, no dice relación con lo que la comunidad piensa ya entonces, seria bueno que generar esta conexión con la comunidad, que si bien es cierto ustedes la tratan de hacer pero como reforzar para que en el fondo que la comunidad tenga conocimiento de esto, hace tres semanas atrás yo recorrí el consultorio de Las Lomas donde grupos de vecinos de Ilolleo pensaban tomarse el consultorio, no se si usted lo sabia pensaban tomar por la mala atención que ellos en el fondo reclaman, entonces yo les dije acérquense a la Dirección y conversen con la Dirección y vean como y ver como trabajar activamente en

coordinación con los Directores de Salud, entonces es bueno eso que se pueda sensibilizar a la comunidad de estos avances que viene en beneficio de la comunidad, el tema de las radios comunicaciones me parece bastante importante lo que ustedes han realizado entendiendo cierto que es la única forma de conectividad con los sectores rurales mas allá de lo que tenemos en lo urbano pero es una muy buena inversión, y en relación a la implementación de móviles uno puede tener un diagnostico cierto de los vehículos que se están comprando o tambien usted dice muchas veces no podemos entrar por los barro, entendiendo la condición cierto de los sectores rurales que muchas veces tienen barro por producto cierto de que no están implementados pavimentación y una serie de beneficios que no se pueden llegar allá, entonces, pensar en comprar ambulancias 4x4, Santo Domingo tiene 4x4 porque nuestras postas rurales comprar ambulancias 4x4 ósea priorizar entendiendo que el diagnostico esta si se nos quedo en panne una ambulancia si es que quedo enterrada una ambulancia porque no pensar en priorizar esas necesidades, porque vamos a tener un móvil dental que no va a poder llegar ahí en la lluvia porque queda enterrado, entonces como adelantamos eso que el diagnostico ustedes lo manejan pero en relación a los avances a mi me gusta mucho lo que usted esta implementando en el sector rural porque se ve gestión ya y eso es sumamente importante, pero nos falta a lo mejor no todo el mundo se puede dejar contento en eso estamos claros, pero si nos falta a lo mejor entender cierto porque la comunidad reclama y nosotros decimos que esta funcionando bien entendiendo cierto que ustedes realicen la primera intervención y no en urgencia mas bien el hospital de San Antonio, yo agradezco en particular lo que usted presenta porque tambien dice lo que tenemos malo y es responsabilidad de este concejo y de la administración de salud cierto en mejorar eso, eso es bueno que lo expongan porque nosotros tenemos una mirada amplia de lo que ustedes están realizando para nosotros después tener la capacidad cierto de priorizar los recursos y eso es tremendamente importante y viene a fortalecer he lo que uno es y no necesariamente, por lo menos en mi caso particular anuncio mis visitas sino en el tiempo que yo estime conveniente visito los consultorios y yo se que en muchos directores se han informado de mis visitas a los consultorios en relación que mi preocupación es tambien mas allá de conocer la realidad de los funcionarios de salud que muchas veces no son las que necesitan o tambien ver lo que esta pasando con la comunidad, eso presidente.

Concejal Sr. Meza: gracias presidente, igual felicitar a la Sra. Soledad, señalar que en un rato mas en relación a un tema tan anhelado como es la adquisición de ambulancia de la clínica dental móvil para cubrir el territorio rural y que tambien va a poder facilitarse en algún minuto al radio urbano cierto, en un rato mas se votan tres vehículos de la circular 33 porque supera las 500 y ahí va a estar tambien vinculada esta ambulancia, señalarle que destacamos el hecho de que desde la coordinación y hacia todos los directores el objetivo principal era que pudiéramos conocer aquellas falencias o nudos críticos o requerimientos que pudieran levantarse a objeto de que nosotros en octubre noviembre estamos en etapa crucial para definir el presupuesto 2015, entonces es muy importante en ese sentido y lo señalaba delante en su exposición, yo creo que dentro de estos temas a identificar y si esta dentro de las posibilidades en el marco del trabajo que se debe hacer con la SECPLA en materias financiera de planificación, el Concejo y nosotros

y cada una de las comisiones poder abordar y evaluar desde la lógica con el coordinador José Luis Hernández y ustedes aquellas necesidades, yo creo que algunas por ejemplo las que usted señala van a poder acogerse de buena forma buscar un mecanismo que permita hacerlo, lo mismo señalar y aprovechar que esta el director don José Luis Hernández un poco mas de trabajo, quizás invitando en estos temas de difusión porque también tiene unos recursos los Consejos de Salud, que se adjudicaron a través de Participación ciudadana del Servicio de Salud para apoyar digamos la gestión en cada uno de los consultorios, cada uno de los Consejos de Salud, cuenta con un monto no al igual que el año 2012 - 2013 porque hay un tema de sumario ahí en el Servicio de Salud de la administración anterior, pero poder hacer ese nexo no los Consejos de Salud, con la Unión Comunal de Consejos de Salud, también local y por último aprovechar de señalar que dentro de este trabajo yo creo importante destacar también la funcionalidad que a tenido un organismo que partió y que ya lleva un buen recorrido en materia de bienestar para los funcionarios de salud, ósea esta el hecho de que la Srta. Karina asistente social cierto, a hecho una tremenda labor con respecto al tema del trabajo de bienestar y ahí poder también nosotros poder profundizar lo que como Concejo podamos aportar para poder apoyar y por último también señalar para que no se generen ruidos, porque la gente también aprovecha esta instancia y no entiende y no conoce la dinámica de cada uno de nosotros los concejales, en lo personal yo también recorro sin tener que avisar y a usted le consta y a otros directores y directoras los he ido a visitar y he estado trabajando también en los consultorios, no es tirón de oreja como se comentaba por ahí, porque cada cual y sobretodo en mi calidad de presidente de la comisión de salud, he recorrido por algo también se y conozco como a sido el trabajo con los concejos de salud como ha sido la necesidad respecto de algunos proyectos emblemáticos que se están debatiendo y también saber como se esta actuando y por eso también cuando felicito felicito a nombre de la comunidad porque también recojo el sentir de la comunidad y cuando hay que decir que la cosa hay que mejorarla también uno tiene que ser crítico en ese sentido y hemos hecho el trabajo, eso no mas y volver a felicitarla a nombre del Coordinador de Salud y de cada uno de ustedes en sus funciones y a los trabajadores funcionarios y funcionarias y hice extensivo también un saludo en reconocimiento, que se hiciera hace algunos días atrás también a la labor desempeñada por cada uno de ustedes, eso no mas presidente.

Concejal Sr. Martínez: gracias presidente, la verdad es que yo en la cuenta anterior de la Sra. Angélica Corvalan no intervine porque la verdad esperaba que terminara este ciclo de charlas que hubo terminando lo de Bellavista y usted en la parte de la Dirección Rural y exponiendo de esta manera y viendo el esfuerzo que se hace para atender bien a la gente que a su vez siempre existe la crítica y siempre existe digamos la forma de decir que a lo mejor no son bien atendidos o lo que quiera llamar, porque eso sucede siempre yo quería felicitarla y cuando veo el numero que hay cerca de 90.000 personas en esta comuna que se atienden por los CESFAM yo creo que es un trabajo extraordinario, teníamos recién al Director del Hospital y que también tiene serios problemas para atender toda la gente, pero yo se que en salud municipal por lo menos nuestra que yo conociendo, porque de repente cuando uno sale a cursos conversa con los demás concejales de otras comunas y realmente ellos tienen un problema bastante grande, ya sea de

personal de profesionales y mas en cima con un problema grave que es financiero, yo quería felicitarla, felicitar a la Sra. Angélica Corvalan que vuelvo a repetir no la había hecho antes tambien a José Luis Hernandez que yo veo que hay un esfuerzo y creo que por la salud municipal que se hoy día da en San Antonio creo que es importante que se vaya tomando en cuenta todas estas peticiones y todos estos proyectos y todos estas cosas que se están haciendo en SECPLAC para poder tener una salud de mucha mejor calidad, eso no mas.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: gracias concejal, bueno para resumir ya el concejal Meza dijo, es tremendamente importante que estas necesidades que eran el objetivo nuestro, además de tomar nota se lleven a la practica y podamos realizar los proyectos correspondientes. Los sres. Concejales decirles que el tema de salud, la misión que tenemos como municipio en salud es tremendamente importante en mejorar la calidad de vida y mantener la salud de la comunidad de San Antonio es tremendamente importante y lo hemos mandado mandado para eso y todo lo que rehaga en salud es tambien repito tremendamente importante en beneficio tanto de la comunidad como de los funcionarios, insisto en la calidad de los funcionarios que tenemos, insisto en que debemos hacer todos los esfuerzos para que el trabajo se desarrolle de la mejor forma y por supuesto rebunda en el trabajo que vamos a hacer mejorar la salud de nuestra comunidad, así que los insto Sr. Concejal Meza en su comisión a llevar adelante en todas estas propuestas que han hecho los diferentes Directores en conjunto con el Director de Salud, sabemos que los recursos son escasos, pero yo creo que priorizando podemos lograr grandes cosas para nuestra salud comunal, muchas gracias por su exposición, un gran saludo a las personas que están a cargo de la estaciones medico rurales de las postas rurales porque el trabajo que hacen es por todos conocidos es tremendamente importante en beneficio de nuestra gente muchos saludos y gracias por su sacrificio.

Directora Postas Rurales, Sra. Soledad Dip: muchas gracias a ustedes, gracias.

Presidente Concejal Sr. Jorquera: Sres. Concejales, me gustaría saltarme un punto y pedir la autorización para que inmediatamente termináramos el tema salud y pudiera exponer don José Luis Hernandez, la modificación presupuestaria de salud para que así dejemos libre a los funcionarios en su actividad.

Coordinador de Salud, Dr. José Luis Hernandez: muchas gracias Sr. Presidente de este concejo, Sres. Concejales muy buenas tardes, yo quisiera aprovecharme concejal si usted me lo permite de reconocer el gesto que tuvo usted al mencionar la partida de Pedro Santelices quien es de profesión matron, se dedico a fortalecer la atención primaria en la comuna vecina de Cartagena y hacer un reconocimiento a que junto con el porque él era Coordinador de Salud allá por hartos años, fortalecimos el modelo de salud y luchamos porque la salud comunitaria se instalara en nuestras respectivas ciudades y resaltar que no se si ustedes se han dado cuenta, todos los

Directores que expusieron en las diferentes sesiones de concejo ninguno ni el que habla somos de condición medico son otros los profesionales que en este momento están liderando el tema de la salud comunitaria y eso es porque los médicos lamentablemente hacen mas de 10, 15 años han estado abandonando este modelo, así que si usted me lo permite Concejal quiero hacer un reconocimiento inclusive usted que tambien se desarrolla en uno de nuestro CESFAM no es de profesión medico y somos otros los que estamos liderando este tema con grandes dificultades considerando que los recurso no siempre responden al requerimiento de la población. Bueno el tema que me convoca tiene que ver con una modificación presupuestaria

ANEXO EXPLICATIVO

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO SALUD MUNICIPAL VIGENTE AL MES DE SEPTIEMBRE

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

I. FINANCIAMIENTO CECOFS TEJAS VERDES Y CECOFS CERRO ALEGRE

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICIAS	8.518
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		8.518

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	8.518
TOTAL GASTOS AUMENTAN		8.518

JUSTIFICACION

Corresponde a mayor aporte para la contratación de personal de los Cecof Cerro Alegre por un monto de M\$ 4.259 y Tejas Verdes por M\$ 4.259.

II. FINANCIAMIENTO SALA ERA

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS	6.864

ENTIDADES PUBLICIAS	
TOTAL INGRESOS AUMENTAN	6.864

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21-03	OTRAS RENUMERACIONES	6.864
TOTAL GASTOS AUMENTAN		6.864

JUSTIFICACION

Corresponde a mayor aporte que contempla la contratación de profesionales kinesiólogos para atención de pacientes con enfermedades respiratorios, para el funcionamiento de las cinco salas autorizadas en la comuna.

III. FINANCIAMIENTO VIDA SANA ALCOHOL

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.648
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		1.648

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.648
TOTAL GASTOS AUMENTAN		1.648

JUSTIFICACION

Corresponde convenio con el servicio de salud según resolución N° 3072 del 24.07.2014 para financiar las actividades de capacitación señaladas en las "Orientaciones Administrativas para la implementación del programa vida sana: Componente Alcohol.

IV. FINANCIAMIENTO DIPLOMADOS

3. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08-99	OTROS	1.250
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		1.250

4. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
26-01	DEVOLUCIONES	1.250
TOTAL GASTOS AUMENTAN		1.250

JUSTIFICACION

Corresponde a devolución de recurso de Diplomado al Servicio de Salud Valparaíso San Antonio porque el profesional no realizó el curso por motivos personales.-

V. FINANCIAMIENTO OTRAS NECESIDADES

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21-01	PERSONAL A PLANTA	405
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	5.662
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	3.067
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.000
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	200
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	996
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		12.330

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21-02	PERSONAL A CONTRATA	405
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	902
22-03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE	2.020
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	5.855
22-08	SERVICIOS GENERALES	2.826
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	200
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	122
TOTAL GASTOS AUMENTAN		12.330

JUSTIFICACION

Corresponde a modificaciones y ajustes de cuentas como:

- Odontológico Integral \$396.000.- Ajuste por cambio de cuenta entre honorarios y Servicios generales
- Odontológico Familiar \$145.000.- Ajuste por cambio de cuenta entre insumos y Servicios generales
- Odontológico del Adulto \$20.000.- Ajuste por cambio de cuenta entre insumos y Servicios generales
- Vida sana \$902.000.- Ajuste por cambio de cuenta entre Honorarios y servicios generales
- Cesfam 30 de Marzo \$300.000.- Ajuste por cambio de cuenta entre materiales y equipamiento
- Promoción \$2.000.000.- Ajuste por cambio de cuenta entre capacitación y Servicios generales
- Chile Crece Contigo \$574.000.- Ajuste por cambio de cuenta entre equipamiento y mobiliario
- Conductores \$405.000.- Ajuste por cambio de cuenta entre planta y contrata
- Combustible \$2.020.000.- Ajuste por cambio de cuenta entre combustible y materiales de uso y consumo
- Convenio Mantención 2014. \$322.000.- por cambio de cuenta entre materiales y mantenciones
- Convenio Resolutividad \$ 5.246.000.- por cambio de cuentas entre honorarios y materiales de uso y consumo.

Presidente Concejal Sr. Jorquera: gracias Sr. Director, algún concejal alguna observación, presidente de la Comisión Finanzas.

Presidente Comisión Finanzas, Concejal Sr. Nuñez: en efecto fue tratado en reunión de comisión exposición Pamela Ramirez y quedo aprobado cada uno de los puntos señalados por el Coordinador de Salud Municipal.

Presidente Concejal Sr. Jorquera: perfecto, ninguna opinión, sometemos a votación.

ACUERDO N° 215 S.O.25/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 7 VOTOS A FAVOR Y 1 INHABILIDAD DEL CONCEJAL JORGE JORQUERA, APRUEBA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE SALUD VIGENTE AL MES DE SEPTIEMBRE.

Presidente Concejal Sr. Jorquera: Muchas gracias, felicidades en su día y estamos claro que la actividad de participación, integración y salud es el día completo.

Coordinador de Salud, Dr. José Luis Hernandez: en la cual por supuesto están invitados todos los concejales incluidos los presidentes de la comisión, muchas gracias.

Presidente Concejal Sr. Jorquera: muchas gracias, quiero informar a los sres. concejales que el punto numero 7 que debiera exponer el Director de Salud sobre empresa Tecnorec, se saco de la tabla en términos que no esta todos los antecedentes considerados y se va a exponer en una ocasión que tengamos todos los elementos para expresar de una mejor forma y con todos los conocimientos correspondientes, se retiro el punto numero siete, siguiendo con la tabla el punto N° 3 capital semilla 2014, expone la Srta. Marcela Mora, profesional de SECPLAC

Profesional de SECPLAC, Sr. Oscar Tapia: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, el motivo de esta presentación, es para dar a conocer a ustedes el resultado del Concurso del Capital Semilla, el cual también fue tratado el tema en la comisión económica de este concejo, les dejo con la Srta. Marcela.

profesional de SECPLAC, Marcela Mora: buenas tardes a todos a todas, tal como dice don Oscar, este es el informe del proceso que se ha llevado a cabo del fondo Concursable Capital Semilla 2014, fue un largo proceso que nos tomo varios meses, porque postularon 143 personas, entonces fue un concurso bastante exitoso en esos términos, contarles un poco que el objetivo de este fondo fue principalmente el fomentar el surgimiento de nuevos negocios y también consolidar los negocios que ya estaban en funcionamiento principalmente porque esta dirigido a emprendedores a personas que están recién comenzando una actividad económica y a microempresarios que ya llevan algún tiempo dedicado a este tema que cuentan con una microempresa, los montos disponibles y a repartir este Fondo era pequeño un monto de \$ 12.000.0000 de pesos de los cuales \$ 8.000.0000 se destinaron a emprendimiento y \$ 4.000.000 a microempresas, los emprendedores podían optar a un monto de \$500.000 a \$ 1.000.000.- y en cambio los microempresarios podían optar a un monto fijo de \$ 800.000 pesos, tal como les comentaba anteriormente el número total de postulaciones que recibimos fueron 143, hicimos una extensión del proceso de postulación de una semana y es así como pudimos llegar y con bastante difusión del tema es así como llegamos a este número alto de postulaciones, de todo este número, tuvimos solamente ocho proyectos inadmisibles que tiene que ver principalmente con personas que no presentaron todos los requisitos que se solicitaban o no presentaron el formulario de postulación o la carta de compromiso que se solicitaba y una persona que postulo que no era de acá de la comuna era de Cartagena, por lo tanto fueron 135 los proyectos que pasaron a evaluación técnica por parte del comité, que se evaluó a estas 135 personas que fueron principalmente sus negocios destinados a producir nuevos bienes y servicios, que la idea del negocio fuera clara fuera consistente con lo que solicitaban, que pudieran generar nuevos puestos de trabajo a futuro, que le agregaran valor a su producto o al servicio, y que incorporaran innovación soluciones tecnológicas y se les dio un mayor puntaje a postulante que tuvieran edades entre 18 y 30 años como para fomentar el emprendimiento entre los jóvenes de acá de la comuna, de estas 135 postulaciones y luego de realizado todo los criterios de evaluación, la comisión acordó que los proyectos que tuvieran sobre 6 puntos sobre, sobre 6 de 10 puntos que es el puntaje total por proyecto, sobre 6 pasarán a la etapa de entrevista; por lo tanto, al hacer un ranking con los puntajes tenemos que a la etapa de entrevista pasaron 35 personas de las cuales 18 fueron emprendedores y 17 microempresarios, en la etapa de entrevista principalmente se evaluaron criterios de un poco revisar las capacidades de emprendedores y motivacionales que tuvieron cada uno de los emprendedores, que su proyecto fuera coherente en cuanto a la factibilidad técnica y económica, que incentivarán la adquisición de activos productivos de funcionamiento y principalmente también que pudieran ser un aporte un poquito mas alto de lo que se le solicitaba en las bases, esta etapa fue a mi me gustaría comentarles que fue muy buena en que sentido, en que nos pudimos dar cuenta realmente de las capacidades de las personas que

pasaron a entrevista nos dimos cuenta también que por ejemplo en el documento que revisamos al comienzo, la factibilidad técnica del proyecto que presentaron no era lo mismo cuando ellos hacían la presentación de sus proyectos, nos dimos cuenta que probablemente alguien les ayudo, entonces uno se da cuenta en esas instancias realmente las capacidades que tiene esa persona como para tener un negocio que perdure en el tiempo, en esta etapa una persona que correspondía a la categoría de emprendedores no llegó a entrevista por lo tanto, el ranking que se hizo del total de postulaciones fueron 34 personas, junto con la entrevista la comisión evaluó también dos criterios uno que era la proyección del plan de negocios y la exposición del emprendedor, cuando la exposición del emprendedor ya les comente porque era tan importante para la comisión y lo primero que es la proyección del plan de negocios era justamente para ver que personas realmente tenían las capacidades, las habilidades como para hacer crecer su negocio en el tiempo que en fondo era que los recursos que a ellos les estamos destinando pudieran hacerlos crecer, que pudieran hacerles útil no solamente en una etapa sino que en etapas posteriores, ahí están las 17 personas que con el ranking que postularon a la categoría de emprendedores, como ustedes se pueden dar cuenta el total del proyecto, un proyecto que tuviera al 100% debía tener 10 puntos y partimos con la primera persona que tiene 9.43 en su puntaje por lo tanto, en realidad los proyectos estaban bastante estaban muy buenos, ustedes pueden ver el puntaje de la evaluación del comité, el puntaje que se le dio en la entrevista, la evaluación del jurado y el puntaje total, el monto solicitado por cada uno de los postulantes y el proyecto que postularon, ahí está el ranking de esas categorías que también ustedes pueden ver en el informe que se les paso, como segundo punto en la categoría de microempresarios, también tenemos 17 personas parten desde puntaje total desde 9.50, en esta categoría si ustedes se pueden dar cuenta en los primeros 10 puntajes son bastantes están muy cercanos unos a otros, ósea eso da cuenta de que los proyectos sobretodo de los microempresarios están muy bien hechos y los microempresarios tienen todos un monto fijo de \$ 800.000 pesos y ese es ahí como les comentaba es el ranking. De acuerdo a los montos que teníamos presupuestados tenemos que para los emprendedores teníamos M\$ 8 y eso al tener ese ranking nos da que 9 personas si sumamos los montos que solicita cada uno son 9 las personas beneficiadas con este monto con el monto total y en cuanto a los microempresarios ahí teníamos un monto menor que era de M\$ 4 y cada uno solicita \$ 800, por lo tanto, las personas que se verían beneficiadas son solamente 5, en la comisión que participamos el día Lunes de Desarrollo Económico y Finanzas solicitamos si este se podía y si ustedes se dan cuenta, el número 5 el microempresario tiene su puntaje de 8.70 y las dos personas que vienen posterior a él el n° 6 y 7 tiene unas milésimas solamente de diferencia son 8.65 si no me equivoco, entonces solicitamos que pudieran aprobar que estas dos personas que tenían muy buenos proyectos y que están tan cerca del puntaje de corte pudieran ser también beneficiarias con este capital semilla y en ese sentido, si es que se autoriza este tema tenemos que los emprendedores entonces son 7 personas y los microempresarios también, perdón los emprendedores serían 9 personas beneficiadas y los microempresarios serían 7 personas, eso.

Profesional de SECPLAC, Sr. Oscar Tapia: lo importante es que superando

esta etapa podemos iniciar ahora los decretos para poder entregar la premiación a quienes corresponda y hacer una ceremonia adecuada a nivel de lo que la municipalidad se merece para estos emprendedores su esfuerzo es importante y sus iniciativas prometen, pueden ser un aporte económico a la comunidad a la ciudad.

Presidente Concejal Sr. Jorquera: presidente del Comisión de Desarrollo Económico.

Presidente Comisión Finanzas, Concejal Sr. Martínez: si presidente, yo quisiera destacar el trabajo que hizo Marcela Mora con don Oscar Tapia y también el Jefe de SECPLAC don Christian Ovalle, la verdad que yo participe en algunas exposiciones y a uno le llama la atención de que joven muy joven con mucho empuje con muchas ganas de hacer cosas por San Antonio y propusieron hacer proyectos innovadores y la verdad que a lo mejor ni siquiera el equipo económico pensó que iba a postular tanta gente y si hubo una selección y por eso lo que dijo la Srta. Marcela Mora sobre la diferencia de esas dos personas que son 8.70 y 8.65 creo que como Concejo deberíamos estar de acuerdo porque tengo entendido que vienen en la modificación presupuestaria que viene de don Carlos Celedon, así que yo felicito al equipo y creo que como se llama tenemos una forma de darle un empuje a gente que hoy día quiere emprender o son microempresarios, yo creo en las últimas conversaciones que tuvimos antes de la comisión, pensamos que para el próximo año deberíamos de ver la manera de poder incrementar un poco estas platas, para seguir apoyando a la gente que hoy día esta trabajando en San Antonio, eso no mas presidente.

Presidente Concejal Sr. Jorquera: estamos aprobando entonces el proceso del fondo concursable de capital semilla, el acuerdo va a ser que estamos aprobando el capital semilla para que se le hagan todos los procedimientos correspondientes y además estamos aprobando y autorizando que esas dos personas que nombraron que eran Álvaro Viladon y doña Marcela Martínez, sr. SECPLAC antes de la votación.

Director SECPLAC Sr. Ovalle: Gracias presidente, Sr. Alcalde (s), Sres. Concejales, colegas, publico presente, yo solamente manifestar y agradecer la equipo de desarrollo económico liderado por Oscar Tapia y particularmente la Srta. Marcela Mora porque de verdad tal como lo manifestara el Sr. Concejal Martínez, quedamos gratamente sorprendidos por la capacidad emprendedora de gente en la comuna puerto y fundamentalmente también por las ganas digamos de hacer cosas y destacar digamos que tenemos gente preparada en nuestro territorio para la innovación y desarrollo de microemprendimiento, la verdad de las cosas que fue un trabajo bastante acucioso, se tuvo que extender (no audible) una semana mas el proceso, creo que es razonable el planteamiento hecho por el Concejal Martínez, de tal manera de poder considerar un incremento importante para lo que significa el Concurso Capital Semilla versión 2015, así que aprovecho de felicitar a Marcela Mora y a don Oscar Tapia por el trabajo y obviamente felicitar a todos los candidatos que postularon, porque de verdad las diferencias fueron

mínimas en concurso final de esto, así que solamente eso Sr. Presidente, Sres. Concejales.

Concejal Sr. García: gracias, bueno felicitarlos por el trabajo que han hecho pero me salta una duda, con respecto a esta persona que queda seleccionada como postulante la n° 28 y posteriormente no se presenta a la evaluación de la entrevista, por lo tanto aquí hay un cupo que se esta perdiendo, entonces yo quisiera preguntarles a usted si esta persona la n° 28 que salio seleccionada como postulante y después no se presenta a la entrevista, ustedes consideraron poder integrar otra persona otro postulante a este puesto, si no esta considerado yo creo que habría que ver esto porque esta quitando la oportunidad a un emprendedor que quiera estar y me gustaría saber si esta persona fue reemplazada por alguien mas o las bases no lo estipulan.

Profesional de SECPLAC, Sr. Oscar Tapia: perdón, quería hacer el alcance es que primero que nada las bases del concurso están especificado todos los procedimientos, ósea no nos podemos saltar los procedimientos especificados en las bases, pero si tambien recalcar que el puntaje de corte fue de la nota 6 hacia arriba, por lo tanto, las personas que estaban bajo la nota 6 no estaban incorporadas dentro del grupo, no es un tema que tuviéramos 17 cupos no mas, sino lo que pasa que las personas que estaban que no quedaron dentro de ese grupo es porque tenían nota menos de seis.

Concejal Sr. García: aquí se produce un cuento, que pasa si el día de mañana algunos emprendedores con calificación 6 no van a la entrevista y no se presentan unos 10 de estos no mas, que pasa con esos puestos, le estamos quitando la opción a otros que si tiene derecho a postular y calificar un poquito mas o por ultimo un 5.9 por ultimo, a eso voy yo.

Profesional de SECPLAC, Sr. Oscar Tapia: eso habría que contemplarlo en las próximas bases, porque. Interrupción.

Concejal Sr. García: si se que hay bases, hay que ponerse en este caso por algo lo estoy planteando, no lo estoy exigiendo lo estoy planteando, aquí hay una Sra. que postula 6.5 ya queda postulada con 6.5 y después no se presenta a la entrevista, a eso voy yo.

Profesional de SECPLAC, Sr. Oscar Tapia: pero esa no presentación no le quita opción al resto, porque los que se premiaron son mucho menos de los que se entrevistaron, por lo tanto, no es que le allá quitado una opción a otro hay dentro de los entrevistados muchos quedaron fuera.

Concejal Sr. García: si lo entiendo, pero dentro del proceso para que sea un poquito mas claro, es lo que ocurre en la universidad, cuando a usted en la universidad le ponen un tipo hasta un puntaje y esa persona no va hacen subir a otro, a eso voy yo.

Profesional de SECPLAC, Sr. Oscar Tapia: lo podemos contemplar para un próximo llamado yo creo.

Presidente Concejal Sr. Jorquera: entonces iniciado el proceso de votación donde concluimos aceptando el Fondo Concursable de Capital Semilla 2014 y la aceptación de los proyectos presentados por el Sr. Álvaro Viladón y la Sra. Marcela Martínez, perfecto, sometemos a votación.

ACUERDO N° 216 S.O.25/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA EL PROCESO DEL CAPITAL SEMILLA 2014 Y LA ACEPTACIÓN DE LOS DOS PROYECTOS DE ALVARO VILADOMS Y MARCELA MARTINEZ.

Presidente Concejal Sr. Jorquera: me da la impresión que tiene que quedarse la Srta. Marcela porque nos tiene que presentar aprobación para celebrar Convenio con el Gobierno Regional para ejecutar Plan de Desarrollo Turístico de San Antonio, cuyo monto supera las 500 UTM.

Profesional de SECPLAC, Sr. Oscar Tapia: bueno la verdad es mas que nada dar a conocer de un proyecto que nosotros postulamos hace mas de un año y que hoy día ya tiene el financiamiento el gobierno Regional eso es plata de la construcción de un plan de desarrollo turístico de la comuna, esa es la construcción de una carta de navegación en el tema turístico que hoy día estamos haciendo lineamientos en varios frentes de ataque y no estamos, no nos asegura que podamos avanzar en forma concreta en el desarrollo agrónomo, la construcción de este plan nos permitiría trabajar en una forma mas certera en el desarrollo turístico de la comuna, Marcela.

profesional de SECPLAC, Marcela Mora: tal como lo comentaba don Oscar, principalmente tiene que ver con presentarles este proyecto, sabemos que posteriormente vendremos para cuando se ya lo adjudiquemos cierto, cuando desarrollemos todos el proceso de licitación, me gustaría comentarles un poquito como se desarrollo este proyecto, principalmente un contexto general comentarles que a medida que nosotros, principalmente nos basamos en las problemáticas que veíamos en el tema turístico acá en la comuna y entre ellos tenemos como que tenemos escasos conocimientos de los atractivos y recursos naturales que posee nuestra comuna, tenemos una baja calificación del recursos humano, escasa tambien difusión y promoción de nuestros atractivos y recursos turísticos, tenemos una infraestructura hotelera y una importante oferta gastronomica, pero que lamentablemente no esta acorde con muchas de las normas que se están impulsando a través de SERNATUR, tenemos tambien el turismo centralizado en el Paseo Bellamar principalmente, muy poca gente conoce el sector rural y por lo mismo tenemos una baja reconversión productiva hacia el turismo rural, tomando en cuenta todos estos problemáticas, dijimos de que manera podemos incluir todas estas temáticas en un plan global que nos pueda decir hacia donde o como podemos solucionar todos estos temas y a raíz de estas problemáticas que nació poder desarrollar un plan de desarrollo turístico para San Antonio, que como don Oscar decía es una carta de navegación para el

municipio en que sentido, es como un pladeco pero en temas turístico es el pladetur nosotros lo presentamos como un instrumento de planificación para poder desarrollar el tema turístico acá en nuestra comuna y que lógicamente queremos que oriente la gestión de esta actividad turística a través de un plan de acción que tenga objetivos claro, que tenga estrategia y que tenga programas de acción en este sentido, planificamos esta intervención en cinco etapas, la primera de ellas es la identificación de actores relevantes acá en nuestra comuna, queremos que este PLADATUR sea construido a partir de todas las miradas que existen, a partir del ámbito publico, el ámbito privado y tambien incorporar a todas las organizaciones que estén presentes acá en la comuna para que pueda ser realmente un instrumento que represente a todos, la etapa numero dos, tiene que ver principalmente con un análisis estratégico que viene junto con el diagnostico y este diagnostico nos arrojará la situación actual y potencial del turismo en la comuna, a través de una matriz de un análisis foda a partir de las condiciones de las características que tiene nuestro territorio que se pueda, como etapa n° 3 pasar a una planificación estratégica, esta planificación estratégica la pensamos principalmente en el plan de acción que es una matriz que tenga distintas iniciativas, ya sean proyectos, sean estudios, programas, que contenga plazos definidos, fuentes de financiamientos y responsables y persona responsable que se puedan hacer cargo de cada uno de estas iniciativas, no sacamos nada con tener un plan de acción, si no tenemos quien lo lleve a cabo o quien lo haga, la etapa numero cuatro es la implementación y el seguimiento de este plan de desarrollo turístico, es ver de que manera nosotros lo ponemos en marcha de acuerdo a las responsabilidades que se definieron en la etapa anterior y de que manera tambien se realizan las acciones que se, que dijimos que íbamos a hacer y la ultima etapa tiene, es la ultima etapa pero muy importante porque tiene mucho que ver con la evaluación y la retroalimentación, de que manera nosotros analizamos el cumplimiento de todo este plan de acción y no solamente el grado de cumplimiento sino que tambien si nos damos cuenta en el camino de que algo no esta marchando bien o que las condiciones en el territorio, las características cambiaron, de que manera nosotros podemos hacer modificaciones a este plan, sin que obviamente se eche por la borda todo lo que se a hecho atrás sino que sobre la misma marcha poder ir corrigiendo algunas cosas que pudieron no haberse realizado de manera correcta en las etapas anteriores, este es un nosotros pensamos que es una iniciativa bastante ambiciosa que a mi me gustaría dejar en claro todas las, que reconocemos todo lo que se esta haciendo y lo que se a hecho en el tema de turismo acá en la comuna, estamos recién comenzando, la Oficina de Informaciones Turísticas con todo su equipo profesional esta haciendo un gran trabajo a puesto todo su esfuerzo en eso y pero entendemos que aun así estamos recién comenzando este tema turístico aquí en la comuna, por lo tanto este plan de desarrollo turístico viene a reforzar todo lo que se a hecho hasta ahora, contarles tambien que los fondos provienen del FNDR tradicional, el monto corresponde a M\$ 47 y un poquito mas y este proyecto dura alrededor de siete meses, en que estamos hoy día, estamos en la firma de convenio entre la Municipalidad y el Gobierno Regional, que nos queda de aquí al próximo mes que nos llegue el convenio firmado que nos traspasen los recursos para poder ya comenzar con el tema de la licitación y estamos pensando que de aquí ya a fin de año podríamos estar nuevamente aquí contándoles como nos fue en el proceso de licitación y adjudicando ya a la empresa que podría realizar este trabajo, principalmente era eso, que ustedes

supieran lo que estamos haciendo en el área de desarrollo económico en el tema turístico, es un tema bien puntual para su conocimiento.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: entonces nos esta presentando el informe de que ustedes están llevando adelante este Plan de Desarrollo Turístico como proyecto y esta financiado o aun no esta financiado?, esta financiado, entonces no lo vamos a aprobar ahora el financiamiento sino cuando ustedes lo traigan acá, ruego que por supuesto este plan que es tremendamente importante y espectacular para nuestra comuna para saber en que estamos en el tema turístico, hay que trabajar definitivamente con la Oficina de Turismo y eso es clave, independiente que esto se planifico antes de que llegara a Oficina de Turismo, importante que trabajemos mancomunadamente que no hallan islas dentro de este servicio y podamos hacer una cosa común y llegar a un acuerdo definitivo, para ver en que estamos en el tema turístico y de aquí elaborar los proyectos que sigan hacia adelante para mejorar la calidad turística y de la (no audible) de nuestra gente, algún concejal que quiera opinar.

Concejal Sr. García: gracias, felicitarlos por la idea del proyecto, pero acá se toco un punto que me gustaría ver si dentro de este estudio de esta planificación, se pudiese hacer así como se hace una forma de convenio con el estado para estos recursos seria muy importante que en alguna parte de este proyecto o de este punto se haga un convenios con los empresarios y los comerciantes locales sabe porque, porque todos los comerciantes lo único que quieren que la municipalidad les pavimente, que les arreglen las calles , que le pinten todo, pero no son capaces si quiera de preocuparse de las fachadas de sus locales se lo digo ahí en Centenario hay una línea arquitectónica de edificios que son bastante bonitos antiguos que ni los propios dueños, perdón el comercio tiene que ser con los dueños no con los comerciante, con los dueños de las propiedades donde están a la vista de todo lo que es el desarrollo turístico, porque claro bien digo con los propietarios, porque los propietarios no están ni ahí quieren todo, pero no están ni ahí ni siquiera una manito de pintura que es fundamental para nuestra comuna, es fundamental para la vista por lo tanto, en alguna parte de aquí tiene que haber una firma de un convenio con los propietarios de todos los edificios, casas que estén dentro de nuestra zona nuestra comuna a fin de complementar este desarrollo porque mientras no tengan la firma con el propietario no se puede hacer nada, es fácil que nosotros digamos este edificio lo vamos a llevar a bienes nacionales y lo vamos a meter al listado de protección histórica y hasta ahí no mas llego y no vamos a poder hacer nada mientras el propietario no firme el documento que diga, aquí nadie me toca ninguna cosa porque yo soy el dueño y si quiero lo echo abajo, me entienden la idea, entonces seria bueno en una parte aquí apretar eso porque esa es la problemática que tenemos aquí en San Antonio, si el turismo existe y la gente quiere hacer cosas, quiere avanzar pero los propietarios son los que no quieren invertir no quieren hacer nada porque no están ni ahí tampoco, entonces nos estamos desgastando ante un proyecto y yo le entiendo este proyecto igual lo podemos hacer pero hay una parte vital y fundamental que son los propietarios de los lugares donde nosotros tambien podemos aprovechar y hacer turismo para nuestra comuna, eso no mas Sr. Presidente.

profesional de SECPLAC, Marcela Mora: me gustaría, es muy importante lo que dice usted Concejal García, en el sentido de que muchas veces nos hemos visto limitados porque los empresarios los dueños de negocios no quieren invertir claro no quieren invertir en la fachada y en todo ese tema es por esto que uno del sentido del plan de desarrollo turístico es que una línea de acción sea la generación de redes de cooperación entre público y privado y en ese sentido quizás si sea interesante en esa línea poder generar algún tipo de convenio de cooperación, claro de compromiso claro y eso obviamente las directrices si bien es cierto, se va a contratar a una consultora para que realice todo este tema pero siempre teniendo en cuenta que va a ser bajo una mirada municipal, ósea todo lo que nosotros bajo nuestras directrices entonces aunando todos los esfuerzos y nosotros poniendo clara las reglas obviamente se puede incluir lo que usted dice.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: y eso va a ser materia de diagnostico tambien mientras tengamos el diagnostico vamos a poder trabajar cuales son las deficiencias o las podemos trabajar con la gente.

Concejal Sr. Rojas: gracias presidente, bueno ayer fue visto el plan de desarrollo turístico en reunión de comisión y obviamente como una primera instancia creo que podemos estar satisfechos con esta presentación, a futuro obviamente ir implementando otras temáticas como dice el concejal García cierto, pero estamos en pañales como podríamos decir cierto, en un plan de desarrollo turístico que se esta implementando hace muy poco a nivel país, así que es bueno de que nosotros ya comencemos con esto en Seminario a los cuales hemos ido se ha hablado en una primera instancia del Pladetur y como ven el municipio de San Antonio ya lo esta implementando y eso es bueno para ir viendo a futuro cuales van a ser las instancias, que en el cual pueda llegar a una mejor instancia quizás con los privados en ese aspecto, así que en ese aspecto presidente, yo creo que el trabajo que han hecho es bastante acucioso, agradecerles por supuesto y felicitarlos por este trabajo que esta comenzando, falta la firma del Convenio para empezar a trabajarlo, es una instancia de siete meses que va a estar en desarrollo, así que tal como lo decía la profesional, vamos a tener la posibilidad de en un par de meses mas quizás de aquí a diciembre tenerla nuevamente presentando al Concejo cuales son los avances de que han tenido en este aspecto, gracias presidente.

Concejal Sr. Miranda: gracias presidente, Sra. Marcela buenas tardes, don Oscar buenas tardes, en la primera línea de la identificación del problema la verdad de las cosas no me queda claro lo que se pretende decir ya, dice "la comuna de San Antonio cuenta con numerosos recursos turísticos que no han sido puestos en valor", la verdad de las cosas que eso no me queda claro, trataba de darle una idea o ir hacia donde la idea que se persigue de fondo detrás de eso no a sido puesto en valor, pensando en lo que sigue para adelante que es muy bueno, donde indica que los que estando vigentes no se a tocado una importancia relevante cierto no a sido un patrón definido, me parece sumamente importante eso, bueno pensaba que ahí donde dice no serán puesto no a sido puesto en valor, creo que podría quedar a lo mejor para dar una idea porque tenemos que pensar en las personas que van a ver esto, cuenta con numerosos recursos turísticos que no se han dado a

conocer, yo creo que por ahí va la idea en función de lo que sigue a continuación que no se han dado a conocer por tanto, no conocemos el valor agregado desde el punto de vista cultural y económico, en lo que significa la cadena turística comunal, porque mas adelante creo y estimo que esta sumamente bien diría relación con lo que esta planteado en la pagina siguiente no se a donde quedo bueno pero es eso, en la quinta línea de ese mismo párrafo no dice no mas tiene una página homogénea, si recuerdo lo que se planteo hace tiempo atrás con la Oficina de Turismo, se hablaba de homogénea y corporativa agregarle alo mejor el concepto de corporativa pensando para asociarlo con lo que se habla de la oficina de turismo, pero me parece excelente, se me perdió una hojita, eso era señorita.

profesional de SECPLAC, Marcela Mora: concejal Miranda, en ese sentido de lo que usted nos plantea, en el sentido que dice no han sido puestos en valor, es principalmente decir cuando algo existe pero no se a tomado en cuenta, no se le a dado la importancia necesaria y en que nos referimos principalmente con esto es al tema de diversificación productiva, en que sentido, en que dejemos de mirar un poquito al sector urbano y miremos hacia e sector rural que tenemos muchas tenemos costumbre, tenemos tradiciones, tenemos otro tipo de turismo que no lo hemos visto hasta ahora, se refiere principalmente a eso de como tomamos lo que hoy día no esta visible a los ojos de los turistas y como lo ponemos en valor, como le damos el valor necesario para que se haga visible a los demás y se pueda transformar en una ruta, principalmente a eso se refiere.

Concejal Sr. Miranda: esta bien y la felicito por esto, pero eso me queda claro hoy día me entiende, porque tengo que ver quien va a leer estos documentos y eso es importante dejarlos redactados por ejemplo en los términos a los cuales usted esta indicando ahí, a eso quiero apuntar en particular, no estoy criticando que este malo sino que me parece bien inclusive creo era la parte estratégica donde puede indicar, no se donde deje la hoja, que justamente apunta a lo que indica esto, que la descripción del problema, me parece sumamente bien, gracias.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: damos por presentado el Proyecto Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna de San Antonio, esperamos que les vaya súper bien y los frutos de aquí a dos meses mas, muchas gracias.

ACUERDO N° 217 S.O.25/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA CELEBRAR CONVENIO CON GOBIERNO REGIONAL PARA EJECUTAR PLADETUR.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: Aprobación modificación presupuestaria expone don Carlos Celedon

Planificador financiero, don Carlos Celedon: buenas tardes Sres. Concejales, sr. Presidente, se presenta anexo explicativo numero 16,

presupuesto vigente al 03 de septiembre del 2014, temas pendientes esta el financiamiento de la compra de la puerta de pino para Sede Villa las Dunas por un \$ 1.000.000 de pesos se complemento la información con una cotización y del trabajo que se va a realizar, segundo esta el financiamiento de necesidades del Centro Cultural, se informo de las actividades que se van a realizar que corresponde a un Concierto de Guitarras con Javier Contreras por \$ 333.333 pesos, Obra de Teatro Familiar Compañía La Guerrilla por \$ 620.000; y Concierto de Gala Navidad por \$ 1.000.000 de pesos, que eran las consultas que estaba realizando el Concejal García.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: Sres. Concejales fue tratado en comisión de Finanzas.

Presidente Comisión Finanzas, Concejal Nuñez: gracias presidente, en efecto esta el informe el anexo explicativo 16 con todos sus respaldos y la comisión fueron aclarada las dudas que tenían algunos concejales respecto de algunas modificaciones pendientes del concejo pasado, expuso la Sra. Veronica palomino, yo en la ocasión no pude estar presente tuve una emergencia le avise al Concejal Martínez que me reemplazara, no obstante analizamos el proyecto después y posteriormente después la documentación de respaldo de cada una de estas modificaciones que están bastante claras.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: de los concejales que no fueron a comisión tiene alguna observación o comentario.

Concejal Sr. Hinojosa: sr. Presidente, construcción e instalación de portón Boca Río Maipo

Presidente Comisión Finanzas, Concejal Nuñez: Hay una cadena en la entrada pero ya no es suficiente para permitir el acceso al lugar, porque hay gente que va a botar basura a la rivera, entonces en el fondo es un apoyo municipal para no permitir a pesar de que el paso esta entregado en comodato sino me equivoco hace bastante tiempo, pero para obstaculizar digamos el paso de camiones que van de manera indiscriminada por el paso a la rivera Río Maipo, tiene ese el fin el objetivo de ese punto.

Concejal Sr. García: gracias presidente, yo quiero hacer dos alcances respecto del punto uno y el punto dos que fue cuestionado por mi la otra vez y nuevamente lo cuestiono, no tengo nada en contra del trabajo que se valla a realizar en la Villa Las Dunas, el primer supuesto que nos llevo a nosotros era relacionado a siete puertas de pino, oregón, etc., la cual yo averigüe y con obras de mano y todo, el proyecto ese salía por \$ 707 pesos máximo \$ 759 pesos con mano de obra incluida, sin embargo se ahora presenta un nuevo presupuesto, pero resulta que ahora por el mismo valor el presupuesto dice 5 puertas de madera y un tabique de madera forrado terciado de 15 mm., entonces yo quiero saber al final que es lo que van a hacer, van a instalar siete puertas o están cuadrando aquí un presupuesto por \$

1.000.000 de pesos el cual lo encuentro altísimo comparado con este trabajo y quiero saber si son cinco puertas o siete puertas de acuerdo a lo que hubo anteriormente, eso quisiera que me lo aclararan sino rechazo ese punto. Con respecto al Centro Cultural también, yo había consultado respecto a los gastos a lo que se había planteado acá, gastos de personal, material de uso, consumo \$ 3.950 y la Directora me envía un documento acá que dice Concierto Guitarrista obra de teatro 2:33 \$ 1.953.000 y el resto donde esta, donde esta la información, porque estamos hablando de \$ 3.950.000 y me manda un asunto que dice \$ 1.553.000 yo quiero saber que paso con el resto, yo le mande a pedir informe, yo no es porque este molestando ni por que este hinchando como pueden decir algunas personas por ahí, porque lo dijeron, yo si a mi me están mandando a comprar con \$ 10.000 pesos un asunto yo tengo que rendir cuenta por esos \$ 10.000 pesos y si me dicen valla a comprar pan voy compro pan o por ultimo el listado me lo dirá, eso es lo que yo estoy pidiendo yo estaba pidiendo solamente en que van a gastar los materiales, en que consiste los servicios generales, bueno me han cambiado dos veces el asunto, rechazo el punto uno y el punto dos hasta cuando me lleguen los informes correspondientes y los voy a solicitar.

Concejal Sr. Rojas: gracias presidente, en el punto dos en el anexo explicativo que se vio en la sesión pasada, venia detalladamente lo que consultaba el concejal García, ayer le pedí a la Directora del Centro Cultural que por favor estuviese presente en la reunión de comisión vino hizo un detalle bien acabado al respecto y esto es no son dineros extras que se le estén pasando al cultural es una modificación presupuestaria interna del Centro Cultural, están cambiando los dineros para otro ítem dineros que han sobrado en uno y faltan en otro, es importante también pedirle al colega que dice que por ahí . le han dicho que esta hinchando que importante que de nombre, no basta con que diga que están hinchándolo por hinchar , es importante eso saberlo porque eso esta hablando de todos sus colegas Concejales, gracias presidente.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: si estaba revisando acá los correos que llegaron, intervención, continua estaba revisando los correos y lógicamente no cuadra, pero si fueron vistos en reunión de comisión y hay observaciones, el presidente de la comisión por favor aclara el tema para poder someter a votación la modificación presupuestaria.

Concejal Sr. Miranda: yo creo que nosotros no tenemos facultades para cuestionar así como cuando nosotros aprobamos el presupuesto municipal una vez al año, no aprobamos detalles ósea no aprobamos mira vamos a pintar tanto metros cuadrados no, nosotros aprobamos un monto para reparaciones, un monto para equis cosa no generalizamos el detalle de lo que se va a gastar el presupuesto y esto es lo mismo, la modificación presupuestaria es la misma situación, ellos lo que han hecho es redistribuir o repensar un monto que tenían para una cuenta repensarla que va a ser para otra y a lo mejor no lo dicen y puede que le falle el evento o puede que le falle el gasto y alguna vez o en algún momento van a pedir otra modificación para otro ítem no se, entonces para que tengamos claro cuando estamos hablamos de modificaciones presupuestarias, yo creo que esto es abundar en

el detalle respecto de los complementos y de las cotizaciones yo creo que habla bien en el sentido de que nos entrega mas información del punto de vista de la buena fe, porque lo natural lo común que se utiliza en todos los municipios que se pide la modificación presupuestaria para hacer el gasto y listo y después cierto el concejo a quien le corresponda fiscalizar será control será a quien le corresponda o al concejal en su calidad de contralor podrá revisar si el gasto fue bien ejecutado, aquí no se esta ejecutando el gasto, aquí se esta haciendo una modificación presupuestaria, porque aun así en el caso de las puertas podríamos nosotros aprobar hoy día y es posible que no se ejecuten, entonces todas las modificaciones presupuestarias en función de presunciones de lo que posible se va a hacer, la ejecución es otra cosa distinta, eso es lo que yo quiero agregar respecto al tema. Respecto a esta abundancia de información respecto de esta cotización, a mi no me cabe en duda que esta dentro de los parámetros, creo que esa fue la opinión de los asistentes de la comisión en función de estas cinco puertas mas, la tabaquería y la mano de obra es un valor de \$ 1.000.000 que fue aclarado en comisión y este es el presupuesto adjunto esto es lo que realmente fue tratado en comisión y respecto lo de el Centro Cultural ya lo mencione anteriormente es una proyección que incorpora dentro de costos ítems de gastos de tres millones y tanto estos tres conciertos por \$ 1.953.000 y lo demás tiene que ver con gastos del funcionamiento interno del mismo centro cultural ahí no podemos entregar detalles si va a ser cera si va a ser otro tipo de insumos para el funcionamiento del centro cultural.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: gracias concejal, si es verdad lo que usted dice sin embargo, venir a reunión de comisión y a los que no puedan venir a través de digital con mayor claridad posible, no se trata de cuestionar el uso pero si tener claro medianamente claro en que se esta gastando para no estar preguntando cosas extrañas, por eso se hizo en la comisión y por eso se hizo la aclaración y pedimos los anexos explicativos correspondientes con la mayor claridad y transparencia que la información nos permita dilucidar los temas .

Concejal Sr. Miranda: en el punto cinco financiamiento personal a honorarios DAF, quisiera saber los que están contratados que son Iván Gutiérrez, Lili Moraga y Jennifer Pezoa, ahí hay un error en la fecha de contrato de la ultima porque dice desde el 01 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015, y el otro habla del 01 de septiembre y el monto no es el que se indica ahí que es \$ 3.800.000 porque al final el monto son \$ 3.936.000 pesos lo que correspondería a esos tres profesionales a contrata. La suma de los montos son al final \$ 3.936.000 aproximadamente y no \$ 3.887.000 como viene la modificación tomándolo el ultimo 434 no mas.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: rogamos subsanar esa información, yo rogaría que lo pudiéramos aprobar en general y solicitar que hagan las modificaciones correspondientes si es posible.

Planificador financiero, don Carlos Celedon: mayor es decir, la suma es mayor a la presentada en la modificación, pero es porque nosotros

presentamos la plata que necesita la cuenta para que se hagan las contrataciones, yo no he dicho la necesidad de las fichas es para que supieran quienes estamos contratando que funciones cumplen, si las fichas salen por un monto mayor yo estoy poniendo la plata que necesito para poder contratar a estas personas, que tenga saldo la cuenta que suerte, si no hay plata hubiera presentado el monto exacto.

Concejal Sr. García: referente al mismo tema yo voy a abstener del punto, perdón de la contratación de la segunda persona porque me doy cuenta que esta persona es familiar mía y no tenia idea que la estaban contratando acá en la municipalidad, así que en este punto yo me voy a abstener o sea no en el punto en la contratación de la segunda persona Lili Marlen Moraga García, perdón yo me voy a inhabilitar en ese contrato solamente para no tener en lo demás no tengo ningún problema, gracias.

En el financiamiento honorario en el punto cinco hay tres personas que están con solicitud de contrato, la primera es Iván Enrique Gutiérrez, Lili Marlen Moraga esa es la persona que tiene vinculo familiar y Jennifer Pezoa, Lili Marlen por tratarse de que es una familiar, en realidad desconocía esto yo me voy a inhabilitar en ese punto no mas.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: Sr. Concejal la persona estaba destinada al Terminal de buses, yo no se si no se si nuestro alcalde o Secplac pueden informarnos va a encargarse de la administración del Terminal del Buses o solamente como una actividad de supervisor, cual es la indicación que dieron, porque se supone que en la Administración del Terminal tiene que ser una persona de planta eso quería aclarar para que por favor lo dejáramos en acta.

Concejal Sr. Nuñez: lo que pasa hubo un movimiento en Terminal de buses y falta de personal, hay dos funcionarios actualmente que cumplen todos los servicios en el Terminal de buses entonces, (tos) por la dirección de transito, entonces hay falta de personal esa es la razón ahora la persona encargada del Terminal es Luis Urbina, va de apoyo.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: sres. Concejales vamos a votar, parece que hay problemas hay punto por punto o en general porque hay algunos que se van a inhabilitar otros esta muy complicado el tema, como lo vamos a ser.

Concejal Sr. García: yo solamente me voy a inhabilitar en las (no audible) y en el punto uno y dos voy a rechazar.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: aprobación modificación presupuestaria vigente, (no audible) punto uno sometemos a votación financiamientos compra puertas de pino para Sede Villa Las Dunas:

ACUERDO N° 218 S.O.25/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 7 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL CONCEJAL RICARDO GARCÍA, APRUEBA EL PUNTO I DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE AL 03.09.2014 ANEXO EXPLICATIVO N°16.

VI. FINANCIAMIENTO COMPRA DE PUERTAS DE PINO PARA SEDE VILLA LAS DUNAS

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	1.000
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		1.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.06	MANTENCIONES Y REPARACIONES	1.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		1.000

JUSTIFICACION

Se adjunta correo con antecedentes

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLA.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: punto numero dos, el financiamiento para el centro cultural:

ACUERDO N° 219 S.O.25/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 7 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL RICARDO GARCÍA, APRUEBA EL PUNTO II DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE AL 03.09.2014 ANEXO EXPLICATIVO N°16.

II. FINANCIAMIENTO NECESIDADES CENTRO CULTURAL

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.000
22.06	MANTENCIONES Y REPARACIONES	950
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		3.950

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTO EN PERSONAL	1.950
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	1.500
22.08	SERVICIOS EGENRALES	500

TOTAL GASTOS AUMENTAN	3.950
------------------------------	--------------

JUSTIFICACION

Se adjunta antecedentes del requerimiento y correo que complementa información

I. FINANCIAMIENTO REPARACION FIBRA OPTICA DAEM**1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
12.10	INGRESOS POR PERCIBIR	1.060
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		1.060

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.06	MANTENCIONES Y REPARACIONES	1.060
TOTAL GASTOS AUMENTAN		1.060

JUSTIFICACION

Se adjunta cotización

II. FINANCIAMIENTO REPARACION RED DIDECO**1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
12.10	INGRESOS POR PERCIBIR	8.982
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		8.982

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.06	MANTENCIONES Y REPARACIONES	8.982
TOTAL GASTOS AUMENTAN		8.982

JUSTIFICACION

Se adjunta cotización

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: punto tres y cuatro, viene con otro numero, entonces vamos a someter a votación 2:49 financiamiento red eléctrica ala norte, financiamiento reparación alumbrado publico, financiamiento construcción instalación portón rivera río maipo, financiamiento de recurso concurso capital semilla, ya perfecto

ACUERDO N° 220 S.O.25/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA EL PUNTO III, IV, VI, VII DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE AL 03.09.2014 ANEXO EXPLICATIVO N°16.

III. FINANCIAMIENTO REPARACION RED ELECTRICA ALA NORTE

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
12.10	INGRESOS POR PERCIBIR	5.341
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		5.341

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.06	MANTENCIONES Y REPARACIONES	5.341
TOTAL GASTOS AUMENTAN		5.341

JUSTIFICACION

Se adjunta cotización

IV. FINANCIAMIENTO REPARACIONES ALUMBRADO PUBLICO

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
12.10	INGRESOS POR PERCIBIR	9.783
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		9.783

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	9.783
TOTAL GASTOS AUMENTAN		9.783

JUSTIFICACION

Se adjunta cotización

VI. FINANCIAMIENTO CONSTRUCCION E INSTALACIÓN PORTON BOCA RIO MAIPO

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
12.10	INGRESOS POR PERCIBIR	952
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		952

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.06	MANTENCIONES Y REPARACIONES	952
TOTAL GASTOS AUMENTAN		952

JUSTIFICACION

Se adjunta cotización

VII. FINANCIAMIENTO AUMENTO DE RECURSOS CONCURSO CAPITAL SEMILLA

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
12.10	INGRESOS POR PERCIBIR	1.600
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		1.600

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	1.600
TOTAL GASTOS AUMENTAN		1.600

JUSTIFICACION

Se adjunta correo electrónico

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: ahora el punto numero cinco contrataciones financiamiento personal a honorario DAF.

ACUERDO N° 221 S.O.25/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 7 VOTOS A FAVOR Y 1 INHABILIDAD DEL CONCEJAL RICARDO GARCÍA, APRUEBA EL PUNTO V DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE AL 03.09.2014 ANEXO EXPLICATIVO N°16.

v. **FINANCIAMIENTO PERSONAL A HONORARIOS DAF**

1. **FINANCIAMIENTO**

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
12.10	INGRESOS POR PERCIBIR	3.887
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		3.887

2. **MODIFICACION**

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.887
TOTAL GASTOS AUMENTAN		3.887

JUSTIFICACION

Se adjunta fichas de contratación

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: punto ocho agrupación proyecto ciclovías proyecto escultura bicicleta Av. Barros Luco, expone don Cesar Contreras

Sr. Cesar Contreras: bueno ustedes como saben el proyecto ciclovías lleva funcionando ya tres años acá en la comuna con variadas actividades durante todo este tiempo que llevamos, siempre tratamos de ser simpáticos con la comunidad que participa en nuestra cicletada y por ende nos hemos creado redes con organismos internacionales que están en pro defensa del uso de la bicicleta, en esto en una parte estadística a nivel nacional, en Chile mueren 150 personas anualmente atropelladas por bicicletas que representan un 10% de los accidentes automovilísticos de las victimas que hay en transito, entonces en Brasil hace un par de años se formo el Mundial por la Bicicleta es un grupo totalmente autogestionado que esta fuera de lo que es de Gobierno, en una cicletada masiva en Brasil fue que atropellaron a una cantidad de ciclistas por un automovilista y producto de esto cada año se lleva a cabo un foro y este año es en Colombia en Medellín y esto es en febrero 26 de 2015 que son tres o cuatro días para tocar este tema de sensibilizar a la comunidad sobre todo al automovilista en no ser violento ni provocar accidente contra los ciclistas y esta actividad comienza este viernes con una actividad mundial de una cicletada y la inauguración en varias ciudades del mundo de bicianimitas en conmemoración de aquellos ciclistas que han fallecido y esto apunta a sensibilizar a los automovilista que vean esa bicianimita por que esta ahí, ojalas a este bicianimita no le pongamos, no tengamos nunca que ponerle una placa de algún ciclista de San Antonio, el aumento del uso de la bicicleta a aumentado un 20% anualmente, en

Santiago para el próximo año se piensa que un millón de viajes diarios en bicicleta y aquí en San Antonio cada día vemos mas gente que se sube, entonces la petición nuestra este viernes solicitar un espacio que esta abandonado en la Av. Barros Luco, que es una escultura que se llamaba el arco de los sueños que es de un fallecido escultor que desapareció la escultura o cuando falleció y nosotros pretendemos instalar una bicicleta arriba de su muro y dejar un mensaje a cada uno de los costados llamando a la sensibilidad de las personas que pasen y lo vean y va a ser bien simpático porque va a ser un lugar de encuentro lo inauguraremos entre nosotros mismos, lo pintaremos nos comprometemos a mantenerlo nosotros mismos el grupo ciclovía desligando a la municipalidad de la manutención de este espacio que esta abandonado y este viernes pretendemos si contamos con la aprobación de ustedes inaugurarlo con una velaton en memoria de aquellos ciclistas que han fallecido, aquí en San Antonio tratamos de sabemos que hay ciclistas que han fallecido trágicamente hicimos un llamado llegaron algunos nombre pero la idea era poner sus placas con el consentimiento de la familia y no queremos saltarnos ese 2:53 sentiría un a falta a la familia, el accidente que recordamos es un chico de de alto mirador un pequeño, no se si ustedes se recordaran la razón no se, yo se que muchos le echan la culpa al chico, pero fue un accidente de un chico que andaba en bicicleta, entonces esperamos contar con el apoyo de ustedes para esta, se le hizo conocer al subsecretario la intención trabajamos con cultura que llamo al proyecto hace como dos semanas atrás y esperamos que nos si tiene alguna pregunta que nos hagan llegar y entre comillas queremos agradecer no estuvimos en la sesión cuando san Antonio Cerro Abajo agradecerles tambien que esta es otra actividad que va a potenciar San Antonio entonces, queremos hacer un aporte a la comuna como ciclovía, eso gracias .

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: bueno estábamos conversando con el alcalde (s), este es una presentación que ustedes traen sobre el deseo la intención de o ya lo habíamos trabajado con el departamento de cultura con la comisión de cultura sobre el proyecto mismo como va a ser tenemos claro la foto, cual va ser la escultura que van a poner ahí, por eso le pedí a Milko si tenían alguna presentación grafica que nos pudiera decir.

Sr. Cesar Contreras: bueno le patrón de las bicicletas a nivel mundial son todas una bicicletas común y silvestres que se pinta blanca, totalmente blanca que representa a la pureza y todo y simboliza un angelito, pero es una bicicleta, en estos momentos un colega nuestro quedo de pintándola

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: no se a instalado no?

Sr. Cesar Contreras: no

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: y ustedes tiene fecha de instalación, cuando?

.....
Sr. Cesar Contreras: el viernes, porque es la fecha que se lleva a cabo a nivel mundial en todas partes de varias ciudades del mundo.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: pero tú lo vienes trabajando este proyecto con cultura.

Sr. Cesar Contreras: si se esta trabajando, según Ximena mando a todos los departamentos que tenían que ver con este asunto y estaba todo okay.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: concejal de la comisión de cultura, por favor.

Presidente Comisión Cultura, Concejal Sr. Rojas: gracias presidente, la verdad de las cosa que recién me entero de este proyecto que tienen ustedes, no me han invitado a ninguna reunión al respecto y que habría sido importante para haberlo presentado formalmente al concejo con una reunión previa, con una reunión de comisión entonces, que lastima que en esta instancia nos estemos enterando solamente.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: una tremenda iniciativa valorable, yo no se si vamos a poder con el alcalde (s) tomar algunos acuerdos, es un bien de uso público hay que pedirle la autorización correspondiente hay un procedimiento tambien para sacar los acuerdos, pero no se analicémoslo y veámoslo.

Concejal Sr. Nuñez: lo a dicho muy bien usted presidente, es un bien de uso publico por lo tanto administrado por el municipio, creo que deberíamos saltarnos todos los procesos porque no hay ninguna irregularidad en el sentido que ya existe ahí una figura base y lo que se necesita no cierto es montar una estructura monumental o sea, no hay movimiento de tierra ni nada que vaya a alterar el espacio geográfico del lugar, simplemente lo que están pidiendo es utilizar la base existente para instalar una bicicleta en honor digamos a lo que a mencionado Cesar Contreras previamente, yo creo que no debiéramos tener inconvenientes en tomar este acuerdo.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: yo tambien pero insisto como presidente del Concejo hay que resguardar algunos procedimiento la idea espectacular maravillosa sin embargo, insisto en los procedimientos que podamos hacer, me dice acá uno de los integrantes de que la información ya había sido trabajada, tendrían las apreciaciones de obras desconocemos eso, no se.

Concejal Sr. Hinojosa: gracias presidente, buenas tardes Cesar y a los integrantes de la agrupación ciclovía que te acompañan, en lo particular me parece una buena idea en relación a que ya se esta haciendo en parte del país, yo he visto varias de esas bicicletas de color blanco en distintos lugares

del país, no tengo ningún temor en apoyar esta iniciativa, no es responsabilidad suya de que estos tramites no se realizaron, ustedes presentaron la idea, presentaron documentos y no es responsabilidad suya de que administrativamente en el fondo no fueron representados en los departamentos municipales correspondientes así de que libérense de toda responsabilidad en relación a eso y tampoco estamos acá para juzgar si se hicieron o no, no todo pasa por comisión, a mi me han pasado cosas de deportes que generalmente no pasa por comisión pero siempre esta la voluntad de apoyar las buenas iniciativas, yo me imagino que el concejal Rojas tambien lo entiende así y en ese concepto presidente es importante que todos estamos de acuerdo yo me imagino la mayoría de acuerdo en esta aprobación, ver jurídicamente en relación a la ordenanza municipal que se establece en nuestra comuna para que exista la posibilidad de saltar un tramite administrativo, de acuerdo a la normativa nosotros podemos aprobar hoy día, gracias presidente.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: entiendo que don Arturo van a estar el director de Obras (s) no se si usted tiene alguna información al respecto, no perfecto.

Alcalde (s) Sr. Manuel Abarca: estaba conversando con Francisco, porque mas que un tema técnico es un tema legal tambien la ocupación, sin perjuicio que la premura del tiempo le hace mas compleja la decisión, el tema de la administración de un bien nacional de uso publico pasa obviamente porque hay dos maneras de entregar digamos concesión o permiso, pero eso en la medida que el municipio le entregue a un tercero dicha ocupación que se ve un poco relativa cuando uno analiza este tipo de situaciones de carácter cultural, un busto llevo hace poco a la Secplac un busto de José Miguel Carrera que esta solicitarlo colocarlo en alguna vía publica, se entiende que nadie va a pagar la ocupación de ese bien de uso publico ya sea permiso de concesión, porque los permisos Se pagan y las concesión tambien, entonces lo que aparece lógico que este tipo de elementos culturales lo haga propio el municipio, ósea el municipio decide instalarlo sin perjuicio, porque cuando el municipio decide instalarlo sin perjuicio, porque cuando el municipio ocupa un bien nacional de uso publico lo ocupa como municipalidad digamos no vengo al concejo a pedir autorización porque yo lo ocupo, lo que si seria interesante que hubiese una aprobación técnica cultural previa porque obviamente que todos estemos de acuerdo en que la figura en que sea algo apropiado que uno no vaya a afectar otros intereses hemos visto o seguridad tambien y con esa autorización previa, yo creo que el municipio sin perjuicio mañana digo mañana o mucho tiempo después formalizar otros aspectos me entiende, en el fondo lo que son las estatuas digamos tiene una regulación poco distinta no hay un particular y tampoco podemos endosarle a alguien particular que pague por la ocupación de ese bien nacional de uso publico o sea tenemos que ver que lo es bien nacional de uso publico no existe gratuidad excepto cuando el municipio las ocupa, entonces tendría que ser como una actividad municipal que nosotros autorizáramos aquí sin perjuicio del punto de vista técnico que podría hacerse avalado por la comisión en alguna reunión extraordinaria que viera la imagen y dijera estamos de acuerdo y el municipio en forma interna lo autorizaría por decreto alcaldicio pero cuando el municipio por ejemplo apoya

una cosa institucional cultural el municipio es el patrocinante entonces asume la actividad. Ver los plazos que están muy pero muy apretados no hay otra alternativa

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: nosotros tenemos toda la intención pero hay procedimientos que no se llevan a cabo que ustedes a lo mejor no lo sabían.

Sr. Cesar Contreras: nosotros fuimos a cultura, nos recibió Ximena y les explicamos bien lo que pretendíamos no se si me explique acá, le pareció muy interesante la idea la intervención con un tema sensible que apela a la conciencia y el despertar el respeto por los que nos movemos en bicicleta y dimos con ese lugar porque tuvimos la intención de ver otro espacio, pero vimos que ese espacio esta abandonado llevaba mucho tiempo que se rayaba a veces nosotros mismos pegábamos nuestros afiches en las peñas u otro tipo de cosas y lo que figuraba arriba que eran unos durmientes me acuerdo se retiraron todos y era un espacio abandonado, entonces apuntamos a eso revalorizar ese sector y para conservar la plata de Osvaldo que es el arco de los sueños y toda la cosa, yo creo que Osvaldo a donde este no se opondría para nada

Alcalde (s) Sr. Manuel Abarca: se ve una visión bastante correcta y tambien señalar que la Secplac tiene un proyecto bastante importante de ciclovias entonces tambien si nuestra comuna digamos en algún momento pronto va a cambiar y generara estos espacios para la bicicleta obviamente que se conjuga bastante bien.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: bueno mala discusión que la pudiéramos haber evitado si hubiéramos hecho las cosas bien, lo que pretendemos nosotros en este Concejo es hacer las cosas bien no exponernos a este dime que te diré porque es una cosa tremendamente simple si hubiera venido con toda la documentación ustedes hubieran traído el apoyo grafico y punto y llevamos discutiendo una tontera que no corresponde y eso habla mal de la administración nuestra digamos, ustedes no tienen nada que ver en el tema, porque ustedes propusieron la idea.

Concejal Sr. Nuñez: para simplificar un poco la discusión, lo que nosotros quizás a modo de propuesta debiéramos tomar un acuerdo en que en ese lugar se pueda destinar el busto existente porque en el fondo es la base para homenajear o rendir homenaje a través de una imagen que seria luna instalación de una bicicleta en ese lugar, un acuerdo que no implica la parte técnica, la parte técnica la pueden ver posteriormente entre Ciclovias san Antonio, presidente de la comisión de deporte retomar el tema con Ximena Cartagena que lo estaba viendo y la parte técnica y nosotros acordamos el sentido no acordamos digamos el lugar, osea acordamos el sentido que estamos de acuerdo como concejo que en ese lugar se instale una bicicleta como símbolo digamos de los Cicleteros del Mundo.

.....

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: 3:05 no audible, así que la ultima intervención.

Concejal Sr. Rojas: presidente, le consultaba precisamente a don Cesar Contreras si es que habían conversado con la gente encargada de (no audible) se constituyeron como Organización Cultural precisamente la gente que esta en el taller del escultor fallecido Osvaldo Garrido y ellos tenían la intención de hacer algo ahí en el sector, entonces por eso le preguntaba si habían conversado al respecto, así que no vaya a ser cosa que nos vamos a topar con que autoricemos la postura de la bicicleta y después aparezca ellos que iban a retomar el tema del arco de los sueños

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: a eso me refiero estamos haciendo las cosas mal y alguien tiene que asumir esa responsabilidad, pero bueno puede venir la gente, yo encantado (no audible 3:06)

Concejal Sr. García: justamente era para cerrar ese punto, con todo respeto Cesar al trabajo que ustedes hacen igual lo apoyo mucho pero este punto me preocupa porque si ahí se eligió un monumento de un artista tubo que haber tenido un motivo tiene que haber algún documento debido a que en ese punto se instalo en su tiempo un surgió un monumento etc., entonces yo entendiendo que la persona obviamente no esta con nosotros detrás de él hay una familia o habrá algún grupo como acaba de mencionar el concejal acá que respalda eso yo, ese antecedente seria bueno verlo analizarlo, no obstante que nosotros pudiéramos llegar a un acuerdo para que la idea que ellos quieren el viernes hacer un espacio ubicar un espacio para hacer algo simbólico, a lo mejor en otro lugar cercano en el sector para que ese terreno el espacio sea definitivamente de ustedes, porque no tenemos un pronunciamiento de la familia del escultor, no tenemos un pronunciamiento respecto de las personas que apoyaron ese monumento desde un principio se haya caído o no se haya caído esta el espacio respetable para él todavía mas adelante será si de alguna manera, pero yo sugiero que hagamos un acuerdo y apoyar una gestión o una iniciativa para que e ellos puedan el viernes en un lugar hacer un trabajo por ultimo podemos poner la primera piedra a un futuro monumento en un espacio mas cercano creo que es lo mas rápido, lo mas oportuno y así no tendremos que estar interviniendo un lugar considerado como un espacio que esta ahí que aun no se a resuelto si ese es el asunto, ese espacio esta con un decreto esta con un documento y mientras eso no termine no podemos hacer nada, entonces yo sugiero buscar otro lugar hoy día o mañana y apurar el sistema y el día viernes para que ellos puedan tener un espacio y erguir ahí un monumento para el trabajo que ellos están haciendo la ciclovía, yo creo que es lo mas rápido lo mas sano que se puede hacer y nos comprometeremos como municipalidad de alguna manera buscarle a lo mejor los fondos ayudarle a través del departamento de obras que se yo hacerles un trabajo para que ellos puedan poner esta representación de la ciclovía en este espacio digamos, eso es lo que yo sugiero como rápido y es lo mas adecuado que hay, gracias.

Concejal Sr. Miranda: gracias, presidente, al parecer parece que no hay

problema una buena y noble iniciativa, yo sugiero que dada la fecha porque no es menor el día en particular se pueda ver entre mañana y el viernes por lo menos buscar una mientras se busca la solución técnica de la parte administrativa como le generamos un espacio por lo menos el día viernes dada la fecha se pueda generar o hacer un acto simbólico y luego mientras se ve si efectivamente la otra familia si continua con la idea del monumento ver como el municipio apoya de un punto de vista técnico con la DOM y la parte administrativa la parte legal cierto, si se le busca otro lugar físico para que, como ustedes lo postularon lo hicieron conocer ese no solamente sea un monumento sino que finalmente sea un lugar de encuentro para los que participan de la bicicletada en San Antonio, creo que eso concejal.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: su nombre, adelante Deysi.

Secretaria de Ciclovias, Srta. Deysi: la idea no era que el municipio nos entregara el lugar a ciclovias sino que siguiera en administración del municipio pero que se nos diera el permiso para instalar la bicicleta y lo otro si se puede hacer algo por el momento que sea provisorio poner la bicicleta ahí mientras se buscar otro lugar.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: el tema es que yo opino lo mismo, se lo podemos facilitar tomar el acuerdo que ustedes hagan el acto ahí, pero yo no se si instalar la bicicleta y después sacarla digamos porque después vamos a tener problemas.

Secretaria de Ciclovias, Srta. Deysi: la idea seria que nos prestaran el lugar el día viernes que ya se acerca mucho la fecha y mientras se ve, no se si se va a ver por concejo la facilitación de otro lugar mantenerla mientras nos den otro lugar.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: es que eso ya esta posesionado para otra persona, no se si vamos a tener es que después la gente reclama y vamos a tener que estar dando explicación porque estamos haciendo las cosas mal insisto aquí hay responsabilidades.

Sr. Cesar Contreras: Es que disculpa Jorge yo creo que poner la bicicleta y sacarla no tiene sentido porque la idea es que la bicicleta permanezca y hacer el trabajo que tenemos que hacer de sensibilizar, no es ser egoísta, entiendo la parte legal todo el tema entiendo la premura al tiempo, pero ese espacio a estado botado bastante tiempo no basto el día que despertáramos el apetito nosotros por ese espacio que esta abandonado y valorizarlo con un buen fin que persigue y que se armara con una actividad internacional entonces, y no es un lugar de encuentro sino de sensibilizar a la comunidad dado a la cantidad de accidentes que están sucediendo anualmente en este país con el tema de las bicicletas, yo se que entienden perfectamente. Nosotros a lo que apelamos, nos gustaría a lo que dice ahí que no teníamos planteado eso que nos diera autorización mantener la bicicleta ahí yo estoy seguro que va a

venir el grupo va a venir este chico el Quiroz que son amigos de Osvaldo y van a, quizás va a reanimarse a valorizar ese espacio que tiene perdido y nosotros con todo respeto se lo vamos a entregar, pero que la bicicleta se coloque un día viernes y se saque el mismo día viernes para nosotros no tiene sentido la actividad o sea no.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: yo no se si a ti te gustaría igual yo me pongo en el lugar digamos es que tú tuvieras un proyecto lo dejaste ahí 3:12 lo dejáramos ahí sin preguntarte porque si no esto va a llamar a confusión publica y vamos a vernos en la misma tontera sin tener para que.

Secretaria de Ciclovias, Srta. Deysi: es que si nos hacemos cargo de un proyecto tenemos que llevarlo a cabo hasta el final, entonces fue irresponsabilidad de los compañeros del escultor que dejaron botado el lugar.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: eso esta con decreto esta firmado y aquí esto no es, mira ustedes iniciativa, nosotros no tenemos ninguna ninguna información administrativamente, porque esta cuestiona no es un supermercado ni nada, nosotros tenemos que tener la documentación que allá pasado por todas las oficinas correspondientes, que este todo aprobado para hacer un decreto porque esta cuestión es un decreto, no se si me entiende, esto no es oye agarremos la bicicleta y salgamos a andar en bicicleta, esta es una administración que queremos hacerla transparente queremos hacerla buena y no estamos funcionando adecuadamente, ósea si vamos a tomar acuerdos así como ya hagámoslo no mas no me parece ésta es una administración seria y porque tu creas que esta botado si pero tiene una significación y tiene un decreto significativo, yo no tengo ningún problema que me la instalaran

Secretaria de Ciclovias, Srta. Deysi: no estamos hablando de eso por eso estamos acá o sino lo hubiéramos hecho sin permiso.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: olvídale te lo tendríamos que haber demolido

Secretaria de Ciclovias, Srta. Deysi: lo hubiésemos puesto lo hubieran sacado, lo hubiésemos puesto de nuevo.

Concejal Sr. residente yo creo que no se si la presentación o no presentación de parte del departamento dado lo cual no hubiese generado el mismo debate que tenemos hoy día, así que yo creo que esos actos administrativos nos hubiesen llevado a un nivel distinto de discusión, aquí hay una solicitud completa sobre un lugar que esta en abandono y lo que yo, la propuesta cuando genero la propuesta respecto al compromiso con el con Ciclovias San Antonio y con la gente que hace bicicleta en la comuna y en la provincia esta

relacionado mas allá de que hagamos un acto simbólico de instalación de una bicicleta, esta relacionado con su actividad en concreto y esto a mi no me cabe ninguna duda de que existen las voluntades necesarias desde el punto de vista deportivo cultural de generar los acuerdo en ese momento, o sea nosotros lo que hoy día podemos es votar lo que mencione anteriormente que se puede instalar la bicicleta y junto con eso generar el respaldo para hacer las modificaciones posteriores, es decir si aparece esta agrupación o la que haya instalado el monumento X para que hoy día lo tengamos claro y respecto a este punto de los compromisos es que si aparece esta agrupación nos sentamos a la mesa lo pediremos explicaciones porque esta abandonado el lugar y buscaremos la manera de reinstalar a A o B, generar las soluciones, porque en ese sentido ellos tienen razón no pueden instalar la bicicleta por un día y después sacarla eso tiene un trabajo y además ellos tiene parte del proceso adelantado, así que por los menos presidente la idea digamos mantener yo por lo menos mantengo la idea de que se puede instalar y que después se pueda generar la soluciones correspondientes con el acuerdo previo del concejo, así que va, no se si va a costar un gran recurso instalar una base nueva con apoyo municipal y instalado por movemos la bicicleta hacia otro punto con apoyo nuestro o si es que despierta el interés de la agrupación que instalo el simbólico que existía previamente.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: no es administración seria eso de estar haciendo cosas al antojo.

Concejal Sr. Hinojosa: gracias presidente, yo entiendo todos los argumentos legales que señala pero también hay otras alternativas, primer lugar implementar una ceremonia simbólica en relación a lo que ustedes establecen y mi propuesta es en relación mientras hacen los temas administrativos que el municipio genere una campaña preventiva en relación a accidentes de bicicletas, han instalados vehículos dado vuelta en cualquier espacio sin autorización del Concejo Municipal generando una campaña preventiva y ante eso yo creo que se puede generar una campaña preventiva de accidentes de bicicletas, accidentes de tránsito o atropellos a raíz de este simbolismo que tiene relación con lo que ustedes quieren celebrar, ya pa que es un tema netamente administrativo para que se de tiempo y se generen los administrativos que corresponda y reconozcamos en el fondo que si hablamos de ordenamiento territorial, basta con darse una vuelta a la comuna y todo los letreros del líder no de cuanto comercio que no se si tienen permiso, yo pregunte una vez y no tenían permiso y están instalado en cualquier parte entonces bajo esa premisa establezcamos una campaña preventiva en relación al acto simbólico y se ve el tema administrativo, gracias presidente.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: lo que yo opino es que los chiquillos debieran de tener un lugar donde instalar su bicicleta y mas que poner, sacarlo y trasladarlo definitivamente tenemos que tener un lugar específico y yo creo que legalmente en este momento no es adecuado eso porque nos va a traer mas conflicto, entonces yo creo que debieran de trabajar a través de la comisión con cultura hacerlo bien pedir todas las autorizaciones correspondientes para que hagamos un decreto donde ustedes tengan

oficialmente el lugar y no por el tiempo, no podemos poner una mediagua en medio del paseo y después vemos y la corremos, no si esta cuestión no es así, entonces yo creo y ustedes merecen el respeto correspondiente el sentido que ustedes merecen el respeto correspondiente si ustedes alguna vez van a estar sentados acá espero que no funcionemos de esa forma, yo creo que es un desorden y yo no estoy para aprobar eso soy el presidente del concejo los puedo llamar a votación, pero tenemos que hacer las cosas ordenadas, cuando se instaló un señor en Ilolleo frente a la iglesia de Ilolleo yo insistí en este concejo y lo sacamos porque eso corresponde, porque no se puede instalar una persona porque quiere, por eso te digo se termina el dialogo, si tu me dices no que yo la saco la instalo no, seamos serios somos una comuna seria y queremos hacer las cosas bien y aquí hay gente responsable que han hecho las cosas bien, ustedes están presentando un problema que debiera haber llegado ordenadito acá y haberlo aprobado punto, pero no así en el desorden que estamos en este momento.

Secretaria de Ciclovias, Srta. Deysi: es que por eso estamos acá, porque nosotros hicimos la solicitud, en cultura se nos respondió que los permisos estaban dados y por eso se pidió la audiencia hoy día para presentar el proyecto.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: ningún concejal, ni el concejal, ni el alcalde (intervención)

Secretaria de Ciclovias, Srta. Deysi: pero eso no es problema nuestro po concejal.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: por supuesto pero no podemos aprobarlo así, necesitamos esas autorizaciones correspondientes.

Secretaria de Ciclovias, Srta. Deysi: si nos dicen que en todos los departamentos esta aprobado, que falta la aprobación del concejo, por eso estamos acá.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: no tenemos información aca, entonces no podemos votar esa situación.

Concejal Sr. Rojas: ultima intervención presidente gracias, presidente tambien hay que considerar de que para levantar un monumento lo que sea en el paseo bellamar o en cualquier lugar hay que pedir la autorización al Consejo de Monumentos Nacionales, lo digo porque siendo relacionador publico del Cuerpo de Bomberos yo creo que ocho meses por lo menos me duro para que autorizaran para poner un monumento al busto de Bombero Molina en Paseo Bellamar en que el municipio autorizo tenia que autorizar el lugar, fueron a verlo fue el director de Obras se hizo el proyecto en que iba ac estar emplazado, si iba a ser el piedra, en cemento , en madero, en lo que

fuera, pero había que presentar un proyecto completo al Consejo de Monumentos Nacionales y así fue hasta que se terminó ese proyecto.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: me parece, porque no chiquillos no hacen el acto simbólico con la bicicleta ok, pero en conjunto haciendo una alianza entre ustedes y nosotros vamos a buscar un lugar lindo que ustedes se merecen para instalarlo no hagamos cosas desordenadas organicémonos, a lo mejor es antisistémico el tema pero yo pienso. (Intervención)

Sr. Cesar Contreras: Nosotros no andamos haciendo las cosas desordenadas, acaba de explicar la compañera acá que se siguió el conducto regular y estamos acá porque el concejo era la última palabra que teníamos que recibir de aprobación o rechazo, entonces no estamos haciendo las cosas desordenadas.

Secretaria de Ciclovías, Srta. Deysi: si gusta le enviamos los correos donde se manda toda la información.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: bueno, acá hay personas que tiene que asumir la responsabilidad y no se si estamos en condiciones de votar, yo creo que podemos autorizar que hagan el acto simbólico.

Sr. Cesar Contreras: pero no nos enrosque a nosotros que estamos haciendo las cosas desordenadas, eso a mi como presidente y representante de un grupo que es bastante grande me molesta que tú nos digas que estamos haciendo las cosas desordenadas.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: no, yo le estoy diciendo a la señorita que me dice que hubiéramos autorizado instalar una bicicleta, la sacamos y ella la repone otra vez y eso no me parece.

Secretaria de Ciclovías, Srta. Deysi: yo dije eso, pero lo dije en el contexto que si lo hubiésemos querido hacer sin permiso se hubiese hecho así y si ustedes nos hubiesen sacado la bicicleta nosotros la hubiésemos vuelto a colocar y por eso seguimos los conductos regulares.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: no, estamos en democracia.

Secretaria de Ciclovías, Srta. Deysi: de pedir permiso

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: perfecto así se hacen las cosas, yo solicito a los sres. Concejales por favor para que terminemos el tema que autoricemos a la Agrupación de Ciclovías hacer el acto simbólico en el lugar

con el compromiso de formar esta alianza estratégica que ustedes van a tener un lugar digno donde instalar su monumento con todas las autorizaciones y que quede eternamente ubicado en ese lugar, le parece.

Sr. Cesar Contreras: una cosa en detalle, ese trabajo que tu nos estas ofreciendo del espacio nosotros solamente recibiremos el espacio, lo construiremos nosotros o sea no con fondos municipales lo dejamos, porque generalmente hemos funcionado en base a la autogestión, la única dos veces que hemos venido a golpear las puertas al municipio a sido para evento de San Antonio Cerro Abajo que estamos trabajando, que hemos trabajado con Esteban que es para apadrinar a unos chicos, pero ese tipo de cosas lo vamos a financiar nosotros si se nos asigna un espacio, esperamos recibir el asesoramiento legal de algún funcionario que le corresponda como menciono aquí el concejal sobre los monumentos, pero a nosotros nos interesa mucho en reiteración a la cantidad de muertes que existen en el país producto del uso de la bicicleta y aquí en la municipalidad esta al debe ustedes lo saben nosotros hemos venido en otras oportunidades esta muy al debe con el tema con el tema cletero muy al debe, en Santiago hay política todos los días se trabaja en ese tema y aquí lamentablemente estamos al debe

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: concibo plenamente con usted, estamos al debe en eso y en muchos otros temas.

Sr. Cesar Contreras: pero este es el tema que nos convoca hoy Jorge.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: si, yo adhiero totalmente y me imagino que los concejales tambien que instalemos y fijemos un lugar v reunámonos con todos los departamentos, porque no solamente ustedes lo van a auto construir sino que tiene que ser un financiamiento técnico tambien que tipo de construcción vamos a hacer, te fijas entonces eso hay que verlo, ruego sr. Danilo Rojas Concejal que se coordine con la Directora de Cultura, el asesor jurídico, el Sr. Secplac, alcalde (s) que hagan ver no cierto la preocupación de que se hayan presentado de esta forma los Sres. Dirigentes de la Ciclovía que nos han llevado a pasar un papelón en este sistema actual, así que solicito autorización para que ustedes hagan el evento se estima mas conveniente en ese lugar para autorizarlo y pongámonos a trabajar con las unidades correspondientes par que lleguemos a la instalación definitiva del monumento, de acuerdo.

ACUERDO N° 222 S.O.25/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. NCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA DAR LA AUTORIZACIÓN PARA HACER EL EVENTO EL DÍA VIERNES 05.09.2014 DESPUÉS CON LA DIRECCIÓN DE OBRA SE VERA EL LUGAR EFINITIVO PARA COLOCAR EL MONOLITO DE LA BICICLETA.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: nos queda dos puntos la contratación de la obra Mejoramiento circuito portales o higgins y la contratación que supera las 500 UTM contratación seguros generales, tambien trae una solicitud de aprobación, sigamos, yo contratación que supera las 500 UTM

ahí yo tengo mis aprehensiones no se como lo vamos a ver, haber este punto lo habíamos visto en reunión de trabajo, lo sacamos en la tabla del concejo anterior y no se quien lo repuso, la DOM lo repuso, yo sugiero que si tenemos los tiempos correspondientes poderlo postergar para mejor análisis.

Alcalde (s) Sr. Manuel Abarca: entiendo bueno que esta es una adjudicación que esta en proceso de licitación que entiendo que hay boletas de seriedad de la oferta tambien asociadas a todos quienes participan en ella y que en alguna medida uno tiene que como corresponde darle termino, parece, tengo entendido que algunas inquietudes muy validas sobre la situación pero al igual que el tema anterior corresponde que pase a comisión y en esa comisión se analice la ley le otorga 20 días mas al concejo par resolver la materia y creo que en esos 20 días podrá, hacer las indagaciones y esto, me preocupa la boletas de garantía tambien de seriedad de la oferta asociada a los otros oferentes que el día de mañana pueden caducar, pero sin perjuicio de ello que se vea en comisión y de ahí se tome una decisión y vuelva al concejo 5 para ver el tema, o sea no es la idea de que se apruebe ahora que pase a comisión, que se analice.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: porque lo habíamos visto anteriormente.

Alcalde (s) Sr. Manuel Abarca: le damos continuidad y no lo estancamos que nos parece contraproducente

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: si porque habían bastantes inquietudes yo coincido con lo que habíamos acordado.

Alcalde (s) Sr. Manuel Abarca: se vea en comisión.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: lo pasamos a comisión, perfecto.

Concejal Sr. García: discúlpeme en relación al mismo tema seria interesante cuando pase a comisión necesitamos un aporte jurídico bastante contingente bastante fuerte porque las bases, las bases que hay con respecto este proyecto a esta tarea para mi por lo menos no me da las mayores garantías como para que este trabajo se pueda materializar, por lo tanto voy a sugerir ver la factibilidad de poder en la comisión no ahora veamos ese punto, por tratarse de un punto muy puntual con respecto a este cuestionamiento que a habido y si hay que modificarla y llamar a un nuevo proceso va a tener que ser de esa manera a fin de que podamos resguardar todos los recursos e intereses de la municipalidad.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: punto numero 10 contrataciones de 500 UTM contratación de Seguros Generales Bienes IMSA, expone don Diego Hermosilla.

Don Diego bienvenido, disculpe la espera pero el punto 10 es el suyo y quiero hacerle una consulta usted esta de cumpleaños hoy.

Jefe de Recursos Materiales, don Diego Hermosilla: si señor.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: así que felicidades todo el concejo no cierto felicidades, el pancito que llevo fue a nombre del Alcalde (s) que era para usted en nombre de su cumpleaños, felicidades y se agradece al alcalde (s) por su iniciativa, feliz cumpleaños, adelante.

Jefe de Recursos Materiales, don Diego Hermosilla: muchas gracias por los saludos, bueno yo vengo a exponer el tema Proceso de la Contratación de Seguros Generales de la I. Municipalidad de San Antonio, la contratación de seguros generales considera los edificios contenidos y los vehículos, el proceso se realizo a través del mercado publico realizada la apertura de la licitación, la comisión en el cual se presentaron dos oferentes solamente, la comisión declaro inadmisibile una de las aseguradoras quedando solamente la Aseguradora HDI, se hizo el proceso de evaluación la aseguradora ésta cumple con todos los antecedentes administrativos técnicos y económicos y cuanto se llama especificados en las bases administrativas y técnicas y se propone por ser una contratación superior a las 500 UTM, adjudicar la propuesta publica al oferente que seria HDI Seguros por un monto anual de 737 UF, de las cuales 563,8 son de cargo del presupuesto municipal, 146,19 son de salud y 27,01 a Educación, que estos se refieren a los vehículos de las unidades correspondientes por dos años.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: presidente de la comisión de finanzas vio el tema.

Presidente Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Nuñez: si presidente, fue visto en reunión de comisión y hay acuerdo para que hoy día se apruebe en Concejo.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: sometemos a votación la contratación que supera las 500 UTM de Contratación de Seguros Generales Bienes IMSA.

<p><u>ACUERDO N° 223 S.O.25/2014:</u> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA CONTRATACIÓN QUE SUPERA LAS 500 UTM "CONTRATACIÓN SEGUROS GENERALES BIENES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO" AL OFERENTE HID SEGUROS S.A. REPRESENTADA POR PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCÍA DE LA HUERTA POR UN MONTO ANUAL DE 737 UF DE LOS CUALES 563 UF SON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL, 146.19 UF A SALUD Y 27.01 A EDUCACIÓN.</p>

Jefe de Recursos Materiales, don Diego Hermosilla: a petición del presidente de la comisión de Finanzas, había solicitado la incorporación de un punto que si bien es cierto no esta en la tabla por eso se propone si es que ustedes en honor al tiempo alcancen a verla.

Presidente, Concejales Sr. Jorquera: su propuesta al concejo para ver si la aprobamos para tratarla en concejo

Presidente Comisión Finanzas, Concejales Sr. Nuñez: si presidente, bueno es dable que justamente en fiestas patrias algo bien recurrente en toda la historia de los concejos municipales cuando hay algún contribuyente que tiene todo sus antecedentes para solicitar patente de alcohol y dado que se generan ciertos espacios para que el concejo pueda y los concejales podamos disfrutar de las fiestas patrias es que se permite y se autorice ciertas solicitudes de patente de alcohol cumpliendo todos los antecedentes, acá se comunicó conmigo la encargada de patente Marcia Bustos y también el contribuyente muy preocupado debido a que había un antecedente solamente un antecedente de que no le permitía y no le había permitido previamente a otros concejos ser tratado en concejo y un antecedente que en realidad tenemos que resolver nosotros como concejo ya en el futuro reglamento de alcohol, debido a que se ha generado un vacío, lo voy a explicar claramente, el contribuyente ya tiene una actividad de patente de alcohol en un local de Av. Chile y tiene un contrato de arriendo del año 2011, por lo tanto su contrato está vigente sin embargo, nuestra administración le estaba solicitando una actualización del contrato, situación que genera un tema extraño digamos que se produce en el proceso, porque su actividad está vigente y por lo tanto su patente actual está vigente y lo que está pidiendo entonces es otra patente, que es una patente de cabaret en el mismo local, entonces tenemos que resolver ese tema en la futura ordenanza de alcoholes en el sentido de que no podemos pedirle a un contribuyente que tiene un contrato de arriendo vigente que le pida a los dueños del local de la propiedad que en este caso especial estamos hablando de una sucesión, sucesión que no son de acá de San Antonio, por lo tanto ellos tienen que entrar a buscar a cada uno de los socios para que puedan firmar una actualización de contrato, lo que quiere decir entonces, que este es un contrato que está ahí no obstante, igual se le pidió al contribuyente que ubicara a quien tenía el mandato y esto fue la solución que se le dio en definitiva a última hora, que ubicara a quien tenía el mandato sobre la sucesión para que lo menos enviara un correo electrónico a la responsable en este caso a Marcia Bustos indicando que este contrato que él había firmado en el 2011 se encontraba vigente y ese es el documento entonces que se logró adjuntar y que acredita definitivamente el contrato del 2011 está vigente que era último antecedente que faltaba por lo tanto, me permito informar porque no está Marcia digamos de que en esta ficha según lo que está adjunto todo los informes en relación a esta solicitud son favorable salvo digamos el de Carabineros que siempre hace una señalización desfavorable pero que no tiene que ver directamente con el contribuyente sino que tiene que ver con un informe generalizado del lugar, Av. Chile, av. Providencia y ese sector nosotros lo hemos individualizado como un sector comercial, de Púb., de restorán, etc., así que eso es presidente la solicitud por excepción que se pueda votar hoy día.

Presidente, Concejales Sr. Jorquera: cual es el domicilio?

.....
Presidente Comisión Finanzas, Concejal Sr. Nuñez: Av. Chile N° 79

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: eso esta a la altura de?

Presidente Comisión Finanzas, Concejal Sr. Nuñez: es un bar y esta pidiendo cierto ampliar en cabaret

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: donde queda eso?

Presidente Comisión Finanzas, Concejal Sr. Nuñez: Av. Chile

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: pero cerca de un colegio

Presidente Comisión Finanzas, Concejal Sr. Nuñez: esta al inicio de repuestos Jimenez, cumple con todas las normas emitió todos los informes, informes de resolución sanitaria favorable, iniciación de actividades favorables, servicio agrícola ganadero favorable, certificado de antecedentes de declaración jurada favorable, calidad ocupante inmueble cierto que es arrendatario y se adjunto un certificado de la que tiene poder el propietario y una opinión de la junta de vecinos favorable, el uso de suelo lo permite y tiene recepción definitiva.

Concejal Sr. Rojas: presidente gracias en relación a eso, yo creo que hay que tener siempre el mismo criterio, en el periodo pasado sucedió un caso similar y como el contribuyente mantenía contrato vigente mantenía todos los antecedentes solo le pidieron me parece que el sanitario y se le aprobó con la documentación que tenia en carpeta, entonces yo no entiendo para que tramitar mas de lo necesario a veces, que se tome como norma en realidad si el contribuyente esta funcionando ahí se supone que el contrato esta vigente, así que, claro no importa independiente al cambio de giro, esta pidiéndolo en el mismo domicilio.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: bueno, sometemos a votación.

Concejal Sr. García: permiso presidente, con respecto al contrato que hay acá que es del año 2011, yo creo que seria bueno conseguir algún documento con parte del Sr. Kifafi, a fin de que él entregue un documento a pesar que el es el dueño de la propiedad, un documento que diga que autoriza tambien, porque en el contrato en ninguna parte habla del contrato de la instalación de un cabaret , por lo tanto a mi me gustaría tener esos antecedentes por parte del propietario, perdón estoy hablando y es mi posición (intervención), porque yo he estado comunicándome con el Sr. Kifafi y no he podido tener contacto con él con respecto a este tema y a mi me gustaría para aprobar solamente el contrato o algún documento que permita con la firma de él ante

notario que él extiende el contrato de arrendamiento para la instalación del cabaret o la patente de cabaret en el sector.

Concejal Sr. Nuñez: gracias presidente, le puedo responder al concejal, perdón aquí menciona cierto que tiene como intermediador al Sr. Ali Kifafi como administrador del inmueble administrador no el dueño para claridad, pero quien firmo el contrato de arrendamiento es doña Cristina Elena Allende Parra que esta el contrato adjunto y quien envió el correo indicando que el contrato se encuentra vigente no extensión del contrato, vigente, es justamente quien tenia mandato para firmar el contrato de arriendo, eso y pone como referente a un administrador que seria don Ali Kifafi como referente pero acá lo concreto quien envió el correo que el contrato se encuentra vigente es justamente la que tiene la calidad del poder de arrendar de firmar el contrato.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: lo autoriza para hacer esa ampliación del contrato.

Concejal Sr. Nuñez: que él no necesita, perdón cuando yo arriendo un local no necesito indicar el fin específico ya, yo cuando arriendo algo puedo decir, lo arriendo para efectos comerciales pero no tengo que decir mira lo arriendo para cabaret o yo lo arriendo para pub., eso no existe en términos digamos comerciales, haber puedo arrendar para específicamente para vivienda y no estoy autorizando para local comercial, pero cuando autorizo para comercio no puedo limitar en un contrato, bueno lo puedo hacer a lo mejor especificar si yo quiero hacerlo, excluir ciertas actividades pero el contrato es para comercio.

Concejal Sr. Miranda: gracias presidente, voy a tomar sus palabras hace un rato atrás que usted dijo aquí queremos hacerlo todo bien todo formal cierto, yo he insistido en varias oportunidades que este concejo lo que menos hace es respetar un reglamento, no habríamos tenido problemas hace un rato atrás con la presentación que hicieron porque no esta en tabla, este punto tampoco esta en tabla, a mí no me preocupa si voy a comisión o no voy a comisión, por que al final de cuentas la discusión tiene que darse en el concejo, pero yo para llegar al concejo tengo que tener la documentación en mi mano, no quiero ser pesado presidente estoy tomando sus palabras y estoy recordando que hay un reglamento respecto del cual he insistido reiteradas oportunidades y esto se sigue sin cumplir, entonces dilatamos, dilatamos y estamos escuchando explicaciones de las cuales yo no tengo ningún documento, no esta la intención de negar cierto 3:40 ciudadano pueda hacer las cosas pero hay que acostumbrarse que si hay un reglamento nosotros tenemos tiempo para esas cosas, eso significa tambien actuar con cierto grado de responsabilidad.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: estoy de acuerdo con usted señor concejal si siempre a sido la idea de ordenar a imponderables pero.

Concejal Sr. Nuñez: simplemente señalar que no va a ser la primera vez y esto es comuna porque es una decisión que al final recae en el concejo y la responsabilidad del concejo y aquí tenemos que ser bastante transparente respecto a este tema, acá no es la primera vez que pedimos que se coloque un tema que no esta en tabla, yo creo que cada uno de nosotros hemos pedido mas de alguna vez, estoy seguro si me pongo a revisar las tablas anteriores o las actas anteriores cada uno de nosotros a pedido que se instale en discusión del concejo y se vote algo que no esta en tabla, así que.

Concejal Sr. Miranda: concejal, la primera vez que nosotros nos constituimos en concejo ya y yo se lo voy a colocar en el próximo concejo había un tema que no estaba en tabla y sin embargo se voto, se pidió y fue a solicitud de cada uno de los concejales que están acá y lo puedo comprobar, la primera vez que y lo voy a decir cuando específicamente cuando el alcalde el primer concejo tuvo que ausentarse y salir y usted presidio el concejo solamente voy a poner un ejemplo, entonces no mire acá hay una realidad nosotros como concejo hemos tomado la decisión de distribuir de una manera distinta este mes los conejos municipales un tema que no esta en tabla, ósea es culpa de los contribuyentes, es culpa de los funcionarios que nosotros vayamos a hacer un concejo en 20 días o que no vamos a hacer concejo en 20 días, que no vamos a cumplir no cierto con nuestras labores de ser por lo menos concejos que nos permita y podía colocar incluso en cuestión es que hagamos dos concejos en un mismo día, cuestión a mas o menos a todos nos acomoda pero que tambien nos podría colocar en tela de discusión es que hayan dos concejos el mismo día, entonces lo único que se a solicitado por parte de la parte administrativa es que como no va a ver concejo la semana siguiente podamos tratar este tema hoy día.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: sres. Concejales votamos y vemos la opiniones, llegaron por correo los antecedentes a cada uno de los concejales.

Concejal Sr. Hinojosa: una consulta para fundamentar mi voto, lo van a votar ahora?

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: estamos tomando el acuerdo si lo vamos a someterlo a votación.

Concejal Sr. Hinojosa: van a votarlos.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: para votarlo y autorizarlo la patente, necesito.

Concejal Sr. Hinojosa: un tema es autorizar cierto para que se lleve a votación y otro temas es votar la patente, es distinto.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: votamos para acceder y recibir esta propuesta de aprobación de patente.

Concejal Sr. Hinojosa: yo voy a fundamentar mi voto en relación en que no puedo fundamentar al momento de la votación, en realidad en lo particular presidente yo voy a rechazar, según el informe de Carabineros desfavorable, me quedo con ese informe y de acuerdo a la ordenanza general de urbanismo y construcción no cumple con la resistencia al fuego, el entrepiso y para un muro soportante, ante esas observaciones yo mi voto es en contra.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: concejales por favor pido su colaboración para este tema, concejales por favor, estamos, entonces esto es lo que yo estamos mal estamos funcionando mal en ese sentido, no se si nos vamos a ordenar, les adelanto que el Secplac también trae una moción, entonces vamos a funcionar así, vamos a seguir funcionando de esta forma, los tiempos, las observaciones, análisis, la documentación para llegar más clarito acá, bueno menos mal que este es el último concejo, no es que me complica estar tomando el tiempo de ustedes, yo puedo estar hasta mañana acá digamos, pero los funcionarios municipales que están acá les estamos pagando más horas extraordinarias lo cual no corresponde.

Concejal Sr. Rojas: esta el Memorándum 119 de fecha 02/09/2014 firmado y avalado por don Arturo Sepúlveda Llanos ingeniero geomensor Director de Obras (s) dice que de Director de obras a Directora de Administración y Finanzas en relación a la solicitud de patente nueva de alcohol para el funcionamiento de giro de cabaret a nombre de Silvia Angélica Garrido Barrientos, Av. Chile N° 79 Ilolleo, comuna de San Antonio, rol N° 8168-12, podemos informar que han sido superadas las observaciones del informe N° 1033 DOM de fecha 15/07/2014 y remitido a DAF según Memorándum N° 80 del 06/07/2014, lo anterior a fin de que el Sr. Alcalde a través de la Dirección de Administración y Finanzas pueda otorgar ordenar la patente del giro solicitado.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: giro anterior o giro actual que está solicitando porque son de julio 2014.

Concejal Sr. Rojas: no tiene fecha 02 de septiembre

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: perfecto, revisen la documentación Sres. Concejales por favor, porque yo no tengo la documentación, el alcalde (s) tampoco, jurídico, nadie tiene la documentación.

Concejal Sr. Nuñez: en efecto con fecha 02 de septiembre, ayer, Memorándum firmado por Arturo Sepúlveda como Director de Obras (s) informa que las observaciones señaladas no cierto han sido superadas.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: concejales vamos a someter a votación la patente, no tengo los datos me los puede leer por favor para que queden en acta, la patente de alcohol.

Concejal Sr. Nuñez: patente de alcohol giro cabaret de la Sra. Silvia Angélica garrido Barrientos de domicilio comercial Av. Chile N° 79, Llolelo.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: sometemos a votación.

ACUERDO N° 224 S.O.25/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 6 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS ENCONTRA DE LOS CONCEJALES MAXIMILIANO MIRANDA Y ESTEBAN HINOJOSA, APRUEBA SOLICITUD DE ALCOHOL:			
NOMBRE SOLICITANTE	RUT	GIRO	DOMICILIO COMERCIAL
Silvia Angélica Garrido Barrientos	13.061.735-2	Cabaret	Av. Chile N°79 Llolelo.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: les adelantaba que Secplac tiene una información que entregar y también trae una documentación por la premura y la rapidez por la adjudicación.

Director SECPLAC, Sr. Christian Ovalle: gracias presidente, efectivamente el día lunes el Secplac no estuvo y el día martes estuve hospitalizado y fue una situación que quedó pendiente Sr. Presidente sres. Concejales y dado que hay dentro de los tres vehículos que se van a adjudicar, hay dos que están hace más o menos 13 meses en un proceso de licitación, es por eso que se solicitó la venia a este concejo para poder obviamente votar esto Sr. Presidente, les quiero hacer la consulta correspondiente si esta la autorización para poder votar.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: todos los concejales tiene la documentación, lo leyó, sometemos a votación la propuesta, la lee por favor, lo que tenemos que votar.

Director SECPLAC, Sr. Christian Ovalle: por supuesto adquisición de móvil dental y dos vehículos de transporte pasajeros para la I. Municipalidad de San Antonio ID mercado público licitación 536337-7-LP14, que consiste en la adquisición de un móvil dental Departamento de Salud tipo financiamiento circular 33 año 2014, monto a adjudicar \$ 49.742.000 impuesto incluido, número dos adquisición de vehículo transporte centro cultural circular 33 año 2014, por un monto a adjudicar de \$ 21.646.100 impuesto incluido y finalmente adquisición de vehículo transporte unión comunal adulto mayor circular 33 año 2014 por \$ 61.990.000 impuesto incluido, lo anterior que dice relación con contrataciones que superan las 500 UTM.

Presidente, Concejal Sr. Jorquera: sometemos a votación la propuesta sres.

Concejales.

ACUERDO N° 225 S.0.25/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES EN LA SALA, APRUEBAN "ADQUISICIÓN MÓVIL DENTAL Y 2 VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO" ID MERCADO PÚBLICO LICITACIÓN 536337-7-LP14.

	VEHÍCULO ADQUIRIR	TIPO DE FINANCIAMIENTO	AÑO	MONTO ADJUDICAR
1	ADQUISICIÓN MOVIL DENTAL DEPARTAMENTO DE SALUD	CIRCULAR 33	2014	\$49.742.000 (Impuesto Incluido)
2	ADQUISICIÓN VEHÍCULO DE TRANSPORTE CENTRO CULTURAL	CIRCULAR 33	2014	\$21.646.100 (Impuesto Incluido)
3	ADQUISICIÓN VEHICULO DE TRANSPORTE UNIÓN COMUNAL ADULTO MAYOR	CIRCULAR 33	2014	\$61.990.000 (Impuesto Incluido)

V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695

Presidente, Concejales Sr. Jorquera: esta entregado el articulo 8° y la de solicitudes de información publica, varios y demás los vemos en el próximo concejo, quiero agradecer a los sres. Concejales, personal que me colaboro en el reemplazo del Sr. Alcalde esperamos que llegue muy bien en el próximo concejo, muchas gracias, nos vemos.

Firman para constancia

JORGE JORQUERA CASTRO
CONCEJAL

MAXIMILIANO MIRANDA HERNANDEZ
CONCEJAL

FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOD
CONCEJAL

ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO
CONCEJAL

MANUEL MEZA HINOJOSA
CONCEJAL

RICARDO GARCÍA VERA
CONCEJAL

DANILO ROJAS BARAHONA
CONCEJAL

JOSE MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL

CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

OMAR VERA CASTRO
ALCALDE

OVC/CPC/mlq.